PRESENTACIÓN

El proyecto Barañí parte de una realidad: la representación de las mujeres gitanas en las cárceles españolas puede llegar a ser 20 veces mayor a su presencia entre la población española.

La sobrerrepresentación penitenciaria de uno de los colectivos más profundamente excluidos y discriminados de nuestra sociedad.

Entre las reclusas gitanas encontramos mujeres en su gran mayoría pobres, que han sufrido procesos de exclusión laboral y discriminación por razón de etnia, que carecen de educación y cuyas opciones vitales son, a menudo, tremendamente limitadas. Frente a los conflictos y problemas sociales, que estas mujeres personifican, el Estado responde del modo más contundente y violento, imponiéndoles largas penas de cárcel.

El proyecto Barañí tuvo su origen en la preocupación de algunos miembros de nuestro equipo sobre el gran número de gitanos y gitanas que realizaban visitas los sábados por la mañana en las dos cárceles de mujeres de Madrid. El contacto con los gitanos y las gitanas es, en general, algo anecdótico en el espacio público español, por ello resultaba aún más chocante este contraste. Al inicio comenzamos a investigar el volumen de gitanas en las cárceles, principalmente a través de entrevistas con el personal de los centros penitenciarios. A pesar de la ausencia de datos oficiales, las estimaciones de estos profesionales cifraban la tasa de reclusas gitanas en torno al 30% del total de las presas españolas. No sólo nos chocó lo abultado de este porcentaje, sino también que las personas de los centros lo tomaran como algo normal, que para ellos no fuese sorprendente, ni indicase ningún tipo de problema. Indagando más en la bibliografía criminológica y en la documentación de la Administración no hemos encontrado referencias a esta realidad, lo que refleja que no existe una preocupación o una reflexión en torno a ella.

Para llevar a cabo nuestro proyecto solicitamos una ayuda de la Oficina DAPHNE de la Comisión Europea, destinada a prevenir violencia contra mujeres y menores, ya que entendimos que esta representación tan alta en el medio más hostil que existe en nuestra sociedad, es un caso de violencia institucional.

La oficina DAPHNE aprobó nuestro proyecto para el año 1999 y queremos antes que nada expresar nuestro profundo agradecimiento por su apoyo.

En el capitulo "Mujeres gitanas y procesos de selección penal" veremos los principales mecanismos que intervienen en los procesos de selección del sistema penal, que, como se ha dicho, produce la sobrerrepresentación en las cárceles de los grupos más pobres y excluidos del conjunto de la sociedad. En este capítulo se analizan algunos de los rasgos de la situación de la comunidad gitana en la sociedad española, que pueden influir, en mayor o menor medida, en que la actividad delictiva este presente en ese contexto. La relación entre la comunidad gitana y la cultura dominante, como veremos, está plagada de practicas discriminatorias "cotidianas", de estereotipos negativos, y de impedimentos para hacer valer sus rasgos culturales, sus formas de economía, etc. Las mismas prácticas discriminatorias, estereotipos e impedimentos, que sitúan a una parte importante de la población gitana en un contexto de pobreza e inseguridad, están presentes en los procesos de criminalización, a través de los cuales la sociedad castiga con gran dureza a la franja más excluida de la comunidad gitana, por actuaciones a las que, en cierto modo, ha sido empujada**.**

Antes de nada, queremos constatar la diversidad y heterogeneidad del mundo gitano, pues uno de los problemas que trataremos a continuación es la visión que se suele tener, desde la sociedad paya, de un mundo gitano estereotipado y basado en creencias unificadas y tremendamente planas.

el delito entre la comunidad gitana existe, igual que existe en la sociedad en su conjunto, y la criminalización y la cárcel, en este momento, están afectando gravemente a un número importante de gitanos y gitanas, en una dinámica que no ofrece alternativas reales y efectivas, ni para la comunidad gitana ni para el resto de la sociedad.

el delito entre la comunidad gitana existe, igual que existe en la sociedad en su conjunto, y la criminalización y la cárcel, en este momento, están afectando gravemente a un número importante de gitanos y gitanas, en una dinámica que no ofrece alternativas reales y efectivas, ni para la comunidad gitana ni para el resto de la sociedad.

ESTUDIO SOCIOLOGICO

Es significativo el hecho de que gran parte de las gitanas criminalizadas no están marginadas por su propia cultura, de hecho suelen estar muy arropadas y apoyadas por sus familiares, lo que no es tan frecuente entre las presas payas. Con lo cual, hablar de marginación o exclusión de este colectivo debe contemplar este rasgo.

Así mismo, algunos aspectos propios de la cultura gitana refuerzan y se expresan en diversas situaciones de subordinación femenina, aunque también hemos podido observar que, junto a un evidente machismo, se da un gran valor y reconocimiento al trabajo de las mujeres. Lo que nos lleva a pensar que la criminalización de las gitanas supone un gran sufrimiento y pérdida de bienestar para sus familias.

las gitanas ejercen un abanico de profesiones más amplio de lo que teníamos previsto, que su tendencia al nomadismo es un tópico que no refleja la realidad, que no les resulta tan difícil hablar sobre su sexualidad y que su dependencia de sus maridos, aunque alta, no era la explicación fundamental por la que llegaron a robar, "trapichear" con drogas, etc.

**Introducción**

Desde el proyecto Barañí quisimos recoger algunas voces de la comunidad gitana acerca del tema que nos ocupa y preocupa: la criminalización de un colectivo por razón de etnia, género y clase social, cuya concreción se encuentra en esa alarmante desproporción de mujeres gitanas presas que describe el informe cuantitativo.

La tarea de abordar la gran diversidad de las diferentes esferas de la comunidad gitana excedía los límites de nuestro estudio por razones de tiempo y de recursos. No obstante, quisimos recoger algunas voces significativas y a través de sus discursos recomponer el puzzle de este complejo proceso de criminalización de las mujeres gitanas. Así, quisimos reconstruir algunas visiones de la mirada masculina, fundamentalmente aquellas figuras más representativas de la comunidad, como son los ancianos de respeto y los pastores. Para obtener algunos retazos de los discursos de las figuras de respeto entrevistamos a dos pastores (uno de clase baja residente en un poblado, otro de clase media-baja, residente en un pueblo de la periferia urbana de Madrid), un anciano de respeto (habitante de un pueblo de Extremadura, pero residente temporal en un poblado chabolista de Madrid), y un joven de clase media-baja, habitante de un barrio obrero de la periferia urbana de Madrid. Por otro lado, quisimos abordar algunos discursos de mujeres que habían estado presas (dos mujeres que viven en poblados de los alrededores de Madrid, una joven y otra anciana; y otra de un barrio obrero del sur de Madrid, de mediana edad, que estaba en libertad condicional) para conocer el impacto en sus vidas de este proceso por ellas vivido. Todas ellas estuvieron encarceladas por delitos contra la salud, con un ingreso en prisión. Una mujer de clase media baja, reside en un barrio del centro de la ciudad, relata sus visiones del proceso de criminalización.

Los discursos circulantes se articulan en torno a tres ejes fundamentales respecto a la organización social: la cultura gitana, la religión evangelista y el acceso a la ciudadanía y los derechos sociales y económicos. Los temas en los que se centraron las entrevistas realizadas fueron: análisis del circuito economía-marginación-droga, y percepción del proceso de criminalización por parte de la comunidad gitana, claramente reconstruido por las mujeres presas que entrevistamos previamente en diferentes cárceles del país, así como las consecuencias de este proceso para las entrevistadas que estuvieron en la cárcel y para sus familias.

**1.- La cultura gitana**

La población gitana no se sustenta sobre un territorio común, ya que ha tenido una larga historia de persecuciones,*"sin poder echar raíces"*, itinerancia,*"...nosotros no tenemos, somos de todos los laos y no somos de ningún sitio...",*e intentos de asimilación y aculturación por parte de la cultura dominante. Su cimiento es relacional, se basa en unas formas de organización social propias con sus sistemas de autoridad y legitimación de ésta. La estructura social que organiza *"esta vida ajetreada"*, se basa en la tradición y las costumbres, en la familia, ya que en ellos se asienta su cohesión como grupo. Se trata de una cultura minoritaria que debe reafirmarse continuamente frente a la sociedad dominante. Ley gitana es consuetudinaria, no es más que una forma de regulación interna: *"eso creo que es más una ley de convivencia más que una ley gitana, yo creo que una ley que no tiene escritura no es ley es una costumbre, se han respetado a los ancianos, ha habido una pelea y para evitar mayores males han partido las zonas por este lado y por otro, porque en ese sentido somos como los payos, ni más ni menos, un payo se pelea con otro, y un payo le mata un hermano a otro y son contrarios iguales, o sea somos españoles y por mucho que el pueblo payo quiera diferenciar al pueblo gitano tenemos las costumbres de España, caray, somos españoles (....) entonces la ley gitana no, es una frase que se usa, creo que una ley gitana no ha existido nunca."*

El concepto de *"raza"* [(1)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\sociologico\socio7.htm#n1) se reivindica frente a las tendencias de asimilación cultural, *"...a mí me gusta ser gitana y yo soy de mi raza y no lo puedo negar [....] no sé explicarlo, pero nosotros lo notamos que somos diferentes...."*, pero también se denuncia la carga de serlo en una sociedad que estigmatiza y segrega por esta causa. Una población cuya identidad, como vimos en los discursos de las mujeres presas, se define en negativo por lo que no son: no son payos, no son civiles, no son ciudadanos.

**Autoridad y respeto**

Las comunidades gitanas cuentan con dispositivos de control social (se expresa sobre todo por el "*estar bien mirado*"), de regulación interna, y sus jerarquías establecidas entorno a la edad, sexo, y estilo de vida. Los ancianos, los mayores son los mas respetados.: *"...no hay ningún patriarca, a lo que ellos le pueden llamar patriarca es a lo que yo le puedo llamar mi tío (...) el tema del patriarca eso es mentira, todo eso que se da en los barrios el patriarca, fulano, el que manda en los barrios, es mentira, que les obedecemos sí..."*

El "tío" es la denominación que recibe la persona de más respeto, de entre todos los ancianos es quien durante toda su vida ha sido *"un hombre de honor"*. Se reconoce en él la sabiduría de la edad y la honorabilidad de vivir según los usos y costumbres gitanas de forma intachable: *"...tío es una palabra que se utiliza cuando hay mucho peso en la persona aunque se le dice de una forma coloquial a la mayoría de nuestros mayores pero un tío es un señor de respeto (...) Que no todos los que tienen muchos años llegan a ser esas personas que conducen, ponen y colocan, sino aquellos que durante toda su vida han tenido un testimonio de honor, un testimonio de muy buenas personas, que han estado ayudando. Pues esos señores que están avalados por sus muchos años y por el conocimiento..."*El respeto es un valor muy importante y se adquiere por la edad, conocimientos, honor, preocupación por la comunidad y sentido de la justicia, es una institución en la comunidad gitana que presenta ciertos rasgos de haber entrado en crisis, así un entrevistado (hombre de respeto) en algunas ocasiones se lamenta de su pérdida: *"el respeto lo es todo, es lo más importante para mí, antes íbamos a evitar...´entonces vengo a avisarte para que no tengas la ruina` (...) ahora ya no hay respeto.."*

Los mayores ponen orden en la comunidad, negociando, arbitrando, mediando en los conflictos (no sentenciando), su palabra es la que da crédito a lo acordado: *"...nosotros tenemos nuestra forma de conducirnos en los momentos en que pueden haber conflictos entre varias familias o personas. Primeramente están nuestros mayores, nuestros gitanos mayores, en este caso son nuestras personas mayores son las que se encargan de poner orden incluso si hay que echar fuera de la ciudad, o partir los terrenos (...) tenemos que expulsar a una persona por un hecho que no corresponde o que no tenía que haber hecho para evitar males mayores, pues nuestros gitanos mayores nuestros ancianos. Se oye mucho por los medios de comunicación, que no me gusta a mi mucho, que son los patriarcas, no es tanto patriarca son ancianos, para ser un hombre que de alguna manera modere..."*

Los y las entrevistadas transmiten un gran respeto hacia su cultura y sus formas de organización y regulación interna pues se saben formando parte de una cultura:

*"... tenemos nuestras leyes debido a nuestra cultura, tenemos nuestras leyes (....) son leyes atajantes que se implantan en el momento que suceden las cosas. En el tema de divorcios y todas esas historias pues nosotros tampoco lo hacemos, yo personalmente he estado dejado de mi mujer por cosas nuestras, y ha llegado gente mayor que ella y ha dicho: ´¡ven aquí!, ¿qué te pasa a tí?, ¿qué problemas tienes?`, y vea ya no hay problemas porque yo he hablado con ella y esos problemas se acabaron. ´Es tu mujer, hay una hija por medio`, porque nada más que tenía una hija, y esto se terminó, y efectivamente hablaron conmigo por si yo tenía alguna cosilla que no estaba de acuerdo con mi mujer, se me quitó, y si ella tenía alguna cosilla que no hacia bien conmigo pues se le quitó, y hasta la fecha pues llevamos 14 años juntos, y 5 hijos..."*

*"....nosotros llamamos a cuatro personas más mayores, a cuatro hombres, que tengan un respeto, una educación, o esa... que sean personas honorables, con respeto, que no sea ahí cualquier cosa, no, donde hacen cumplir su palabra, hablan con esta persona, de lo que pase o bien de hijos, o del matrimonio, o cosas que no estén de acuerdo con nuestra forma de pensar, se habla con ellos y ellos ponen la ley..."*

**Una población heterogénea**

La población gitana es muy variada y heterogénea, en ella existen importantes diferencias de clase y de forma de vida (como ocurre en el resto de la sociedad). La homogeneización de los gitanos en una única categoría social es un hecho que les daña enormemente, por ello es constante la reivindicación de que se valore a cada persona por sí misma y no por las imágenes sociales, los tópicos, que se han construido respecto a la comunidad en su conjunto: *"... nos dicen gitano y ya nos tiene la etiqueta, ya se creen que to´s somos ladrones, to´s somos carteristas, to´s vendemos droga, to´s vivimos en los poblados y todos somos de esa manera. Mis hijos van a la escuela, mi hijo ha estao en un conservatorio, mi hijo tiene su carné, yo vivo en una casa..."*

Los y las entrevistadas deconstruyen estas imágenes relatando que dentro de la población gitana existen importantes diferencias de clase y en función de su origen rural o urbano, entre otras muchas. Por ello, la contemplación de su diversidad interna se propone como la más adecuada herramienta para desmontar los estereotipos que pesan sobre la población gitana y que estigmatiza individualmente a cada uno de los y las gitanas: *"...Dios mío, que la gente valore a cada gitano por lo suyo, como se valora a cada payo (....) soy gitano, en la viña del Señor hay de todo, los habemos buenos los habemos malos, los habemos con más responsabilidad, con menos responsabilidad, pero tío eso pasa como los payos..."*

Como minoría étnica son segregados, incluso aquellas personas que están más integradas en la sociedad: *"... el gitano madrileño es un caballero, es verdad porque no tiene, porque no anda con la chatarra, no es un frutero, es un señor que tiene un negociete, tiene una tienda o tiene una tienda de antigüedades ese hombre vive mejor, se asocian mejor, no es famoso, no es político, pero tiene las amistades de los payos del barrio, lo miran un poco más...le llaman fulano, pero luego a la hora de la verdad cuando el payo esta sólo no sabe decir Pepe, tiene que decir el gitano..."*

**Los modos de vida y de subsistencia**

La mayor parte de los gitanos carecen de una inserción estable en la vida económica. La mayor parte de las formas de subsistencia de los gitanos, que normalmente combinan o alternan diferentes actividades (venta ambulante, chatarra), han sido progresivamente obstaculizadas. Las formas de vida de la población gitana han cambiado mucho en los últimos 30 años, como en el resto de la población española. El éxodo del campo a la ciudad de los años 60-70 marca el cambio de una generación que procedente del mundo rural se asienta en la periferia de las grandes ciudades cambiando y adaptando sus formas de vida y subsistencia. Paulatinamente, se produce una reducción de la variada gama de ocupaciones gitanas a la venta ambulante, y a la eventualidad de algunos trabajos agrícolas.

En el mundo rural los gitanos que se dedicaban a la venta, *"a la trata de animales"*eran bien considerados, tanto dentro de su comunidad como en relación con el resto de la población. El resto de la población gitana, normalmente tenían trabajos más eventuales, siendo las y los asentados en un pueblo los que tenían mejor calidad de vida: *"... la mujer iba a la mendicidad o iba ahí por el mundo a un patatal y arrancaba unas matas de patatas o iba, pasaba por un tomatal y se llevaba una cesta de tomates, o pasaba por un sitio que había uvas y te cortabas un manojo de uvas para comértelo. No la vida del gitano nómada, no había trabajo de chatarras ni esas cosas estábamos por ahí, por los pueblos, si te salía una sierra, un arranque pues lo hacia pero simplemente era eventual, tres días, quince días, el que vivía un pueblo tenía más... el que vivía en un pueblo vivía mejor que cualquier gitano que va por ahí por el mundo...."*

La chatarra es un negocio de naturaleza urbana, relativamente reciente. La gestión de los residuos urbanos, la chatarra, era una actividad realizada por los gitanos cuando llegaron a las ciudades, en la actualidad se ha convertido en un bien público al que no tienen acceso, paulatinamente se les ha dificultado más este medio de vida: *"...pues ellos, unos chatarreaban, otros a vender, otros con su ganao y asin´as se mantenían. Pero dende que ha venío la droga lo fastidió todo.."*

La venta ambulante, muchas veces combinada o alternando con otras actividades, ha sido el medio de vida de gran parte de los y las gitanas en las últimas décadas:*"..pues creo que el gitano aquí en Madrid siempre ha hecho lo mismo, chatarriar, cambiar cacharros por trapos, y el que tenía un poco más de privilegio vendía alguna fruta o cualquier otra poca cosa. En cuanto a venta de fruta poco, el gitano aquí en Madrid entró pues cambiando cacharros por trapos y la chatarra, eso creo que es lo único que nos han dejado hacer..."*

La venta ambulante cuando no está regularizada se convierte en momentos de necesidad en el último escalón antes de comenzar a vender drogas ilegales: *"... mira, yo de antes de estar en la cárcel pues vendíamos fruta, vamos, de todo, vendíamos ropa, vendíamos, venían, nos los quitaban, nos quitaban de todo, nos quitaban la fruta, nos quitaban la ropa, nos quitaban todo..."*

La clase media es el único sector de la población gitana que se ha consolidado, accediendo a otro tipo de profesiones más convencionales: *"...hay una prima de un primo, por parte de su madre que es juez, hay abogados, hay médicos, hay arquitectos, hay ingenieros, hay personas que están llevando escuelas donde están enseñando oficios, mi hermano son uno de los que puso una asociación que está por Vallecas..."*

Las posiciones que ocupan en el mercado laboral, salvo excepciones (anticuarios, artistas), son las más precarias. Los trabajos que realizan por cuenta propia, como la venta ambulante, no les da cobertura a nivel de algunas prestaciones sociales (seguros de enfermedad o de desempleo) por lo que la familia se convierte en una red de protección social:*"....sin ningún derecho, sin ningún seguro, nada de nada. Si se rompen una pierna y tienen dinero ahorrado tiran, y si no a la familia, apoyar en el hombro de la familia porque no tienen ni un paro nada de nada ...."*

Los hombres entrevistados refieren que tan sólo aceptan la participación de las mujeres gitanas en el mercado laboral en el caso en que deban hacerse cargo de la responsabilidad de sacar a sus hijos adelante: *"...son ahora las gitanas las que siempre han estado un poquito más dentro de la casa cuidando la familia, los hijos y manteniendo la magia del hogar, las que se tienen que echar pa´ lante, porque el marido ya no vale, porque está muerto o porque está colgado o bien porque está en fase terminal... "*. Según relatan, viven con orgullo el que las mujeres se mantengan alejadas del mercado de trabajo, que dependan de sus maridos y se dediquen al espacio doméstico y a la crianza de los hijos, trabajos que son, en general, muy valorados: *"... [mi mujer] nunca, nunca ha trabajado y mientras yo pueda no trabajara. Motivos tengo hijos y que más trabajo quiere, que cuidar a los cinco ya es un trabajo, llevar una casa y cinco hijos es mucho trabajo.."*

Sin embargo, las mujeres gitanas trabajan mucho, están dispuestas a hacer cualquier cosa con tal de sacar adelante la familia, y así lo manifiestan: "...*somos tontas, ¿por qué?, porque la mujer lo que te he dicho, somos más valientes, porque si la mujer tenemos que vender droga lo vendemos; si tenemos que ir a robar, robamos; si tenemos que ir a vender, vendemos; y somos las que llevamos el día de la casa, de los hijos, de la casa, de todo..."*

**La percepción del papel desempeñado por las mujeres gitanas**

La mujeres gitanas desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la cohesión familiar y en la transmisión de la cultura. Según la tradición, las mujeres gitanas deben ser "puras", sumisas, sacrificadas, trabajadoras y, ante todo, volcadas en la vida familiar: *"... las madres estamos pa´ fijarnos por los futuros de nuestros hijos, siempre aunque haya gitanas pues te fijas en la que no se arregle tanto, en la que no sea tan descará, en la niña que sea más sumisa, que está más con la madre..."*

En general, se reconoce que las mujeres gitanas están discriminadas dentro de la comunidad gitana, si bien se perciben con orgullo ciertos cambios en su rol dentro de la unidad familiar que están relacionadas con los procesos de modernización de la sociedad en su conjunto, y por tanto, de la población gitana; como manifiesta uno de los entrevistados:*". Hoy por hoy los gitanos, hombre no es como en el pueblo payo, la mujer gitana tiene mucho menos derechos, pero se le está respetando un poco más. La mujer ya toma decisiones en su casa, en su casa, toma decisiones, hay hombres que viven con ese criterio de unidad. Pero de todos modos, el pueblo gitano no es como el pueblo payo en ese terreno, la mujer gitana esta dentro del mismo pueblo gitano esta mucho más marginada y en el plano social también, también la sociedad lo hace... "*

Estas variaciones en el papel de las mujeres, sobre todo en el caso de las jóvenes, consisten en una mayor tolerancia con su comportamiento e indumentaria; pero en general, se les reconocen menos derechos que a las payas, el celo sobre su virginidad sigue siendo firme. Aunque pequeños, se están produciendo cambios en el estatus de las mujeres, sobre la base de cierta modernización de la vida cotidiana, si bien muchos de estos cambios son externos, como comenta otro entrevistado: *"....la vida se va modernizando (...) la mujer gitana siempre ha estado un poco discriminada por el hombre gitano que es cierto, no lo voy a negar porque es cierto, ahora esta muy modernizado porque es cierto es una persona más, viste con sus pantalones, con sus minifaldas, sale, entran, se van de compras solas, vienen de compras...."*

**La percepción de la marginación y la pobreza**

También hay una percepción estigmatizadora de la población gitana ante sus pares, como la que pesa sobre los gitanos procedentes de Portugal o Extremadura, que son los más pobres, que representan el estereotipo de chabolistas, los que *"trapichean con la droga"*, los que son responsabilizados de transmitir esa imagen de gitano pobre chabolista, a los que se atribuye el que empezaran a realizar actividades poco honradas, desde el robo de chatarra tráfico de drogas: *"...toda la maraña viene de Portugal y Extremadura, gente que se viene a Madrid y han hecho el chabolismo porque anteriormente, estoy hablando 15 años atrás no había tanto chabolismo, no había tanta droga, todo eso es porque se viene mucha gente de Portugal, de Extremadura aquí y arrasaban con todo lo que podían (....) Empezó a venir gente de Portugal, gitanos portugueses, gitanos extremeños que llegaron a Madrid sin nada, sin nada, que era el típico que llegaba con el carrito y el burro. Porque ningún gitano madrileño ha tenido carrito y burro, porque además es que son datos que te estoy dando al 100% seguro eh!. Por ejemplo, los focos de San Blas son todos extremeños, no tenían hogar, no tenían sitio, empezaron a levantar chabolas, empezaron a andar primero con la chatarra, ya no recogiendo lo que encontraban sino asaltando a las obras o se lo robaban, yo no sé cómo llegó el tema de la droga a ellos pero en fin se echaron a vender droga ..."*

Las personas entrevistadas son conscientes de la vulnerabilidad social que tiene en general la comunidad gitana, fundamentalmente debido a la pobreza y al racismo. La población gitana en su mayor parte es pobre a excepción de la clase media patrimonial y los artistas: *"el pueblo gitano, quita usted a los camellos y el pueblo gitano es el 90% un pueblo pobre, no tiene ni fincas, ni recursos, ni dinero ni nada. Vivimos al día, ganas 3000 pesetas, pues comes, si ganas 10.000 pues te quedan para unos zapatos y si no tienes nada pues te los encuentras en un contenedor y te lo plantas en los pies esto el 90%. El gitano aquí hay quien tiene mucho dinero, hay hombres camellos de esos que han hecho un capital enorme, pero es lo que lo han hecho ahora antes eran como los demás, gente empobrecida..."*

**La construcción de imágenes sociales en los medios de comunicación en relación con la cultura gitana**

Los malestares sociales se visibilizan, cobran existencia cuando los medios de comunicación hablan de ellos. Los medios de comunicación fabrican los acontecimientos, recreando y reforzando el estereotipo de gitano pobre, marginado, analfabeto y miserable. Buscan noticias, situaciones que refuerzan una imagen social de lo gitano como lo excluido, poniendo el acento sobre lo extraordinario; y la cotidianeidad de los gitanos integrados no lo es [(2)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\sociologico\socio7.htm#n2). Deconstruir las realidades que crean estas imágenes mediáticas a los y las gitanas les resulta muy complejo. Por ello, uno de los elementos que resaltan con más énfasis es que son heterogéneos y diversos: *"...lo que serían los medios de comunicación, nos han hecho muchísimo daño y es cuando se nos juzga a un todo por una parte (...) Es más, los medios de comunicación no hablan del gitano normalizado, que lleva sus hijos al colegio, de los gitanos que pagamos nuestros pagos diarios de luz, de casa, nuestros tributos, porque no somos noticia, el gitano normalizado no es noticia. Sin embargo, se van con las cámaras a esos barrios marginales donde están los gitanos que sí son noticia para ellos. Entonces están vendiendo esa imagen del gitano pobre, del gitano misterioso, el gitano que no vale, el gitano analfabeto, el gitano que es poco menos que una rata, en medio de la sociedad, que hay que matarla. Y los gitanos que aquí en España y en Madrid estamos normalizados pagando nuestros impuestos y estando como cualquier persona y viviendo en nuestro piso y pagando nuestro piso y nuestro cochecito con mucho esfuerzo, pues no nos dicen nunca nada, pasan olímpicamente de nosotros, pasan (...) nos meten a todos en el mismo saco y somos todos. Entonces, claro, de alguna manera esas cosas hay que romperlas ¡no!, y nos cuesta mucho..."*

Otra imagen que rechazan es aquella que vincula a los gitanos con la droga, recordando una y otra vez que son una pequeña minoría de los gitanos los que tienen relación con las drogas ilegales, que se trata de algunos gitanos particulares: *"...pues la comunidad gitana está sufriendo una metamorfosis increíble, pero no para bien, porque en los medios de comunicación cuando se nos hacen una vinculación entre gitano-droga, droga-gitano, parece que cuando se menciona gitano se menciona la droga...."*

Estas imágenes tienen como consecuencia, por sus efectos de realidad, la reproducción de los estereotipos y tópicos existentes sobre ellos que asocian a los y las gitanas con pobreza, marginación o delincuencia, la sospecha de que cualquier gitano puede delinquir independientemente de su situación socioeconómica y actitudes individuales; los y las entrevistadas identifican en éstos hechos una gran dificultad a que enfrentarse en sus vidas cotidianas, temen hablar de ello y de las tergiversaciones de sentido que puedan reforzar esta imágenes [(3)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\sociologico\socio7.htm#n3) : *".es un tema delicado porque el hablar esto, es mejor hablar cosas con certeza o mejor no hablarlo, no, si que hay racismo, si que hay discriminación, el motivo por lo que sea no se porqué, lo se porque yo lo he vivido..."*

En ocasiones, algunos de estos tópicos aparecen en los propios discursos de los y las entrevistadas, asumiéndolos como realidades.

**2.- La religión evangélica: una estrategia de supervivencia**

Procedente de Francia, aparecen a lo largo de los años 70 los primeros pastores evangélicos y progresivamente proliferaron en la comunidad gitana. Según los pastores entrevistados, el evangelio permite socializar a los gitanosen una mayor conciencia de participación en la comunidad: *"....Dios ha hecho una gran obra entre nosotros, sí señor, nos ha levantado como pastores, como predicadores. Hay una potencia tremenda espiritualmente hablando en el pueblo de Dios, estamos haciendo lo que no ha podido ninguna cultura es, socializar al gitano..."* Según sus discursos, el problema de fondo del pueblo gitano es "un problema moral", por ello viven en tan pésimas condiciones; la misión de la religión es salvarles de esta amoralidad y por extensión de las condiciones de vida infrahumanas en que habitan. La religión evangelista constituye una suerte de comunitarismo en el sentido de que todas las personas son iguales (porque Dios categoriza a todos igual: igualdad en la ley divina, que está por encima de la paya y de la gitana). La igualdad que no se consigue por los derechos sociales reales solo se consigue a los ojos de Dios, frente a los cuales no hay ninguna diferencia de estatus, todos los seres humanos son iguales. El sujeto de que se habla en "el culto" no es el de los derechos abstractos, algo que no deja de ser remoto e inalcanzable para gran parte de la comunidad gitana, sino del sujeto de la solidaridad e identificación colectiva: *"...el problema se soluciona intentando no sé, convencerlos, y no [hay] mejor forma que con el evangelio, convencerles del estado amoral triste que viven (...) Entonces yo por la misericordia de Dios, creo que el hombre es mucho más importante que lo que la raza humana da entonces, de favorecer a uno y de marginar a otro, hay un Dios omnipotente divino y hermoso que no hace excepción de personas que nos categoriza a todos a una misma altura, al rey, al abogado, al juez, al gitano, al mangante, al pobre, al pordiosero, al anciano, al... , nos categoriza a todos igual..."*

El pastor debe tener una actitud intachable para estar *"bien mirado"* por la comunidad. La figura religiosa del pastor se caracteriza por el carácter carismático de su autoridad (son los dones y atributos personales de un individuo lo que le confiere el carisma, que se basa en la calidad de su personalidad individual) que intenta crear una alternativa liberadora dentro de la población gitana. Su búsqueda de cohesión dentro de la comunidad gitana es respetada incluso por quienes no son evangelistas, son valorados tanto por su mediación en cuestiones de violencia y honor, como por su trabajo social con toxicómanos; así manifiesta un pastor entrevistado: *"... ahí tuvimos que intervenir los que de alguna manera tenemos peso y aplomo en la comunidad gitana..."* Así mismo, los pastores recogen la tradición gitana de encuentro en torno a la música y articulan un proyecto de dignificación del pueblo gitano: *"... Y lo hacemos con mucha pasión, con mucha sangre nuestra, tenemos muy buenos oradores o conferenciantes que después de muchos años de estudiar la Biblia y asimilarla, pues son muy buenos presentadores de la misma. Y el mundo evangélico la fe en Cristo, la fe en Dios nos ha hecho mucho bien a nosotros entre otras cosas porque nos ha unido mucho más de lo que ya estábamos y porque ha quitado pues, de nosotros, algunas quimeras que de hace muchos años tenemos dentro; nosotros los gitanos somos un pueblo muy sanguíneo entonces guardamos dentro mucho el honor ¡eh!. Y la deuda, si a mis abuelos otros abuelos le pegaron o mataron a uno a ellos, eso se pasa de padres a hijos entre generaciones, y yo tengo que vengar, entonces el evangelio ha roto toda esa sed de venganza..."*

Cuando los pastores no son respetados en la mediación, se recurre a los hombres de respeto de la comunidad, como símbolo de máxima autoridad: *"....nos suelen aceptar y nos suelen respetar, y si de alguna manera vemos que no es así pues echamos mano de nuestros valores que son mucho más seguros que son nuestros viejos y les llevamos donde haya que llevarlos y entonces ellos hablan y la ley se pronuncia por sus labios..."*

Los pastores entrevistados revelan como la iglesia evangélica incide en hacer frente a la problemática de las drogas entre la población gitana, la razón de este proceso se halla en que se ha convertido en una alternativa salvítica a la debacle que ha supuesto la relación de la población gitana con el mundo de las drogas, fundamentalmente de las ilegales, tanto venta como consumo, y en menor medida, del consumo de alcohol: *"...ayuda mucho a los borrachos, a los drogadictos, a camellos, a cantidad de gente...".*

*A*sí su obra social sería limpiar individual y colectivamente a la comunidad gitana del contacto con las drogas, que se ha convertido *"en la ruina del pueblo gitano"*. En este sentido, manifiestan que *"el culto"*, tal como denominan a esta práctica religiosa, realiza una labor de trabajo social con la comunidad gitana muy importante a tres niveles: prevención, desintoxicación y apoyo a la reinserción. Para ello, según relatan los pastores, cuentan con unos 750 centros propios, en que tienen los recursos suficientes para ayudar a la desintoxicación así como apoyar a la familias de los que están en proceso de desintoxicación. Se refieren a redes de solidaridad y apoyo mutuo, no tanto de recursos económicos: *"... lo que es la asistencia diaria, el desenganche, el estar encima, dar la medicación que le prescriben y demás, lo hacemos o bien en la casa de alguno de nosotros o bien en las capillitas, en los locales que nosotros tenemos..."*. Funciona como una verdadera comunidad terapéutica para los gitanos (de las gitanas toxicómanas no hablan). Algunos de estos, una vez desenganchados se convierten en encargados de continuar esta labor: *"....cada centro evangélico, cada iglesita nuestra es un potencial desenganchador, ¡valga la expresión!. Ahí, pues, nosotros con la fe evangélica, y también con unas personas que han sido toxicómanas, pero que ahora ya no lo son, y que son verdaderos bastones o ayudadores para sacar. Y tenemos a jóvenes especializados en este tema, para que, bueno, si tiene que estar quince días, un mes, dos meses están, están y nosotros proveemos de los fondos para que sus familias en esos dos meses que no trabajan estos jóvenes, pues, puedan comer y puedan tener lo necesario. De hecho he tenido un centro durante años que se llamaba Casa de Pan, es un centro nuestro y allí hemos tenido a muchos jóvenes toxicómanos que han quedado totalmente liberados (....) Hacemos una línea de prevención importantísima...."*

El traficante es considerado verdugo y el toxicómano, víctima, por ello no puede entrar en "el culto" quien trafica con droga: *"...pueden formar parte del culto los que son víctimas o sea los que están sufriendo en sus carnes pues el terrible equivoco de haberse metido por esa puerta negra, y que de alguna manera quieren salir y que no pueden esos si que le damos cabida. Aquellos que trafican no les dejamos entrar..."*

En general, se reconoce que "el culto" ha paliado parte de los efectos de la crisis social en algunos espacios en que la desestructuración familiar, la marginación, las drogas estaban presentes, y con ello ha salvado a la población gitana de la aniquilación: *"... se puede decir que el Evangelio, yo cuando vine a éste barrio de Las Liebres, este era un foco de droga, aquí veníamos y estaba por ahí la gente a montones como átomos, como montones de borregos, por ahí pinchándose (...) Se ha hecho el culto, y aquí se erradicó la droga total, aquí está limpio total. El pueblo gitano está haciendo una obra social que jamás, jamás, lo lograría cultura alguna, nadie, lo logra Dios, el evangelio que es el antídoto más fuerte contra marginación, contra pobreza, contra enfermedad, contra la droga, es un antídoto tremendamente rico..."*

**3. Ciudadanía, derechos sociales y económicos**

Desde el grupo Barañí partimos de una concepción de la ciudadanía como aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad, si bien habría que diferenciar entre los derechos formales y los substantivos. En el primer aspecto, la ley ampara la igualdad formal de todos los individuos que conforman una sociedad y se adscriben a un Estado. El reverso de estos derechos formales es el de la obligación por parte de las instituciones públicas que deberían responder a las implicaciones de participación que estos derechos confieren. En el segundo aspecto, la ciudadanía como modelo de inclusión a la totalidad de los habitantes se posibilita con la extensión real de los derechos sociales para el conjunto de la población: *". Si hubiera una sociedad un poco posible, ellos mismos por principios tenían que dar acceso a los derechos a aquellos que no conocen sus derechos, que leche, pues yo sé que soy español, que yo nací en España y que tengo derecho a vivienda y que tengo derecho a un trabajo."*

El modelo de legitimación según el cual todo el mundo es sujeto de una igualdad formal de tratamiento, y que se basa en la creencia en la validez del ordenamiento legal por el que todas aquellas personas habitantes del territorio español son ciudadanas y por ello participan de los derechos sociales independientemente de sexo, etnia o religión [(4)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\sociologico\socio7.htm#n4), es el referente continuo de las demandas de los y las entrevistadas. La democracia constituye en este sentido un hito importante de cara a la extensión de los derechos sociales a todas y todos los habitantes del país, constituyendo la integración en la Comunidad Europea un elemento favorecedor para que estos procesos se extiendan a la población gitana. En general, acatan la ley escrita paya que se percibe como paralela, en absoluto opuesta a la gitana. La relación entre los diferentes tipos de autoridad aparentemente no es conflictiva sino todo lo contrario, es complementaria: "...*nosotros estamos en un país en el que acatamos las leyes, en el que las respetamos (...) creemos que son buenas que nos ayudan a convivir (...) que hay unos derechos, que hay unos contra que hay unos pro y que de alguna manera lo acatamos y lo respetamos y lo seguimos. Pero no por eso vamos a dejar nuestras leyes paralelas tradicionales de nuestros ancestros en los que no hay, no hay querella entre la ley natural del estado español y la ley nuestra. O sea nosotros de alguna manera es una ley no escrita, es una ley verbal."*

En ocasiones, se producen alianzas entre el orden payo (la policía) y el gitano (pastores, hombres de respeto) para enfrentar conjuntamente la venta de drogas ilegales. Así, en algunas ciudades pequeñas la comunidad gitana ha podido controlar a sus miembros para erradicar la venta de drogas ilegales. En las ciudades grandes los lazos sociales son más débiles dentro de la propia comunidad gitana y ha sido más difícil hacerlo; en algunas poblaciones lo han logrado con éxito: *"... Hay ciudades en España en los que no se permite, claro ciudades más pequeñas que Madrid, si en Madrid hubiéramos tenido la prevención de habernos juntado de todos los barrios y de todos los distritos y de todos los sitios que hay comunidad gitana, los gitanos mayores lo hemos hecho como se ha hecho en León, en Aranda de Duero, se han juntado a los viejos que tienen familias muy grandes detrás, se han puesto en contacto con la dirección general de policía o con el comisario jefe y cualquier brote que hayan visto de cualquier gitano que haya intentado vender, vamos ha salido de allá echando fu, claro, de ciudades pequeñas que se pueden controlar bien, incluso con peligros de enfrentamientos de familias de aquellos que querían vender y que las mayorías de familias de respeto no lo han permitido..."*

Los y las entrevistadas reivindican su pleno derecho a ser ciudadanos, este acceso a los derechos de sociales, a la ciudadanía plena es lo que asegura la supervivencia de la comunidad gitana: *"...yo quiero criar a mis hijos como cualquier niño que tenga los mismos derechos de cualquier niño...."* Se resalta la necesidad de que todos y todas las gitanas conozcan sus derechos para con ello poder reivindicarlos: *"...porque pues no hemos tenido conocimiento de nuestros derechos, nos ha atropellado (...) el abuso que ha habido siempre es que el gitano no ha conocido nunca sus derechos...."*

**3.1.- La educación**

En general, los y las entrevistadas dan un gran valor al acceso a la educación, sobre todo para sus hijos; es el paso primero y fundamental para lograr otros derechos sociales. El racismo ha limitado su acceso a la educación, y, aunque cada vez más diferido, continúa existiendo si bien cambian las formas en que se expresa: *"... hace mucho tiempo no nos admitían en los colegios (...) Debido a ese racismo nosotros no nos hemos podido integrar a la sociedad, no hemos podido tener estudios [...] las cosas cambiaron nos fueron admitiendo un poco más, pero con todo y eso sigue ese racismo...."*

Se relata cómo en los años 60, casi la totalidad de los gitanos eran analfabetos: *".yo no he logrado nunca entender porque la diferencia, posiblemente cultural si porque el 95, el 98, o el 99 % de aquel tiempo éramos analfabetos ..."*

Los y las gitanas han sido excluidos y marginados de una sociedad que ellos también han contribuido a construir. No hablan de acceder a la educación sino de reintegrar a los niños a un orden a que pertenecen por derecho propio y del que han sido excluidos y excluidas: *"...la reintegración de los niños a los colegios..."*

Se denuncia que en los colegios públicos en que hay una gran concentración de niños y niñas gitanos a nivel pedagógico estos niños/as no son atendidos, acceden al espacio pero no al servicio, entran en la institución pero no pueden participar de ella. *"No les dan clase"* aunque pongan todos los mediosa su alcance, lo que se convierte en otra forma de segregarles en el acceso a la educación: el sistema educativo margina desde dentro dando menos atención a los niños y niñas gitanos. Se señala con ello el peligro de que algunas escuelas se transformen en guetos educativos: *"...aquí en el Giner de los Ríos yo pues ..... demasiado pues parece que como va mucho gitano, pues parece que los meten en una habitación y no se preocupan por el estudio de los chicos ni por notas, o sin notas o si tienen un nivel inferior a su edad (...) a estos niños no les han dado clase (...) todos los días al colegio pero no les han enseñado nada (...) como va mucho niño gitano pues pasan automáticamente..."* Se relata alguna experiencia de cómo es posible que los niños y niñas gitanas se integren en el medio escolar con plenos derechos, accediendo realmente a la educación: *". Tengo una con 11 años y es que no sabe ni la o de un canuto. Ha estado aprendiendo aquí en este nuevo colegio, que le han puesto apoyo, que le han dado más horas de lo debido tiene... yo digo fenomenal, lo que no han hecho en siete u ocho años lo han recuperado en un año..."*

El no tener un nivel de formación mínimo se percibe como una desventaja para la posterior inserción laboral, por ello, consideran importante que sus hijos finalicen la formación reglada y aprendan como los demás niños y niñas. El acceso a la educación se acepta como la única forma para conocer sus derechos de ciudadanía y ejercerlos, y de asegurar la supervivencia de su cultura: *"... yo tengo ahora mismo al hijo en un instituto, si puede ser que ese niño termina sus estudios, pues será un gitano pues claro que sí, pero luego su propia cultura le prohibirá vivir así, así es la sociedad, si pero no ha sido el establecerse en un sitio, convivir con el español es ya irse al colegio y desarrollarse, y cuando ya llega a tener la carrera, si es que la termina, y un día llega a ser algo, pues no se lo deberá ni al gobierno ni nadie, se lo deberá a sus deberes sociales, no hay más."*

**3.2. El trabajo**

**Las dificultades en el acceso al empleo**

En el mercado de trabajo se manifiesta de forma explícita el racismo tanto de forma directa, a través de los tópicos más estigmatizantes, como de forma más difusa, con mecanismos más sutiles. La imagen social que les representa con "*fama de gandules*", se traduce en las prácticas cotidianas en una forma de negarles la integración en una sociedad en que el trabajo es una vía privilegiada para estar dentro de ella con plenos derechos. Sin embargo, acceder al empleo, aunque sea en peores condiciones laborales o salariales es una conquista, un logro social para la comunidad gitana: *"... el gitano quiere trabajo, trabajo digno y no quiere ganar dinero por el morro lo justo para vivir (...) Sí el gitano también vale para trabajar, si tenemos manos, pies, tenemos cabeza, oídos, tenemos todo igual que un payo...."*

No pueden acceder a trabajos asalariados porque se encuentran en inferioridad de condiciones por no haber accedido a la formación y especialización necesaria, y, debido a la discriminación existente, sus diferencias culturales les limitan el acceso a la formación reglada y a la ocupacional: *"...hay mucha juventud gente sin estudios, gente sin oficio sin ninguna profesión que no tiene otra forma, nosotros nos casamos muy jovencitos que a los 18 o 20 años nos casamos, tenemos un niño (...) pues hay que buscarse la vida, el caso es que hay niños pequeños que tienen que comer..."* Por ello, las posibilidades de empleo se reducen prácticamente al autoempleo: *"... ahora mismo yo tengo unas peleas muy intensas con tanto como directivos del INEM o como con directores de empresas, porque cuando vamos a hacer cursos con nuestros jóvenes gitanos, nos dicen o nos requieren, normal pa` la mente de ellos, que tengan un nivel académico que la mayoría de nuestros jóvenes gitanos ni lo han olido. Entonces claro, hoy en día con los aparatos de informática, con la capacitación profesional que se está pidiendo, dado que el gitano en su mayoría es vendedor ambulante y los mercadillos están a tope, cubiertos (...) hoy desde la legislatura actual, es imposible. Es más fácil que te toque un bonoloto o una ONCE, que te toque un mercadillo. Es que es imposible, un puesto es dificilísimo..."*

El acceso a la formación, a conocer un oficio, permite la integración laboral pero esto es algo a lo que potencialmente podrían acceder los jóvenes; sin embargo, los adultos carecen de ésta formación profesional por lo que tienen perspectivas poco halagüeñas de lograr un empleo. Aquellos jóvenes que han podido acceder a la educación, al menos la básica, pueden encontrar algún tipo de trabajo asalariado, como son los oficios que requieren poca cualificación: *"...casi toda la juventud de ahora sabe escribir y leer correctamente aunque no tenga carrera, sabe escribir y leer correctamente y se pueden enchufar de camareros, de ayudantes de almacén, de cualquier cosa, y hay cantidad de gitanos ya trabajando como un payo, como uno más, pero aún queda un montón de gente que aún sigue vendiendo, que no sabe hacer otra cosa (...) Para mi gente mal, porque la venta ambulante, cada día se esta poniendo peor, cada día se esta castigando más, cada día hay menos posibilidad de tener mercados, mercadillos y es que hay muchísima gente y es que no se sabe hacer otra cosa y [no] es que no quieras es que no sabes hacer otra cosa..."*

Se produce un trato discriminatorio en los procesos de selección de personal, sobre todo en las entrevistas de trabajo, momento en que más priman los elementos subjetivos:*"...he hecho muchas entrevistas de trabajo y no he llegado ni a terminar la entrevista, ha sido presentarme al despacho, ponerme a hablar con la persona responsable en ese momento de hacer las entrevistas y a la mitad, decirme bueno, ´bueno déjeme sus datos y ya le avisaremos`, hasta la fecha, sí hay mucha discriminación ..."*

Aún accediendo a un empleo y siendo contratados deben demostrar que no son delincuentes, esto es una forma de racismo más sutil que está muy arraigado en la sociedad:*"....es cierto que en las empresas hay mucho racismo, que no sea directamente, pues porque el jefe quiera o no quiera a un gitano trabajando, que sea porque el cliente que compra el producto o las casas que tenga que ir pues no te quieran..."*

En general, las y los entrevistados creen que único empleo que las mujeres gitanas pueden desempeñar es el servicio doméstico, trabajos de limpieza, pues no tienen ni capacitación ni expectativas de hacer otra cosa; tanto las entrevistadas como los entrevistados asumen este hecho con naturalidad. Además, les resulta muy difícil encontrar un trabajo por el estigma existente hacia los gitanos: *" . Si les pides trabajo, porque eres gitana, no te lo dan..."*

**Las políticas de empleo**

Los y las entrevistados demandan programas de integración y de apoyo a la inserción laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia. Quieren trabajo, pero trabajo con derechos y regulado: *"...hay que ayudarlo a integrarlo, y si tiene problemas económicos hay que buscarle un curro, y si no darle un puesto, darle un permiso que pueda vender libremente, y verás cómo el gitano no hace nada. O que, ¿se piensa que al gitano le gusta estar perseguido por la policía?..."*

Una mayor regulación de los mercados y mercadillos, mejor distribución de las licencias entre las familias gitanas, legalizar y controlar este aspecto sería una alternativa para la subsistencia de la comunidad gitana. Este ámbito debe estar regulado y normativizado como cualquier otro espacio de la vida social: *"....porque al libre albedrío de los vendedores tampoco puede ser, porque eso seria un caos, eso es cierto. Con un orden, con unas normas, con unos gastos, ¡tío que lo legalicen!...."*

Los programas específicos de formación e inserción sociolaboral (orientados y adaptados a colectivos específicos en dificultad social) pueden ser muy adecuados al favorecer la inserción laboral, pasando por fórmulas de economía social, hasta lograr la disciplina laboral que se pide en los empleos asalariados. Uno de los entrevistados valora como muy positiva la experiencia de un programa socioeducativo:*".... hice un curso del proyecto IMI, con ..... ahí aprendí un oficio, carpintero y ahora me gano la vida de eso con la ebanistería, he trabajado montando cocinas...."*

**3.3. La vivienda**

La noción de que el espacio social y el espacio físico están íntimamente relacionados, y que vivir en espacios urbanos integrados, materializado en tener una vivienda en altura (es decir, un piso en un edificio), se percibe como un sinónimo de estar, al menos espacialmente, integrados en la sociedad: *".viviendo en un piso como las personas, el único gitano en el bloque, se lleva bien con las personas (...) Viviendo como las personas, integrados a la sociedad (...) No viven en chabolas, que viven en un piso en la sociedad, como cualquiera, que se llevan bien con los vecinos (...) Les han dado sus pisos, ahí les tiene viviendo en la sociedad..."*

**Las políticas de vivienda**

En general, se realiza una fuerte crítica a las políticas de vivienda, lo cual se expresa particularmente a través del malestar e impotencia con que viven la imposibilidad de conocer cómo y por qué criterios se hacen los realojos. También se suma a esto el "olvido institucional" de escuchar sus demandas y preferencias, lo, que genera una actitud de resignación. Se perciben tan arbitrarias estas políticas que los procesos de realojo se viven más cómo un sorteo azaroso o una dádiva que como un derecho propio. La lógica de la adjudicación de las viviendas sociales y el funcionamiento del mercado inmobiliario tiene como efecto el reagrupamiento espacial de esta población: *"... pues aquí vivo sólo con mi hermana, porque no está mi madre, mi madre vive en el piso de Palomeras. Yo quisiera que me lo dieran en Palomeras para estar mas comunicada con mi madre, por mi niña, pero no, es imposible que me lo den ahí (...) porque dicen que no podemos elegir sitio, donde nosotros queremos, es donde nos toque..."*

Las políticas de vivienda han creado y crean guetos, frente a esto los y las entrevistadas demandan que la comunidad gitana sea integrada espacialmente en la sociedad en su conjunto, repartida por la ciudad. Los poblados, los espacios segregados impiden ejercer la ciudadanía a sus habitantes, lugares donde se reproduce la exclusión y la pobreza:*"...meter por cada bloque un gitano y veras como el gitano se integra a la sociedad si se hace otro poblado en las mismas condiciones ahí pues estamos en las mismas, los Pitufos, las Rosillas (...) Aíslan al gitano lo aíslan, como quieren que el gitano se integre a la sociedad, si los están aislando en barrios, los están marginando..."*

Se percibe como una política agresiva que les expulsa de sus chabolas y les prohibe asentarse. Denuncian que en el diseño de los realojos no participen las autoridades representativas (sus pastores, sus hombres se respeto...) sino que son aquellos sectores de los gitanos con más recursos para mediar quienes lo hacen sin contar con la participación del resto de la comunidad gitana, o también se trata de mediaciones realizadas por trabajadores sociales payos o por agentes institucionales.

Desde las administraciones públicas se han realizado censos de chabolas los cuales son percibidos en el interior de los poblados positivamente, pues esto supone la posibilidad de un realojo y con ello una vivienda digna. Paradójicamente, el ser categorizados como marginales les permite el acceso a las prestaciones que pueden mejorar sus condiciones materiales de existencia, pero con ello se refuerza su dependencia institucional, y por extensión el control por parte de las instituciones, relegándoles al espacio de la exclusión social: *"...aquí ahora mismo políticamente hacía falta ya hace dos años que hubiera tenido que dar esa placa de barrio marginal, hacer un censo de las chabolas, que lo han hecho, enumerando las chabolas que hay para que en su día le den chabola o vivienda. Pues nada, han venido aquí hace poco enumerando las chabolas...."*

**3.4.- La participación social y política**

Los y las entrevistadas se perciben como una minoría étnica y cultural, alejados y marginados de la participación política por este hecho, únicamente cuentan como votos en los procesos electorales: *"... no hemos tenido nunca voto para nada, ahora que entraron los socialistas fue cuando empezaron los votos en España, ellos si nos nombraron como españoles para votar, y de ahí han comido todos, la derecha y el otro. Y ahora pa' echarte en una chabola, para darte una vivienda ¡no! Pa´eso no cuenta, para echarte de la chabola en cualquier momento. Pero como lleguen los votos ´¡que majos!`, nos cuentan como vecinos y como español, la cartillita y ´vete a votar`, y luego a los derechos no hay razón ninguna..."*

La población gitana no tiene experiencia de organizarse de forma colectiva para defender sus derechos, por ello, nunca ha sido percibida como una amenaza. La situación de los negros en EEUU, donde existe opresión étnica por todos reconocida, tendría algunos elementos en común con la situación de la población gitana en el Estado Español, a diferencia de las y los gitanos que no están organizados para reivindicar sus derechos, ni siquiera como grupo de presión, porque además de su larga historia de no participación social y política en la sociedad paya, se trata de un grupo tan minoritario que no pueden lograr una respuesta social contundente como la que realizan los negros en EEUU:*"...creo que como españoles, tenemos derecho a ser españoles, ahora que yo he nacido en España, me voy a morir en España, mis hijos han nacido en España y se van a morir en España y creo que como españoles tienen derecho a unas cosas, tienen derecho a lo que cualquier español. Yo he dicho en algunas discusiones, si en España fuéramos tantos como en América los negros, aquí en España la persona civil tendría un poco más de respeto porque habría muchos palos."*

Los gitanos apenas tienen acceso directo a las instituciones, excepto a la asistencia social, por ello aparecen mediaciones sociales que autorizan cierto intercambio entre los gitanos y las diferentes instituciones. La evolución de estas mediaciones desde los años 60 a la actualidad se caracteriza por el hecho de que la mediación ha pasado de ser realizada exclusivamente por payos a un incipiente y progresivo protagonismo de las asociaciones gitanas.

Las mediaciones sociales payas que se realizan desde los años 60, cuando se producen importantes asentamientos chabolistas procedentes de migraciones del ámbito rural, son protagonizadas por ciudadanos implicados en la extensión de los derechos sociales más básicos, como son la vivienda o la educación, a estos asentamientos gitanos: *"... hay un payo que es el que se destaca entre esos cinco pues ese es el que mueve el. los hilos para que le concedan al gitano, lo que esta pidiendo (...) un payo de esos, es arquitecto, es abogado, es una personalidad, y ese hombre cuando han ido a pedir algo, alguna cosa al Ayuntamiento, al Gobierno, siempre es el que ha escrito, el que ha dado la cara...."*

Las personas que establecen la relación con la administración tienen un capital cultural, social y simbólico de que carecen la mayor parte de los gitanos/as para relacionarse directamente con las instituciones: *"..*.*él nos autorizó, o pidió las autorizaciones en organismos, en los organismos oficiales de entonces, nos pusieron la luz, nos pusieron transformadores gratuitos, claro (...)* *Aquel hombre hizo mucho por los gitanos, mucho, mucho, lograron el permiso para levantar las chabolas, para hacer chabolas, nos pusieron la luz, gracias a él (...) También nos ayudó mucho en la reintegración de los niños [en los] colegios."*

La mediación social a través de las organizaciones gitanas, es reconocida por las diferentes voces de los y las entrevistados, si bien se les limita el reconocimiento del ámbito de actuación al plano cultural. Existen dos motivos: uno más explicitado, y es que estas asociaciones son percibidas como expresiones de la clase media gitana, que gozan de mayor calidad de vida y capital cultural para relacionarse y ser reconocidas institucional y económicamente por el gobierno. Y otro más latente, es el caso de los pastores, porque se viven como posible competencia en relación con su papel en las poblaciones gitanas (argumentan los pastores que ellos sí están presentes en la comunidad gitana más marginada, la de los poblados chabolistas, mientras que los miembros de las asociaciones gitanas trabajan más hacia la relación con las instituciones, por lo tanto son percibidos como más vinculados a los intereses gubernamentales que a las necesidades de la población gitana más marginalizada y empobrecida). Así, uno de los pastores entrevistados afirma: *"... las asociaciones gitanas están ahí dándoselas de señoritos, como que conocen el mundo gitano, es mentira, es gente son gente que... no hay hombres con esa experiencia trazada, son gente de aquí de Madrid que viven en cuatro chabolas, que les han dado un piso que están en esa asociación, que están cobrando un jornal rico de parte del gobierno, que no solucionan nada nadie. Yo todavía no los he visto dar la cara en ningún sitio, ni ir a defender una población marginal ni un levantamiento de chabolas, no, ahí están, no se que provecho tiene el gobierno con (...) pero ahí están..."*

En general, los y las entrevistadas perciben a las asociaciones gitanas como lejanas, si bien se valora mucho su trabajo, y en algunos aspectos son instrumentos en que se apoyan para acceder a derechos como la vivienda, el trabajo o algún tipo de formación.

**3.5.- Las políticas sociales asistenciales**

Las políticas públicas se perciben como ineficaces por su unidireccionalidad y por la falta de conexión con los intereses reales de los gitanos. Se observa que en general, en los servicios sociales prima un modelo de integración social que oscila entre el paternalismo asistencialista y el control social. La concreción de este modelo se plasma en el Ingreso Mínimo de Integración (programa IMI en la CAM), prestación económica diseñada para los grupos sociales desfavorecidos y a través de dicho subsidio tienden a intervenir en sus vidas cotidianas:*"...yo con mi ayuda yo me mantengo con mi hija, no voy a estar pa´ pringarme pa´, pa´, dos miserias y entonces te conviene mejor esto y aprender a leer y escribir, antes de meterte allí, porque esto te ayuda mucho pa´ no meterte otra vez en jaleo..."*

Este modelo de políticas orientadas a la asistencia individual encierra el peligro de reproducir las asimetrías sociales o que se generen procesos de dependencia institucional: *"... no es coordinador solamente del personal o de la plantilla que está trabajando con él, es el coordinador (del poblado), tiene que coordinar la vida de la gente que hay aquí, que está bajo su tutela, si cabe la expresión, él es aquí, el que pone la luz, el que manda poner una bombilla..."*. Como consecuencia, la única demanda que formulan al respecto algunas de las personas entrevistadas, perceptora de este subsidio, es la de que se incremente la cuantía de la prestación recibida: *"....tenían que subir esta ayuda porque esta ayuda es muy bueno, porque con esta ayuda uno dice pues yo me mantengo (...) con esta ayuda, que debían subírtela un poquito porque no me llega a escasez de nada, estas siempre a lo que te pueda llegar, y con esta ayuda si te la sube el gobierno, pues hay menos negocio porque claro te mantienes con tu ayuda y bueno..."*

La marginación se institucionaliza y se expresa con frecuencia en políticas sociales de control que regulan y reproducen los diferentes ámbitos de la vida. A partir de este hecho, más que paliarse, se regeneran los procesos de exclusión social. Desde la impotencia, un entrevistado (que no depende de la asistencia social) denuncia que se gestionan estas prestaciones de forma arbitraria y no como un derecho que les corresponde tener, así como el control burocrático que conlleva: *"... se han inventado todo eso de la integración social, el IMI ese que hay un atajo de mentecatos entre las personas que han nombrado de asistente social y todas estas cosas. Es una gente incompetente, es un personal ¿como decirle?, burocrático, no es una persona con un corazón dispuesto a ayudar, no, ellos tienen un, tienen un escrito y dicen ´si no hace esto... se lo quito, esto tiene que ser así o se lo quito`, ¡ni leche!. Yo el otro día me fui donde una joven aquí, no le voy a decir el nombre (...) tuve que decirle: ´¡eh! a mi no me perdona usted ni nadie nada, yo ando por el mundo así, si alguien ha conocido, ¿usted lleva mucho tiempo con los gitanos?`. ´Si, 7 u 8 años`-me dijo. Le digo: ´bueno, usted entre todos los gitanos que haya conocido, un gitano que anda estrictamente en la ley ese se llama (...) ¡eh! conmigo no se confunda usted porque yo tengo una paga no contributiva, me quedé viudo hace 8 o 10 meses, claro las hijas no quieren que este sólo, entonces yo me he venido aquí con mi chica, pero no estoy empadronado aquí ni mucho menos`. Y, claro, yo lo primero que hice fue irme a la Comunidad de Madrid y hacer constar mi estado, ´me quedo viudo, y no quieren que esté en el chabolo que tenía. Entonces me quedo donde mis hijas`. Y, ´¿qué tiempo va ha estar usted?`. ´Pues no lo sé, tres meses, seis meses, un año, no lo se, el tiempo` (...) ´le mostraré que aquí no hay nada oculto que no tapamos nada a nadie`..."*

**4.- El problema: las drogas ilegales**

Las drogas ilegales, el consumo y, sobre todo, la venta han generado un punto de conflicto importante tanto dentro de la comunidad gitana como en la relación de esta con la sociedad en su conjunto. El mundo de la droga es un mundo cerrado, autosostenido, fenómeno de aparición reciente dentro de la población gitana, integra en espirales de marginación a los que están fuera de las estructuras normalizadas de la sociedad, fundamentalmente del mercado de trabajo: *"... la droga no la hemos conocido nunca, si la droga es de una aparición muy reciente, entonces ocurre es que, no es disculpar al gitano, pero de alguna manera nos encontramos ahora mismo en una sociedad en donde si no estas preparado y si no estas en ese circuito y de ese nivel es muy difícil de que puedas entrar..."*

Las problemáticas en torno a las drogas ilegales se han mitificado como la causa de la destrucción de la cultura gitana. La droga es como una epidemia, el fin de la cultura gitana,*"herramienta de destrucción"*, es el mal absoluto: *"...la droga nos ha hecho y nos esta haciendo muchísimo daño, nos ha destrozado..."*

**El negocio de la venta de drogas ilegales**

La venta de drogas ilegales tiene un efecto negativo sobre la imagen de los gitanos, sobre todo por cómo son percibidos desde el conjunto de la sociedad (como vimos anteriormente). Se reconoce en la venta una forma de sustento, que enriquece a unos y causa grandes problemas a otros, pero insisten que se trata de una pequeña minoría. Hay un fuerte rechazo a esa imagen de los y las gitanas como vendedoras de drogas: *"que hoy el gitano ha desprestigiado al gitano eso es verdad con esto de las drogas ha habido gitanos que han hecho la ruina ..... hay gitanos que se han enriquecido con ese oficio pero que digo, no todos somos camellos..... hay hombres que deseamos estar integrados en la sociedad y que contaran con nosotros como españoles..."*La venta de drogas ilegales contribuye a reforzar la segregación étnica y esta es "*la ruina del pueblo gitano*". Por ser una actividad ilegal, ilegaliza al conjunto de los gitanos respeto al resto de la sociedad.

Los grandes traficantes, que por lo general no pertenecen a la población gitana, introducen las drogas ilegales en el país y buscarán en los enclaves marginales a los distribuidores a pequeña escala de la mercancía, ofreciendo una gran rentabilidad en su comercialización, si bien con altos riesgos. Aquellos que entraron en este negocio (que beneficia fundamentalmente a los grandes traficantes), se enriquecieron rápidamente lo que en un pueblo muy pobre con escasas perspectivas de subsistencia resulta atractivo. Incluso con experiencias de cárcel, algunos han continuado vendiendo drogas ilegales, pues es una salida frente a la falta de alternativas económicas: *"...porque no todos los que viven en los barrios que son camellos tienen dinero, que están papeleando para vivir."* Por ello, una vez cumplida su condena en muchas ocasiones vuelven a la venta de drogas ilegales, asumiendo nuevamente el riesgo que éste implica: *"... esa gente sabe bien con quien trata y buscaron a los marginados a los barrios muertos, a los barrios bajos y ahí fue que empezaron a ofrecerles el género ese, ellos probaron y han visto que se han estado enriqueciendo (...) Eso fue un negocio tremendo, un negocio tremendo, y el que le gustó y empezó a vender, y empezó a ganar, pues aunque haya caído preso, los tíos, los hijos, la familia, lo siguen vendiendo porque han visto una ganancia tremenda, hay hombres de esos que han hecho un capital enorme, donde lo tienen metido, ellos lo sabrán que han hecho con eso ellos lo sabrán, lo que si puedo decir es que salen de cárcel y siguen con el mismo negocio...."*

Entre los y las entrevistadas se oscila entre la comprensión y la más dura crítica: se comprende como una alternativa de supervivencia, aunque se trate de la vergüenza del pueblo gitano, sobre todo por la desestructuración familiar y comunitaria que conlleva: *"...bueno, como en todos los negocios, hay personas que se buscan la ruina en vez de prosperar, cuando se dan cuenta tienen un puñado de años de cárcel detrás esperándolos, y ellos pa´...pa´..*.*y bueno se van a la cárcel y si hay muchos casos que están el padre, la madre, los hijos, las hijas, todo el mundo preso, hay críos abandonados en los barrios que los mantienen porque hay familia..... y los críos siguen vendiendo, esa es la vergüenza del pueblo gitano..."*

La venta de droga aparece sobre todo como una salida ante la falta de alternativas legales para la supervivencia:

*"... entonces el dinero fácil y la dificultad de poder acceder a los trabajos normalizados por la inferioridad de capacitación nuestra, porque como lo que solemos hacer es vender, no nos dejan vender. Los señores agentes guardias son cada vez más altos y más ligeros corren cada vez más, y corren a nuestras gitanas que venden, y a nuestros jóvenes que están vendiendo melones o sandias o cuatro cebollas o limones. Entonces, claro, nos quedan muy pocos caminos y lamentablemente, muy tristemente, hay muchas familias que han optado por este camino que es moverse un poquito en el mundo de la droga...."*

*"...si no me dejan hacer nada, ¿que hacer? ¿Dónde hay dinero? En la droga. Pues a la droga, ¡que le vamos hacer! Pues yo, que amplíen el tema de la venta ambulante (...) si no me dejan de vender, pues trabajar, y si no puedo trabajar pues, robaré y si no pues, venderé droga y si no pues, me dedicaré a... pero mis hijos tienen que comer..."*

En general relatan, tanto las entrevistadas como los entrevistados, que existe cierta división del trabajo en el negocio de la venta de droga que tiene que ver con la adjudicación de los espacios en las familias: quien se encarga de la venta directa de la droga es la mujer, que está dentro del espacio doméstico. El hombre se encarga del espacio público: la vigilancia en el exterior de la casa y relación de los abogados en caso de detención, así como la búsqueda de dinero para contratar al abogado: *"...la que sirve la droga y esas cosas es la mujer y el que paga el pato es la mujer, el hombre siempre se queda afuera para el tema de abogados, le busca el dinero...y la mujer es la que se come el marrón..."*. Según relatan las entrevistadas, únicamente en este sentido las mujeres gitanas cargan con el delito por sus maridos (y por ellas): *"..si yo estoy edificando en mi casa, y yo estoy dos días, y si él se va de juerga, la que me pilla es a mí. El que se escapa siempre es él, y es por eso, porque ellos siempre se van y la que se queda en casa es ella..."*

Las mujeres entrevistadas lo explican cómo efectos de su posición dentro del espacio doméstico: *"... si hay más gitanas que ellos es porque las mujeres estamos más en casa, negocian más en casa que ellos (...) porque ellos siempre se van y la que queda en casa es ella...."*

Esta situación descrita contradice la creencia que comparten entrevistados y entrevistadas de que sea peor para las familias que estén las mujeres gitanas en la cárcel a que estén los hombres (como se verá más adelante). La realidad que describen va más allá de esta simple preferencia, existen otros factores que se entretejen con las elecciones que pueda hacer la unidad familiar si hubiera una detención, acerca de quien asume la responsabilidad del delito, si lo hubiere.

**El consumo de drogas ilegales**

La adicción a las drogas ilegales equivale a la muerte social de la persona, pues supone una pérdida de identidad personal, convirtiendo a los toxicómanos en seres indiferenciados, en *"átomos", "borregos"*. Existe un gran desprecio y marginación hacia los *"drogadictos"* tanto payos como gitanos. Por ello, manifiestan preferir que sus hijos estén muertos a que sean toxicómanos: "...*Y tengo cuatro [hijos] y lo digo de verdad, que yo antes de ver uno enganchao prefiero que se me muera. Lo entierro y ya, pero enganchao no...*"

Es recurrente en este sentido la metáfora de la droga como enfermedad, cáncer o epidemia de la comunidad gitana, por ello, la limpieza será la gran cruzada (fundamentalmente, cómo vimos en páginas anteriores, desde el ámbito religioso evangelista): *"...no ha habido nada que se pueda comparar con la epidemia de la droga en nuestras fechas.... Nuestra juventud esta acabada, es posible que en esta generación nuestra juventud necesite dos generaciones más para poder sacar la cabeza un poquito, porque la droga no es un invento gitano, la droga es un invento que nos la han exportado y que nos lo han dado y que nos han aprisionado...."*

Para las mujeres gitanas ser toxicómanas se traduce en la expulsión de la vida familiar:*"...hay gitanas drogadictas, gitanas que están, pues hartas de todo de todo tipo desde estar con 40 tíos a ser drogadictas, a fumar, a vivir fuera de sus casas porque sus familias ya no las admiten como tal...".*

**Las consecuencias para la comunidad gitana**

Las consecuencias de esta relación con las drogas ilegales para los y las gitanas son siempre negativas: *"...de cada casa de las que están vendiendo drogas hay dos o tres drogadictos..."*. Si bien en algunos casos aumenta su nivel de vida, son menos pobres, también es cierto que se traduce en muerte, enfermedad y cárcel: *"...una mujer que trapicheaba en Sevilla un poquito con la droga, con lágrimas en los ojos nos dijo a unos cuantos: ´es verdad que ahora en vez de tener una chabola, tengo una casa, y es verdad que en vez de tener un carro con burro tengo un coche, gracias al beneficio de la droga, pero también es verdad lamentablemente que para que quiero todo esto bueno que yo tengo, cuando mis hijos están enterrados y le he ganado dinero para poder comprar los mejores panteones del cementerio.`"*

Una generación de jóvenes se ha visto muy afectada por el consumo de drogas adictivas, así muchos están encarcelados, otros han muerto muy jóvenes por sobredosis o por enfermedades asociadas al SIDA: *"...tantísimos jóvenes que ahora están en fase terminal con SIDA o están colgados en algún viaje que han dado ó están muertos..."*

Las perspectivas de futuro nacen de la esperanza de romper esta espiral, se percibe con optimismo el hecho de que las pautas de consumo de drogas se están modificando dentro y fuera de la comunidad gitana, y concretamente, se reducen las nuevas adicciones al consumo de heroína; por lo tanto, se vislumbra la recuperación de la comunidad gitana en el futuro: *"...lo que esta cambiando ahora mismo es el hecho de que cada vez los toxicómanos son más mayores, tienen más años y no hay más jóvenes, o sea no hay nuevos ingresos en esas milicias de muerte, no hay nuevos ingresos..."*

**5.- La marginación criminalizada**

Según el discurso de los y las entrevistadas existe una discriminación hacia los gitanos y gitanas desde el orden social payo, la cual es estructural porque atraviesa siglos, territorios, clases sociales, edad y género. Muchos de estos aspectos se suman en el caso de las mujeres gitanas criminalizadas. Desde las instituciones públicas no se da respuesta a las necesidades del pueblo gitano más deteriorado, es más se criminaliza a este colectivo por ser pobres y marginados/as, por vivir en las condiciones en que no les queda más alternativa que vivir: *".... a ver qué clase de política tienen porque vamos en esa Liebre o en esa Quinta debería el gobierno poner todas las cosas en bandeja, para intentar corregir un poco eso, eso es un crimen hombre..."*

Los entrevistados relatan como en los poblados chabolistas marginales, cuando la policía hace registros siempre detiene a alguien, por ello para los habitantes del poblado,redada es sinónimo de detención:*"...ellos con coger a un tío preso ya han hecho todo, va la policía hace un registro, pum preso ya, pero ¡leche que así no se soluciona el problema!..."*

Frente al mismo delito, la policía actúa de forma diferente según se trate de payos o de gitanos: *"..he visto gente que ha ido detenida con dos gramos de droga y a lo mejor era para su uso, ha ido detenida y a un payo bien vestido, con un buen coche le cogen con dos gramos y dice que es para su consumo, y ni siquiera lo detienen (...) hay racismo..."*

Los y las entrevistadas diferencian el tipo de delitos que tradicionalmente se han cometido desde el entorno criminalizado de la comunidad gitana, así describen que se ha tratado de *"...pequeñas cosas..."*, los únicos delitos de sangre que se han producido ha sido por enfrentamientos de honor. Esto lo comparan con los delitos de sangre terroristas o las agresiones que atentan contra la integridad física de las personas, con los grandes robos y con los delitos de cuello blanco. Se señala que los gitanos no han atacado ni destruido la cultura paya ni sus formas de vida, se ha tratado siempre de delitos menores. Además, afirman que la policía conoce estos hechos, sabe el tipo de delitos que nunca comenten los gitanos: "...*nosotros, por ejemplo, los gitanos cuando se habla de un robo de 50 millones, eso no lo hace un gitano, cuando se habla de un robo en una joyería eso no lo hace un gitano, cuando se habla de un tiro de un joven que se ha vuelto loco y le ha empezado a pegar tiros a los que están a su lado eso no lo hace un gitano, eso no es nuestro, eso... Hemos tenido encono cuando entre nosotros dos familias ha habido un tema de honor, ahí hemos tenido encono y fricción entre nosotros mismos, incluso cuando de alguna manera algunos han bebido y con el sentido perdido han podido hacer, lo que serenos y con la luz del conocimiento no hubieran hecho. Pero el gitano es que realmente hayan traído bombas y explosivos, que hayan tirado guarrerías, como sucede yo no sé donde, no pues eso no ha sido nuestro (...) tradicionalmente no hemos hecho grandes cosas, no hemos hecho enemigos en masa y no hemos destruido..."*

Históricamente criminalizados, la venta de droga contribuye a reforzar el estereotipo de delincuentes potenciales: *"....ha cambiado con el trapicheo de la venta pequeña de droga, y eso ha hecho que el pensamiento, que la comunidad española, que la población española haya cambiado a peor, por lo general ya nos han puesto un San Benito de hace 500 años que no hay quien nos lo quite..."*

Los y las entrevistados sostienen en su discurso que el sistema judicial discrimina en función de los diferentes tipos de delito, así existen delitos perseguidos, como el delito contra la salud (sobre todo el tráfico de droga a pequeña escala), y otros son inalcanzables, como los delitos de cuello blanco. Con ello, reconocen que la justicia es selectiva con el tipo de delitos y de delincuentes: *".... los que tienen los guantes blancos están en unos lugares inalcanzables a los que no se les puede echar mano por lo menos hoy..."*

Los abogados de oficio son percibidos como ineficaces por no dedicarle tiempo suficiente a la preparación de la defensa en los juicios debido a que llevan demasiadas causas:*"... no hay defensa, para el gitano o el hombre pobre, no hay defensa, un abogado de turno no hace absolutamente nada, ni para nosotros ni para el payo..."*

La defensa sólo se considera como tal cuando la realiza un abogado privado, quien se beneficia de este engranaje del negocio de la drogas ilegales pidiendo cifras astronómicas por sus servicios; los y las gitanas están dispuestos a pagar estas sumas si logran reunir el dinero: *"...hay una persona presa y cuando un abogado se entera que es por un tema de drogas, te puedo hablar de cifras super altísimas 3, 4, 6, 8 millones depende con la cantidad que te cojan. Entonces tiene que haber una persona afuera responsable para buscar ese dinero porque no todos tienen dinero..."*

Según los y las entrevistadas, la razón por la que en la actualidad hay tantos hombres y mujeres gitanos en la cárcel es por la droga, tanto venta (salud pública) como consumo (y el delito más asociado a éste: contra la propiedad): *"..esa es una verdad tremenda, el motivo por el que de alguna manera hay tantísima población gitana en las cárceles, presumiblemente es en su mayoría relacionado con el mundo de la droga (...) es que no podemos esquivar la realidad que nosotros tenemos, eso es parte de un mapa nuevo con una realidad catastrofista...."*

**5.1.- Las mujeres gitanas en la cárcel**

Según los entrevistados, antaño las mujeres gitanas, salvo casos excepcionales (como una pelea o reyerta), no eran encarceladas, debido a que las mujeres apenas intervenían en la vida pública: *"....la mujer gitana presa en aquel tiempo no, la mujer ni robaba en aquel tiempo no hacia... podía estar por una pelea o por que había estado en una pelea con el marido o una cosa así, o había habido muertes, o una cosa así, pero es igual, la mujer sino no, la mujer en aquel tiempo no, era difícil que la hicieran presa porque la mujer no intervenía en ninguna cosa, la mujer lo único que hacía en aquel tiempo era pedir...por las calles."*

No conciben a las mujeres gitanas como posible sujeto criminalizable (el mito del criminal también está presente en la comunidad gitana, como en el resto de la sociedad, en el que una madre de familia no encaja), hasta que su participación en el negocio de las drogas altera esta situación: *".. es por las drogas, esa gente es por las drogas o sino no, la mujer gitana fuera de ese mundo de camellismo, la mujer gitana no es una persona fafarrachera para ir a las cárceles no. La mujer gitana es muy hacendosa, capaz de buscarse un duro por ahí con cuatro claveles, con cuatro flores, echando una buenaventura o pidiendo por ahí. Pero motivos no, para ir una mujer gitana a la cárcel no, no es persona para eso, no sabe, no vale para hacer daño, en cambio una paya sí, una paya puede ser una criminal, una gitana no, para eso la gitana no esta prestada, ni esta preparada..."*

Las mujeres gitanas criminalizadas no están, por lo general, marginadas por su propia cultura, excepto en el caso de las toxicómanas, se las apoya y comprende, justificando su proceso (de la subsistencia a la ilegalidad). Los hombres entrevistados perciben a las mujeres gitanas como seres que deben ser protegidos, sin autonomía para participar en la vida pública. Según estos, los factores que conducen a las mujeres gitanas a ser partícipes del negocio de la venta de drogas ilegales son externos a su capacidad de toma de decisiones y se debe a que: si el marido consume, ella recurre a este negocio para suministrar la droga; si el marido entra en el circuito de las drogas ilegales, ella también lo hace por contagio, ya sea como vendedora o consumidora; o a raíz de una propuesta de alguien externo a su familia, a lo que ella accede ingenuamente, sin considerar las posibles consecuencias de entrar a formar parte de este engranaje: *"...normalmente una mujer gitana no se mete en el mundo de la droga por su propio pie..."*

Las entrevistadas, sin embargo, manifiestan que es una decisión que asumen como propia, con las consecuencias que implica, aunque se arrepientan de ello: *"...las cosas no se hacen a la fuerza, las haces porque quieres, cosa que luego te pesa bien..."*

Según los y las entrevistadas, el hecho de que en la actualidad tantas mujeres gitanas estén en la cárcel se debe al fracaso de su integración en el mundo laboral y producto de la necesidad de encontrar vías de subsistencia:*"...ahora la mujer gitana se ha tenido que echar pa´lante porque sus hijos padecen necesidad, y al echar pa´lante, las que tienen mercadillos pueden ganarse la vida, porque pueden vender y pueden traer las 3.000 mil o las 4 o las 5 o las 2, diarias para su casa. La mujer que está preparada para limpiar, fregar cuando encuentre trabajo, porque ya sabemos como está, llenísimo. Pero es que muchas otras no conocen nada más lo que se hacía y se han tenido que lanzar también a trapichear pues con esas dos papelinas, tres cuatro, cinco y es ahí donde muchas muchísimas quedan pues en la cárcel...."*

**5.2.- El impacto de la cárcel en las mujeres ex-reclusas**

Las entrevistadas centraron sus discursos en torno a las consecuencias que para sus vidas y la de su entorno ha tenido y tiene el haber estado presas. La cárcel supone una supresión de la pertenencia al lugar, al espacio en que estas mujeres estaban integradas, por ello, una vez en libertad han debido readaptarse a éste. Las entrevistadas nos relatan como su situación personal y familiar se ha deteriorado tras su ingreso en prisión. Dentro de la cárcel se encuentran fuera del mundo, de su familia, el tiempo se suspende en sus vidas mientras fuera todo continúa, así al regresar a su medio deben readaptarse a la nueva realidad, la muerte o la separación del marido, adicción a la heroína de algún miembro de su familia, y la reanudación de la vida cotidiana con los hijos y el marido.

**Prisonización o la gestación de la buena presa**

Las mujeres entrevistadas relatan como se adaptaron al medio penitenciario realizando un cambio importante en sus actitudes y valores, y también cómo esto ha supuesto para ellas cambios psicológicos importantes. Ser una presa dócil, obediente es sinónimo de ser buena presa, pues lo que cuenta de verdad es ser sumisa y obediente en un espacio donde todo está normado y regulado: *"..quiero salir, sabes que tienes tu casa, tienes tu hogar, tienes tus hijos, entonces a través de ahí pues tiene que luchar a buscarte tu redención, a no buscarte partes, a tener buen comportamiento, a lo que te digan... hacerlo, tragar mucho, eh.. a bueno, pues siempre estar aguantando porque ya sabes lo que pasa con.. los funcionarios y las funcionarias... Hay algunos que son bastante majos, la verdad es esa, porque también los hay, a mí también me ha tocao gente muy maja, las cosas como son. Has pedido un favor y te le han hecho, ¿por qué?, porque han visto tu.. como te has comportao, tu trabajo, en fin tus cosas. Hay otros que a la mínima que les digas pues (...) bien y si van a por ti porque les caigas mal, por el hecho de que eres gitana, por el hecho que le caigas mal, va a por ti, por mucho que te escondas, va a por ti. Y ¿cómo?, como sacos te ponen parte, yo gracias a Dios en los siete años no me busqué ninguno (...) lo que pasa es que bueno el adelanto que tienes allí que si tú lo llevas bien, te sabes comportar, no te buscas partes, estás trabajando, tienes tu redención, pues todo va fenomenal y tienen derecho de darte, no es un derecho pero.. te dan tu condicional. No es un derecho, porque eso no es derecho pero por tu comportamiento si te lo mereces te lo dan.*[..]*en una cárcel hay muy poca ayuda. Ahí te lo tienes que ganar, la libertad te la ganas tú, allí no te la dan nadie, te la tienes que buscar tú. Que te insultan, pues o te callas o de lo contrario ya sabes que te pasa, tienes que tragar muchísimo, no porque no valgas sino porque.. tienes que irte a la calle. De hecho yo en los siete años, Dios gracias, yo nunca di un parte, yo estaba a mi trabajo, del trabajo a mi chabolo, y.. siempre me ajuntaba con gente que yo comprendía que no me iba a buscar ningún.. gente que yo veía que no iba a buscar ningún problema, tampoco les negaba el habla porque .. a las compañeras, pero bueno, hola`, ´adiós`, y sí hay que invitarle a un café se invita y punto.."*

La encarcelación se traduce para las entrevistadas en miedo, intimidación e indiferenciación, siendo especialmente dura a nivel afectivo: *"....es muy duro, cuando se abre la puerta parece que te cierran el corazón..."*. Se establecen las nuevas relaciones personales sobre la base de la competitividad, la desconfianza o la envidia, pues la cárcel constituye una microsociedad con reglas muy duras a las que se deben adaptar: "...*Allí se envidia todo, se envidia un trabajo, se envidia un peculio, se envidia un paquete, se envidia compañeras buenas, o sea que allí es como pues la calle, hay gente buena y gente mala.*"

La cárcel no es para las personas "normales", como madres de familia. Al igual que las funcionarias, las entrevistadas consideran que para las toxicómanas la cárcel es una suerte de espacio de contención, evitando su degradación física al introducir regularidades en su vida cotidiana (comida, limpieza, atención médica..) que fuera no tienen. Para el resto de las mujeres, y cómo escarmiento, es excesivo el tiempo de condena: "..*una mujer normal, normal, que sea una madre de familia normal, no debe de estar en la cárcel; debe de estar con sus hijos. De acuerdo que se hace y tiene que pagarlo, vale lo pagamos, pero, la cárcel mira con esto ya, ya te voy a decir todo, la cárcel sabes pa` quién es, pa` los drogaos y pa` la droga. Que se están muriendo en la calle y allí se recuperan, a los cuatro días lo tienes en la cola con la bandeja en la mano y no los conocía yo, porque de feos que pasaban y de delgaos, se ponían guapas y guapos. Pero una madre de familia que hace mucha falta en una casa, y una madre normal, no es pa` que se tire dieciocho años (...) podían dar un castigo, un ejemplo sí, (...) yo estoy en la cárcel pero no dieciocho años. Si con siete, ocho meses la mujer que sea mujer ya sabe lo que es el caminito, yo pienso que sí.*..."

En cuanto a los aspectos socioeducativos, reconocen la ineficacia del tratamiento, la escuela en la cárcel se convierte en un mero entretenimiento, *"....y a la escuela también fui a hacer dibujitos y to eso (...) a hacer muñequitos y esas cosas..."*; en una forma de redención de condena, o, si tienen opción, participan en los talleres productivos lo que les permite conseguir un pequeño salario:*"... en la cárcel también estuve aprendiendo, en la cárcel también estuve viendo, pero algo me convenía porque me daban un día por un día, y entonces me daban y me pagaban como 7.000 pesetas, y entonces me convenía más aquello..."*

**Consecuencias de estar en la cárcel**

La experiencia de prisión provoca cambios en la identidad de las ex-presas gitanas, por la necesidad de adaptarse al medio y por la convivencia con otras formas culturales. Lo que nos relatan las entrevistadas da cuenta de un proceso muy complejo: la experiencia de ingreso en prisión altera radicalmente la vida de cualquier persona, que debe aprender y adaptarse a unos códigos distintos, que les ayudan a adaptarse al medio durante el período de tiempo en que transcurre su condena, pero una vez fuera son desadaptativos de cara a su integración en la comunidad de origen, y sobre todo en las relaciones entre los géneros.

El relato de las implicaciones que para las entrevistadas ha tenido el estar en la cárcel se centra sobre todo en el dolor por la separación de sus hijos, la culpa por no haberles atendido y cuidado, pero sobre todo cómo se alteran los vínculos entre la madre y los hijos, el haberse perdido la crianza y la educación de sus hijos: "..*di a luz y a los tres días, estaba en casa y vinieron los señores a casa a por mí. Yo nunca huí de nada, estaba en casa, y los niños en el colegio (...) Mi chica no podía venirse. Lo estaba sufriendo yo, eso lo hice yo, ella no tenía porque vivir aquello (....)* *yo cuando ingresé allí, pues dejé una niña de tres días, hoy la niña tiene siete años (...) La primera vez. Entonces dejé cuatro niños en la calle, dejé uno de doce años, otro de siete, otro de cinco y la niña tres días. Cuando he salido pues ya hombres, ya los tengo casados. Pues pasar, pues lo he pasado mal. Me llamaban la llorona, porque yo no hacía na` más que llorar, pero no porque yo tenía miedo a la cárcel, claro que se tiene miedo a la cárcel porque la cárcel es muy dura, y ahí.. que digan que no tiene miedo miente, la cárcel es dura y tienes miedo, pero yo lloraba más bien, por bueno, porque dejé los niños muy pequeños, cosa que no se pensaban, cosa que te pesa toda la vida, de hecho.. la mujer que sea mujer y piense un poquito como.. como debe de ser, la que cae una vez en la cárcel es muy difícil que quiera caer otra vez. Es muy difícil porque lo pasas muy mal, pues porque no ves a los niños, te falta el cariño de tus hijos, lo pasas bastante mal, estás más bien intimidada, porque.. prácticamente es que lo estás, tienes que depender por lo que dependes allí, [según] llegas pasas te pones el número, y ese número eres hasta que sales (...) a lo primero me ha dolió mucho, pero después, como la chica también me quiere, viene a casa y eso, ya no tengo más remedio que.., tampoco se la puedo quitar, porque cuando me la he traído ha caído mala; se la he pedido tres o cuatro veces, ha caído mala, entonces se la tenido que llevar. Claro por tener yo a la chica no puedo.. quedármela con la.. depresión, que caiga mala o tenga pena. Ya cuando sea grande, siempre mi hermana le ha dicho la verdad, que yo soy su madre, que yo me tuve que ir a trabajar para no complicar a la niña..."*

Señalan repetidamente el dolor de estar separadas de sus hijos, y la culpabilización que esto ha supuesto para ellas, con el correspondiente daño psicológico: *"...lo que más te acuerdas en la cárcel, es de tus hijos.."*

La familia ha sido el resorte en que se apoyó para depositar la responsabilidad de la crianza de sus hijos: "..*gracias a Dios he tenido unos padres y unos hermanos mú buenos, y se han quedao con mis hijos. Han ido a la escuela, me los han atendido, me los han tenido muy bien. De hecho no han caído en la droga, y gracias a Dios pues los tengo muy bien. Más que claro eso te marca para toda la vida, y te queda para toda la vida. Y yo creo que voy a ser vieja, vieja, vieja, vieja, y eso nunca se me va a olvidar.."*

Relatan cómo intentaban proteger a sus hijos del dolor y del estigma que supone el que su madre estuviera presa negándoles el hecho: *"....Yo siempre salía con ropa de cocina, los chicos me vieron que yo estaba trabajando, yo nunca me arreglé para ir al vis a vis, siempre salía con ropa de cocina, y los niños me veían que yo iba ...Los chicos iban al colegio y hablaban con sus amigos, .. con mi madre, está trabajando, y tal y cual, mi madre trabaja en esto, mi madre me manda esto...*"

A nivel personal implica cambios en su forma de ver el mundo y de entender la vida, la marca de haber estado en prisión queda en todo: "...*a mí la cárcel me ha matao. Yo he sido, yo he sido una persona que me ha encantao reír, jugar y alegría y tal. Y ahora sí, pero no, te marca mucho, mucho, mucho, la pena que siempre.. tienes y te marca mucho (...) Ahora sabes valorar lo bueno y lo malo; cosa que antes no, porque sabía más que lo bueno, lo poquito bueno. Es que ahora como sabes lo que es lo malo, malo, malo, y lo duro, duro, y ahora sabes lo poquito que tienes bueno, lo sabes valorar y lo quieres conservar, para no perderlo, y no volver otra vez a lo de antes. Sino, si tengo que ir a pedir un cacho pan, pues voy; sin vergüenza ninguna, yo te llamo a tu puerta y te digo que no tengo para comer, dame una barra de pan. Yo te pido la barra de pan, cosa que yo no te voy a quitar ni una cartera, ni voy a ir a vender droga (...)* *Te ves en la calle, pues dices bueno esto ahora es mío, y sabes valorar todo, hasta el vaso del agua que te bebes, lo sabes valorar, de hecho yo hoy lo valoro*.."

La cárcel produce una importante reducción del estatus social de las personas, así el haber estado presa implica un gran obstáculo, es un dato de su biografía a ocultar, para con ello evitar la estigmatización que supone: "..*no es que me dé vergüenza, porque el delito ya lo he pagado y ya no tengo nada que deber, ¿no?, pero lo que pasa es que es una cosa que no.. no es una cosa en que haya estao presa en .., la palabra esa para mi me pilla.., no pasa nada, porque si estás, pero lo veo tan.. sabes que no.., la verdad es que no me gusta. Si lo puedo ocultar lo oculto, si no tengo más remedio que decirlo vale, pero si lo puedo ocultar lo oculto..."*

El tratamiento penitenciario a las toxicomanías es represivo, la conflictividad que genera su drogadicción supone un alargamiento de las condenas de las toxicómanas: "..*he visto chicas, he estao con compañeras, y.. pues bueno han estao mucho tiempo, al final cuando han ido a salir han salido enfermas, han muerto, no las han atendido como las tenían que atender prácticamente porque es así, ¿eh?, o sea que.. Y bueno pues.. ha pasao un año y hay chicas que han salido a los tres o cuatro años, ¿por qué?, por los partes, porque.. hay chicas que lo han pasado drogadas. Allí hay mucha droga, allí hay mucho de todo, que se han drogao y se han buscao la ruina. Y pasan para cumplir un año y salen de cuatro y cinco, se desesperan.."*

Además, cuentan como dentro de las cárceles las drogas ilegales circulan con normalidad, y algunas mujeres, sobre todo las jóvenes, han comenzado a consumir en prisión:*"....hay chicas que han entrado muy normal, muy normal de la calle, y cuando han salido pues ya no valen para nada, prácticamente están mal de la cabeza, se enganchan a las pastillas, se enganchan a mil cosas que no deben, y salen mal..."*

Las mujeres procedentes de entornos marginales chabolistas ven reforzada su dependencia institucional, pues tienen la única expectativa de cara a su subsistencia una vez fuera de recibir algún tipo de ayuda económica.

De cara a la vida familiar y comunitaria, las consecuencias del encarcelamiento de las mujeres gitanas se traducen en la desestructuración de la unidad familiar. La mujer gitana es el pilar de toda la estructura doméstica, cuando la mujer no está la familia entra en crisis, si es el hombre el que está encarcelado no afecta tanto a la organización de la vida familiar; por ello, consideran que es peor que quien esté preso sea la mujer a que sea el hombre: *"... se sufre mucho más cuando una mujer nuestra va a la cárcel, se sufre mucho más porque una mujer gitana, el marido va a la cárcel, pero si la mujer esta en la casa mantiene el hogar vivo, mantiene el hogar cubierto, esta protegido, están los niños limpios, sus comiditas, su colegio, su belleza pero cuando es al revés que está su marido fuera y ella dentro, es un castillo de naipes que se derrumba, es un desastre, es un desastre (...) y cuando queda el hombre se sufre un stop en ese año, en esos dos años, y si hablamos de más tiempo, ya no hablo de que se sufre un stop, sino de un derrumbe literal de los cimientos de esa casa y de ese hogar, es terrible..."*

Las mujeres entrevistadas comparten esta opinión de que la familia "prefiere" que sea encarcelado el hombre a la mujer: *"...preferimos que vaya mejor el hombre que la mujer, por los niños..."*

No obstante, muchas veces son varios miembros de una misma familia los que están encarcelados: *"...hay muchos casos que están el padre, la madre, los hijos, la hijas, todo el mundo preso, hay críos abandonados en los barrios, que los mantienen porque hay familia..."*

El recorrido de las mujeres entrevistadas acabó en la reintegración a la comunidad de origen, son mujeres que estuvieron una vez en la cárcel, sin reincidencias; otras mujeres, las hemos entrevistado dentro de la cárcel, no han podido salir de esta espiral, la rueda ha continuado girando y con ello deteriorando aún más sus condiciones de vida. Hemos querido rastrear la huella que la cárcel ha dejado en sus vidas y en las de su entorno, dejar constancia de que el haber estado encarcelada no es una situación coyuntural, de alguna manera se inscribe en los cuerpos y en las vidas de estas mujeres y de sus familias.

RECOMENDACIONES

La sobrerepresentación de las gitanas en las cárceles españolas, lejos de ser un problema que afecta específicamente a este colectivo de mujeres, es la punta de iceberg de una serie de dificultades y fracasos sociales con una gran transcendencia para el conjunto de nuestra sociedad.

Algunas de las cuestiones que subyacen bajo la problemática específica de estas gitanas frente al sistema penal y penitenciario son las siguientes:

* La profunda discriminación de la comunidad gitana en nuestra sociedad, estrechamente ligada a las dificultades que existen en la misma para afrontar el reto de la multiculturalidad.
* La prioridad que se da al sistema penal para gestionar problemas sociales con raíces profundas, a pesar de sus limitaciones y fracasos.
* La escasa atención y asignación de recursos para los mecanismos de gestión de los conflictos de tipo preventivo o conciliador, los cuales tienen un menor coste emocional y económico.
* Los obstáculos cada vez más presentes en nuestra sociedad a la hora de afrontar la exclusión social y, específicamente, la feminización de la pobreza.

[[](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\ilustraciones\ilusta4.htm)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\ilustraciones\ilusta4.htm)Nos encontramos, por lo tanto, ante un problema social complejo y con hondas raíces, ante el cual es necesario ofrecer líneas de actuación y alternativas de gran envergadura y este es el objeto de este apartado.

Algunas de las acciones planteadas son de fácil implantación, otras requieren tiempo y esfuerzo para recoger los frutos. Hemos querido aglutinar un gran número de propuestas que, desde diferentes frentes, sirvan para frenar la espiral de exclusión, criminalización y cárcel que sufren muchas gitanas.

El Proyecto BARAÑÍ aporta de forma prioritaria alternativas y acciones para evitar, antes aún que la cárcel, la exclusión y criminalización de las gitanas. En general, consideramos que las estrategias represivas atienden a acciones aisladas y no a sus orígenes. Por ello, para ofrecer alternativas preventivas y conciliadoras, que consideramos son más eficaces y menos violentas, hemos querido conocer primero las causas de los procesos de criminalización de las mujeres gitanas.

Estamos hablando de iniciar procesos que requieren mucho tiempo, dedicación y coraje para que puedan dar frutos, pero estos frutos no sólo vendrán a mejorar la situación de las gitanas, sino que redundarán en beneficio de toda la sociedad.

**Recomendaciones, ¿para quién?**

No hay gitanos ni gitanas en nuestro equipo, y desde el principio hemos intentado tener cuidado de no actuar como sus portavoces.

En otros capítulos de nuestro Informe comentamos que uno de los rasgos que ha acompañado a la comunidad gitana a lo largo de su historia, ha sido la falta de oportunidades para expresar en voz propia su visión sobre su presente y sus expectativas de futuro, así como los medios para alcanzarlas.

Sólo recientemente han podido desarrollar sus propias organizaciones y medios para decidir y comunicar cuál puede ser su futuro o sus futuros. Sin embargo estas voces continúan siendo débiles, y fuertes siguen siendo las resistencias a escucharlas por parte de la sociedad paya. En nuestra sociedad prima un discurso que en nada ayuda a la libertad de la comunidad gitana, el cual pretende explicar desde fuera y a base tópicos, quiénes son los gitanos y gitanas y qué deberían hacer ellos y ellas para mejorar su situación.

Hemos intentado evitar este discurso y, con este fin, planteamos algunas cuestiones. En primer lugar, queremos recordar que la comunidad gitana es diversa, variada y heterogénea, aunque posea algunos rasgos de identidad colectiva. No tener presente este hecho hace que, desde la sociedad paya, se construya un discurso sobre "lo gitano" cargado de estereotipos, que lleva a una descripción tremendamente simplista y plana, cuando no completamente equivocada, de su realidad.

En segundo lugar, tras abordar en profundidad las causas de los procesos de criminalización de las gitanas, hemos llegado a la convicción de que las recomendaciones y alternativas deben tener como destinataria fundamental a la sociedad paya con sus instituciones y discursos y no a la comunidad gitana.

Hemos podido observar que en nuestra sociedad muchos de los discursos sobre los problemas a los que se enfrenta la comunidad gitana, (que a veces tienen un contenido implícito de que esta comunidad es un problema en sí misma) consisten en explicar lo que ésta "tiene que hacer", así como los cambios que debe realizar en su forma de ser y de organizarse. Ello con una insistente atención hacia lo que les falta: "educación", "cultura", "deseos de integrarse", "formación", "buenos hábitos de consumo", "habilidades sociales y de convivencia"...

En este tipo de discurso subyace una visión que considera a la comunidad gitana, por un lado, deficiente, incompleta, fracasada, y por otro lado, sitúa la responsabilidad de sus problemas básicamente en sus deficiencias, obviando los poderosos obstáculos y procesos de exclusión que se les imponen desde nuestra sociedad. Por último, este enfoque presupone negar la capacidad de la comunidad gitana de poder articular, proponer, expresar y gestionar las soluciones a sus propios problemas.

Esta capacidad de autodeterminación, que no puede ser sustituida por una política pública o por actitudes sociales más tolerantes por muy benévolas que éstas sean, puede ser obstaculizada o, por el contrario, animada y apoya.

La intención de animar formas de acción y expresión de la comunidad gitana en nuestra sociedad es lo que nos ha llevado a hacer hincapié en las recomendaciones, propuestas y reflexiones desarrolladas por diversas asociaciones y personas del colectivo gitano. Además, a lo lago del presente documento, insistimos en que las acciones que proponemos han de contar con la participación y el protagonismo de estas organizaciones y personas.

Las recomendaciones destinadas a erradicar la exclusión y discriminación de la comunidad gitana se dirigen a distintos frentes que están interrelacionados entre sí. Evitar la discriminación laboral de esta comunidad, potenciar la dignificación de sus oficios tradicionales, transformar la imagen distorsionada y negativa sobre su realidad, que ofrecen muchos medios de comunicación, o reducir la discriminación que sufren en el sistema penal, son algunas de las líneas de actuación presentadas.

Esperamos que estas recomendaciones no sólo sirvan para mejorar la situación de las gitanas reclusas y evitar así su creciente criminalización, sino que ayuden al conjunto de la comunidad gitana, así como a otros colectivos que se enfrentan a problemas de discriminación, exclusión y cárcel.

Uno de los indicadores más significativos para medir la salud de una sociedad es el trato que reciben sus miembros más desfavorecidos. Las recomendaciones que presentamos están orientadas a paliar la exclusión y criminalización de uno de los colectivos más desfavorecidos y pensamos que su aplicación ayudaría al conjunto de la sociedad a reconocer sus mecanismos de discriminación e intolerancia y a aprender nuevos caminos para una convivencia multicultural.

Como se verá más adelante, muchas de las propuestas han surgido sencillamente de reconocer algunos valores y cualidades de la cultura gitana, que no sólo pueden encajar perfectamente en nuestra sociedad, sino que pueden ser un modelo para el aprendizaje de valores hoy día muy en alza.

Como ejemplo de lo que venimos diciendo están la solidaridad familiar, el apoyo a las y los miembros de su comunidad con problemas, la flexibilidad y adaptabilidad en el trabajo o los mecanismos de mediación ante cierto tipo de conflictos.

Sin embargo, queremos aclarar que, junto al reconocimiento de dichas cualidades, hemos huido de falsas dicotomías del tipo "la buena gente gitana víctima de la maldad de payos y payas", así como de idealizar a la comunidad gitana. Tampoco al tratar la criminalización hemos querido establecer este tipo de dicotomías (las gitanas, víctimas de un sistema injusto), que supondrían una simplificación y no ayudarían a resolver el problema. Tanto individuos como colectivos tienen que asumir la responsabilidad de sus acciones, pero pensamos que la capacidad de hacerlo puede verse apoyada u obstaculizada por el resto de individuos e instituciones de la sociedad.

A lo largo de nuestra investigación hemos percibido una falta importante de reconocimiento, por parte de un sector mayoritario de nuestra sociedad, de la discriminación y los prejuicios que existen hacia la comunidad gitana. Sin embargo, este reconocimiento es fundamental para poder proponer cualquier iniciativa de cambio. Sin minimizar la gravedad del racismo más explícito y agresivo, debemos afrontar los graves efectos que tienen las actitudes más sutiles de rechazo y discriminación hacia la población gitana, tremendamente extendidas.

Para concluir este apartado y entrar sin más preámbulo a exponer los distintos bloques de recomendaciones, hemos querido citar un fragmento de las recomendaciones contenidas en el Manifiesto sobre la realidad de la comunidad gitana del Defensor del Pueblo, de 4 de Marzo de 1999:

1. Que tanto las instituciones públicas como las organizaciones sociales promuevan iniciativas para estimular actitudes de concordia y convivencia. Éstas son imprescindibles para que la reparación de injusticias históricas cometidas contra determinados pueblos y etnias supere las formaciones retóricas y se concrete en realidades tangibles.

2. Que se hagan los esfuerzos necesarios para compensar los déficits estructurales que afectan a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la salud. Sin la consecución de estas condiciones mínimas para una supervivencia digna difícilmente se podrán ofrecer horizontes más ambiciosos de mestizaje y multiculturalidad"

**Recomendaciones y líneas de acción**

Este apartado de "recomendaciones y líneas de acción" comienza con un bloque de propuestas genéricas sobre la relación entre la comunidad gitana y el resto de la sociedad, en el que se plantean iniciativas destinadas a fomentar el encuentro entre las culturas paya y gitana y a erradicar la discriminación de la población gitana.

En segundo lugar, se plantea un bloque de propuestas dirigidas a reducir prácticas discriminatorias y selectivas en el sistema penal. Dentro de este apartado se proponen, por un lado, iniciativas de estudio, formación y concienciación de quienes operan en el campo jurídico y, por otro, iniciativas de mejora de las garantías procesales y de conocimiento de sus derechos, por parte de la población gitana.

En tercer lugar, hemos querido plantear una reflexión sobre las alternativas a la cárcel, aportando algunas propuestas que podrían ser aplicadas a gran parte de la población condenada. Para concluir este punto hemos planteado dos bloques de propuestas para la mejora de la situación de estas mujeres en el medio penitenciario, así como en la fase post-penitenciaria.

La mayoría de las propuestas incluidas en los dos últimos bloques serían extensibles a la generalidad de las personas criminalizadas y/o reclusas.

|  |
| --- |
| .2. MUJERES GITANAS ANTE EL SISTEMA PENAL |
|  |
| Además de las circunstancias de precariedad económica y exclusión laboral, que pueden fomentar la actividad delictiva de una parte de las mujeres gitanas, en los procesos de criminalización interactúan dos importantes factores que hacen que la tasa de mujeres gitanas en la cárcel sea tan elevada. El primero, la discrecionalidad del sistema penal, que selecciona a los grupos más desfavorecidos de la sociedad; el segundo, la escasa capacidad de tutela de las mujeres gitanas en este ámbito. El desconocimiento casi absoluto que poseen de los derechos que les asisten, así como del funcionamiento del procedimiento, hace que sean mucho más vulnerables ante la eventual falta de garantías a lo largo del proceso penal.  En este apartado se proponen una serie de medidas para tratar de modificar las circunstancias apuntadas dentro de dos líneas de acción:  1. Propuestas dirigidas a conocer y prevenir la discriminación de las mujeres gitanas y su especial selección, en la actuación de las distintas instancias del sistema penal.  2. Propuestas dirigidas a aumentar las garantías y la capacidad de defensa de las mujeres gitanas ante el sistema penal.    **1. Propuestas dirigidas a conocer y prevenir la discriminación y la especial selección de las gitanas en la actuación de las distintas instancias del sistema penal.**  Como se ha visto en el apartado "Mujeres gitanas y procesos de selección penal", la actuación de las instancias que intervienen en el sistema penal no es neutra. Existen en cada uno de los engranajes de la cadena punitiva, desde la decisión de tipificar una conducta como delito hasta la de conceder la libertad condicional a una persona presa, un sinfín de resquicios para la discrecionalidad. Estos resquicios funcionan a modo de filtros, favoreciendo la expulsión del sistema de unos grupos sociales y la permanencia de otros.  La actuación selectiva de las instancias de control no obedece a ningún mandato supremo, ni siquiera a la infiltración en su seno de profesionales especialmente racistas o clasistas. Se debe al hecho de que los y las profesionales de la cadena de control penal son personas y, como tales, poseen prejuicios, ideologías, vivencias,... Circunstancias todas ellas que posibilitan una mayor identificación y complicidad (subconsciente) con los grupos sociales más afines en experiencias, clase social o etnia.  Las alternativas que aquí se proponen están dirigidas a transformar algunas actuaciones de las instancias de control penal. Los cambios que se plantean tienen gran importancia, pues podrían generar, además, un cambio de actitud dentro de la comunidad gitana hacia las instituciones.  El reconocimiento de la legitimidad de las leyes y su sistema de aplicación es el mecanismo más eficaz frente a las actividades delictivas o antisociales. En el caso de la comunidad gitana, la legalidad "paya" ha sido a lo largo de la Historia una legalidad opresora, perseguidora, lo que hace muy difícil este reconocimiento en la actualidad. Éste sólo puede ganarse desde el respeto más escrupuloso al principio de no discriminación, conociendo y corrigiendo actuaciones selectivas y respetando al máximo las garantías en el proceso de un colectivo con una escasa capacidad de tutela en este ámbito.  Desde esta perspectiva, las propuestas son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif En primer lugar, las **distintas administraciones deberían realizar el esfuerzo de recoger todos los datos relativos al proceso penal**, desde el principio hasta el final (en comisaría, en el juzgado de guardia, en la fase de instrucción, en el juicio oral, en la fase de ejecución de la sentencia, en el medio penitenciario). Ello permitiría tener una idea del proceso como algo dinámico y jalonado de decisiones-filtro.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Conocer las consecuencias de los espacios de discreccionalidad de las instancias que intervienen en el proceso penal**. Para intervenir contra las prácticas discriminatorias de las instancias de control, es preciso conocer exactamente en qué espacios del proceso se producen. En los países anglosajones y en otros países con sistemas jurídicos más afines al español, se realizan asiduamente estudios sociológicos sobre los efectos de la discreccionalidad judicial. Son los llamados estudios de *sentencing*, que logran detectar desigualdades importantes en la aplicación de la ley entre órganos judiciales del mismo orden. A la vez, este tipo de investigaciones han podido detectar prácticas judiciales más rigurosas hacia determinados grupos sociales y viceversa. En España no existe tradición en los estudios de este tipo [(12)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco2.htm#n12). Desde luego no existe ningún estudio de *sentencing* que relacione la discrecionalidad judicial con la etnia de las personas encausadas, lo que sería muy útil para detectar posibles prácticas discriminatorias.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Iniciativas en materia de *Targeting* policial.**Uno de los mecanismos iniciales de selección y discriminación que posee el sistema penal es el *targeting* policial o la decisión de qué zonas se vigilan y, dentro de ellas, de qué colectivos o personas se vigilan más. El hecho de que en un delito como el tráfico de drogas exista una cifra oscura cercana al 90%, implica que sólo se persigue una mínima parte de esta actividad delictiva. Hemos intentado conocer cómo se fijan las prioridades policiales en este sentido, pero sin éxito. Sin embargo, del testimonio de gitanos y gitanas se desprende que sufren una mayor vigilancia en comparación con el resto de la población.  Como ya se ha mencionado a lo largo de este documento, resulta inquietante el empleo cada vez más habitual de las medidas represivas para gestionar problemas sociales con raíces profundas. Un ejemplo de esta tendencia la encontramos en la relación de las instituciones con una parte de la población gitana. El contundente despliegue de los resortes policiales, dificulta enormemente la entrada de otras instancias más eficaces y menos violentas de gestión de los problemas sociales existentes. Las propuestas en este sentido son claras: revisar la tendencia descrita, a la vista de su evidente fracaso social y de sus "efectos colaterales" en el seno de la comunidad gitana.  Eliminar estrategias policiales basadas en premiar el número de personas detenidas en lugar de la cantidad de droga incautada.  Frente a las estrategias represivas, se proponen mecanismos no violentos de gestión (más eficaces a la larga y, desde luego mucho más económicos) como, por ejemplo, la mediación entre la población gitana actualmente vigilada, por su presumible implicación en el "menudeo" de droga, y la Administración.  Cualquiera de las medidas que proponemos en el apartado "Propuestas para transformar las situaciones de exclusión laboral y precariedad económica de gran parte de la población gitana" puede servir como alternativa a la sistemática intervención policial.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Formación de los y las profesionales de las distintas instancias del sistema penal sobre realidad social y cultura gitana.**En la Introducción de este documento se realiza una breve mención a la actitud de rechazo hacia población gitana, explicitada por un 45% de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país (ver Introducción). En este porcentaje están englobados, por supuesto, los y las profesionales del sistema penal. Como se ha expuesto más arriba, la mejor manera de derribar los estereotipos negativos que rodean a "lo gitano" en nuestra sociedad, es fomentar el conocimiento de su realidad histórica y cultural.  Sería importante que, a través de convenios entre la Administración de Interior y Justicia y las distintas asociaciones gitanas, la formación fuese desempeñada fundamentalmente por gitanas y gitanos.  Las propuestas en este ámbito están dirigidas a promover programas de formación **sobre la Historia, la cultura y la realidad social de la comunidad gitana,**para los grupos profesionales del sistema penal:  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Formación del personal de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad**, desde las policías local y autonómica (donde exista) hasta la policía nacional y la guardia civil. Existen precedentes de formación de guardias civiles a cargo de mediadores gitanos que deberían extenderse. Es importante que las nuevas generaciones de policías y guardias civiles conozcan que hace tan sólo dos décadas, las fuerzas de seguridad de este país, tenían entre sus tareas la de vigilar y reprimir especialmente a la comunidad gitana.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Formación de los y las profesionales de la Administración de Justicia**, con especial hincapié en **fiscales, jueces, juezas, magistradas y magistrados**. Este grupo de profesionales presenta, en general, un nivel de desconocimiento de la cultura gitana similar al del resto de la ciudadanía, con el agravante de que su tarea le lleva a decidir cuestiones de máxima envergadura como la libertad, el encarcelamiento, la aplicación de sustitutivos penales o la prisión preventiva de una persona encausada. Incluso, que el único contacto que establecen con la población gitana se realice a través de quienes cometen delitos, puede reforzar aún más las imágenes estereotipadas de la realidad gitana.  Más allá de la importancia que otorgamos al conocimiento de la cultura gitana por parte de jueces, juezas y fiscales, consideramos de gran importancia que estos y estas profesionales conozcan la realidad vital de quienes juzgan a diario. Para ello, deberían asesorarse más a menudo por parte de quienes trabajan y/o forman parte del tejido social en el que viven la mayoría de las personas con las que se encuentran en su actuación profesional.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Promover entre las distintas instancias del sistema penal, el debate sobre las consecuencias de los espacios de discrecionalidad policial y judicial**. En el capítulo "Análisis de discurso de los agentes institucionales", hemos puesto de manifiesto que la opinión más extendida entre fiscales, juezas y jueces es que su actuación no deja resquicios a la discriminación, más aún que es objetiva y técnica. Esta opinión tan mayoritaria revela, en gran medida, que no se han planteado tal posibilidad.  Consideramos que, al igual que se ha hecho en otros países, debería abordarse en España el debate sobre la existencia de mecanismos selectivos en el sistema penal y sobre las consecuencias sociales de dichos mecanismos. Sería importante la participación en este debate de otros grupos de expertos y expertas, así como de representantes de colectivos afectados y las administraciones.  **C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Creación de un Observatorio sobre "la discrecionalidad del sistema penal y sus consecuencias sociales".**Este organismo tendrá como objetivo estudiar los procesos de selección del sistema penal, a través del análisis de la actuación de las distintas instancias que lo conforman. Desde dicho Observatorio se realizarán estudios sociológicos sobre el sistema judicial y policial, así como investigaciones sobre *cifra oscura* y criminalidad de los grupos con más poder económico y social, que permitan aportar una perspectiva más amplia y menos estereotipada sobre los procesos de criminalización.    **2. Propuestas dirigidas a aumentar las garantías y la capacidad de defensa de las mujeres gitanas en el sistema penal.**  Muy a menudo la salvaguarda de las garantías de las personas encausadas, se encuentra relacionada directamente con la capacidad de defensa que éstas poseen en el proceso. Las mujeres gitanas que inician el proceso, debido a múltiples factores (nivel educativo, socialización, nivel económico...) son uno de los colectivos con menor capacidad de autotutela en el mismo.  Los datos obtenidos a través de las encuestas, muestran que, sobre todo en el momento de la detención y en la comisaría, el trato recibido por las mujeres gitanas es más que deficiente. Como se expone en el Estudio, existen quejas de malos tratos, humillaciones y amenazas. Del mismo modo, resalta lo dilatado de su estancia en comisaría, que de forma mayoritaria alcanza las 72 horas, el máximo legal.  Para evitar, tanto esta falta de garantías como la alta representación de este colectivo en el ámbito penitenciario, otra línea de actuación importante es la destinada a fomentar el conocimiento de los derechos y la mejora de sus posibilidades de defensa en el proceso.  En este sentido las propuestas son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif **Creación de una entidad independiente para la supervisión periódica de la actuación policial en las comisarías**. Con el fin de impulsar el respeto de los derechos y las garantías de las personas detenidas, sería oportuno crear un mecanismo periódico para verificar si la actuación policial es adecuada y obtener las principales quejas en este sentido.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif **Formación y sensibilización de abogados y abogadas de oficio** sobre los rasgos de la cultura y realidad gitana. La relación que los abogados y abogadas establecen con sus clientes tiene un importante componente subjetivo, y la falta de conocimiento de esta realidad puede dañar la calidad de su trabajo. Esta formación puede ser abierta a otro tipo de abogados y abogadas con interés en trabajar con clientes gitanos.  En este sentido podría ser interesante la puesta en marcha de un proyecto piloto con abogados y abogadas, contratados por el Estado, especialistas en causas con población gitana, en el mismo sentido que los programas de Legal-Aid de los EEUU y otros países.  Existe una importante falta de recursos para abogados y abogadas de oficio, lo cual dificulta la dedicación necesaria para sus clientes.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Asignación de recursos para la **creación de asesorías jurídicas y cursos de formación**, orientados a extender el conocimiento de las leyes y los derechos entre la población gitana, en temas tan importantes como el derecho penal, los derechos laborales y administrativos en torno a la venta ambulante o la chatarra, los derechos sobre la vivienda, etc.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif **Formación de abogados y abogadas dentro de la comunidad gitana**. En la actualidad existen probablemente menos de 10 gitanos o gitanas que ejercen la abogacía en nuestro país. Una de las prioridades en el ámbito de la formación de profesionales de esta comunidad debería ser la promoción de profesionales del derecho. Esta es una meta a largo plazo, que sería compatible con proyectos de formación a corto plazo de asesores "*para-legals*", dentro de la comunidad gitana o personas que con una formación jurídica mínima, ejerzan de "puente" entre la justicia y la comunidad gitana.  Estas personas, además de enseñar a la comunidad gitana sus derechos, podrían trabajar también con abogados y abogadas de oficio, con profesionales de la administración de justicia o, como más adelante se propondrá, con el personal penitenciario.  Existe constancia de que abogados y abogadas que trabajan por cuenta propia, a quienes acuden clientes gitanos y gitanas, aprovechan el desconocimiento que estas personas tienen de sus derechos y del funcionamiento del sistema jurídico-penal, para ofrecerles servicios deficientes a cambio de unas grandes sumas de dinero. Muchas familias gitanas, incluso con recursos económicos limitados, tratan de reunir el dinero suficiente para pagar a un abogado o abogada, ya que consideran que aquello que se paga es siempre mejor que lo gratis. En esta misma línea, en las entrevistas y en las encuestas algunas reclusas hacen referencia al pago realizado a algún abogado por servicios inexistentes. Las mejoras propuestas en este apartado ayudarían a eliminar estas prácticas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Prestar **especial atención en los juicios con jurado**, con el fin de asegurar que se detecten y reduzcan los efectos de los posibles prejuicios contra la comunidad gitana, ampliamente extendidos en nuestra sociedad.  12. Hemos tenido conocimiento de que un grupo de investigadores/as de la Universidad Autónoma de Barcelona está realizando un estudio sobre sentencing penitenciario. En concreto sobre discrecionalidad en la concesión del tercer grado y la libertad condicional. Es imprescindible que este tipo de estudios se extienda y sus resultados lleguen a la opinión pública. [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco2.htm#v12) |
| 4.4 MUJERES GITANAS EN LA CÁRCEL |
|  |
| Recientemente, dos estudios han detallado la situación actual y las deficiencias en las cárceles españolas [(13)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco4.htm#n13). A ellos nos remitimos para cuestiones que afectan al conjunto de las personas presas y, desde luego, consideramos primordial que sus críticas y recomendaciones sean tomadas en consideración y sirvan para impulsar cambios destinados a mejorar la situación de los reclusos y reclusas. La realización de informes e investigaciones en el medio penitenciario presenta muchas más dificultades que en otros ámbitos, razón por la cual es muy importante aprovechar los resultados obtenidos en dichas investigaciones, para conocer una realidad olvidada e invisible y discutir propuestas de cambio.  Tras la remisión hecha a las recomendaciones existentes en los trabajos citados, para cuestiones más generales, las líneas de actuación relativas a la situación de las mujeres gitanas en la cárcel se estructuran del siguiente modo. En primer lugar, haremos referencia a recomendaciones de tipo regimental, en segundo lugar, proponemos medidas de formación sobre la cultura gitana para el personal que trabaja en el medio carcelario, así como iniciativas de formación profesional y educativa para las reclusas gitanas. Por último, además de hacer referencia a la necesidad del apoyo post-penitenciario, dedicamos un apartado a proponer la modificación de aspectos concretos que actualmente suponen una vulneración de los derechos de las reclusas.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Propuestas sobre mecanismos de semi-libertad.  Como se ha comentado a lo largo de este Informe, la condena media de las reclusas gitanas encuestadas, es de unos 7 años de prisión. Estas largas condenas, si se cumplen íntegramente en el medio penitenciario, pueden producir efectos muy nocivos para la persona (y para los familiares) como el desarraigo o, incluso, la ruptura de vínculos familiares, la desestructuración personal y la pérdida de referencias fuera de la cárcel.  Por ello, es preciso arbitrar medidas específicas destinadas a las reclusas gitanas, con el objetivo de adelantar su contacto con el medio extrapenitenciario a través de programas de semilibertad. Estos programas permitirían a las mujeres gitanas cumplir buena parte de la condena en un medio más "normalizado" y menos estigmatizante que la prisión. Se trataría de establecer convenios con organizaciones sociales que posean pisos tutelados, y permitir, principalmente a las mujeres con largas condenas, que una parte importante de la misma las cumplan en estos centros.  Existen algunas iniciativas muy positivas de pisos tutelados en combinación con proyectos de formación y empleo. Sería muy importante extender este tipo de iniciativas, mucho más económicas que el mantenimiento de una persona presa en un centro penitenciario. Como ejemplo, el Proyecto Arco Iris en Madrid para reclusas en tercer grado combina un piso tutelado y una empresa de reprografía. En los más de cinco años que lleva funcionando este proyecto ha obtenido resultados muy destacables en el ámbito de la inserción sociolaboral de las reclusas.  Para realizar estos proyectos es preciso que las reclusas sean ubicadas en cárceles próximas a su lugar de residencia, una reivindicación por otro lado básica desde un punto vista humanitario.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Recomendaciones de tipo regimental y/o arquitectónico.  Otra línea de recomendaciones, en cierto modo vinculada a la anterior, es la que hace referencia al régimen de vida y al tipo de establecimiento que alberga a las mujeres gitanas durante su larga condena. En nuestro país, cada vez son más los nuevos centros penitenciarios construidos siguiendo el prototipo de macro-centro elaborado en 1991. Hoy día podemos decir que la mayoría de las cárceles pequeñas y antiguas han sido sustituidas por establecimientos grandes y modernos. Este cambio, que en principio podría parecer inocuo, ha despertado críticas, no sólo entre las reclusas que prefieren los antiguos centros donde el contacto con el personal era mayor y existía mayor "libertad de movimiento", sino también entre los funcionarios y funcionarias.  En general, los nuevos centros penitenciarios están siendo creados en función de la seguridad y la vigilancia sin tener en cuenta la escala humana, lo que ha supuesto un retroceso en la configuración de un espacio carcelario menos opresivo tanto para los presos y presas como para el personal que allí trabaja. Un ejemplo de esta comparación es la opinión de las reclusas de Madrid, para quienes la cárcel de Soto del Real resulta mucho más dura que la más antigua y reducida de Alcalá Meco-Mujeres o incluso el ya cerrado módulo de mujeres de Carabanchel.  La mayoría de las reclusas y los reclusos no plantean problemas de agresividad y violencia. En el caso de las reclusas gitanas esto se refleja, entre otras cosas, en el tipo de delito por el cual están en la cárcel. Sin embargo, el tipo de establecimiento actualmente generalizado prevé unas medidas de seguridad excesivas. Sería recomendable diseñar otro tipo de establecimiento más pequeño y menos opresor.  En algunos países de nuestro entorno existen distintos tipos de establecimientos penitenciarios. En la mayoría de ellos, la modalidad de macrocentro que se está imponiendo en España, corresponde al centro de máxima seguridad.  A la vista de estas experiencias, sería interesante explorar en nuestro país, modelos penitenciarios de "mínima seguridad", menos opresores y mucho más económicos. Esta experiencia podría comenzar con las mujeres reclusas ya que, en general, no representan problemas de seguridad, ni de intento de fuga, ni de violencia contra funcionarias ni contra otras reclusas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Iniciativas relacionadas con la formación del funcionariado sobre cultura y realidad de la comunidad gitana.  A pesar de la estrecha "convivencia" que mantienen las funcionarias y funcionarios con las reclusas gitanas, se ha detectado por su parte el mismo desconocimiento sobre la realidad gitana que en el resto de la sociedad.  Este desconocimiento reviste gran transcendencia en el caso de los y las profesionales de los equipos de tratamiento, ya que son quienes se encargar de elaborar pronósticos, evaluaciones y propuestas de cara a la progresión de grado, permisos o libertad condicional. Esta labor, que introduce una importante cuota de valoración subjetiva, precisa de un amplio conocimiento sobre las especificidades culturales de las gitanas para que éstas no resulten perjudicadas. Los conceptos de normalización, integración y reinserción dejan un margen muy importante de discrecionalidad influido por juicios de valor culturales.  Esta es la razón por la que resulta fundamental que estos y estas profesionales tengan amplios conocimientos sobre los valores y la cultura de las gitanas. Para ello se propone la realización de cursos de formación sobre su historia, economía, modo de vida y heterogeneidad, dentro de su comunidad.  Recurrir a las asociaciones gitanas para la organización de este tipo de cursos de formación, sería la mejor opción.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Por otra parte la figura de "mediadores y mediadoras" propuesta para servir de puente entre la comunidad gitana y las instituciones, tendría cabida también en el medio penitenciario con el objeto de asesorar en posibles conflictos o problemas que enfrenten a la administración penitenciaria y las reclusas gitanas. Hemos podido conocer casos en los que Instituciones Penitenciarias de Catalunya ha recurrido a miembros de la Federación de Asociaciones Gitanas para mediar con reclusos y reclusas gitanas, una practica que sería interesante potenciar e instituir a nivel estatal.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Formación específica para reclusas gitanas en el medio penitenciario.  Si se quiere garantizar un mínimo de éxito en el trabajo de preparación de las reclusas gitanas para la libertad, es preciso reconocer que su vida en libertad es muy distinta a la de otras reclusas. Por ello, es preciso partir del conocimiento sobre sus condiciones para orientar programas de preparación para la vida en libertad. La labor de identificar las necesidades de las reclusas gitanas, para posteriormente establecer programas específicos, ha sido iniciada por la Dirección de Servicios Penitenciarios de Cataluña. Teniendo en cuenta el gran número de gitanas que están presas en las cárceles del resto del Estado, esta iniciativa debería ser adoptada por el conjunto de cárceles españolas con presencia de reclusas gitanas.  Un ejemplo de este tipo de programas específicos de intervención con reclusas gitanas, es el realizado por el Secretariado General Gitano actualmente en las cárceles de Soto del Real (Madrid) y Villanubla (Valladolid). Este programa posee, desde cursillos, baile o una "Escuela de Mujeres", hasta acompañamiento y apoyo específico durante permisos o tercer grado. Dicho programa debería también ser ampliado al resto de las cárceles que albergan reclusas gitanas.  Otra iniciativa interesante en este sentido es el Proyecto Caló, coordinado por CREA y realizado con el apoyo de la Dirección General de Serveis Penitenciaris de Catalunya, que supone un trabajo intensivo con reclusos y reclusas gitanas para identificar sus necesidades, con vistas a su futura participación en un taller-escuela una vez conseguido el tercer grado. Las dificultades de este proyecto radican en la falta de coordinación entre la Direcció General y los jueces y juezas de vigilancia penitenciaria a la hora de conceder el tercer grado a los y las jóvenes participantes en el proyecto.  Otros programas específicos orientados a reclusas gitanas, serían los desarrollados por Unión Romaní en la cárcel de Alcalá de Guadaira (Sevilla) y por la Asociación deMujeres Gitanas Romí de Granada en la cárcel de Granada. Existen, además, actividades culturales esporádicas promovidas por otras Asociaciones Gitanas.  La participación de las Asociaciones Gitanas, particularmente de Asociaciones de Mujeres Gitanas, en el trabajo de apoyo y educación para las reclusas resulta fundamental.  En suma, para que la labor de inserción de las reclusas gitanas sea real y efectiva deberían detectarse, en primer lugar, las necesidades específicas de estas mujeres para establecer programas orientados a cubrirlas. La colaboración de las organizaciones gitanas es una garantía en este sentido.  En las encuestas realizadas se ha detectado una importante carencia de actividades en las cárceles de mujeres y la falta de continuidad de muchas iniciativas. Por otra parte, las reclusas revelaban una gran demanda de talleres productivos. Los exiguos ingresos que proporcionan este tipo de talleres son una importante ayuda para las precarias economías de muchas reclusas gitanas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Aplicación de sustitutivos penales para madres reclusas.  A lo largo de nuestro trabajo hemos podido visitar los módulos de madres de tres cárceles españolas y entrevistar a reclusas embarazadas y a madres que cumplen condena con su/s bebés. El hecho de que más de 150 niños y niñas vivan con sus madres en la cárcel o que se esté encarcelando (incluso de forma preventiva) a mujeres embarazadas, pone de manifiesto las gravísimas y desproporcionadas consecuencias que trae consigo la imposición de penas de cárcel. Cuando a una madre se la separa de su hijo de 3 años porque tiene que permanecer presa, cuesta creer que la finalidad del sistema punitivo vaya más allá del mero castigo.  La Resolución del Parlamento Europeo de 26 mayo 1989 (D.O.C.E 26-6-89) sobre mujeres y niños encarcelados, supuso una clarísima llamada de atención a los Estados sobre los nocivos efectos de la cárcel en las personas en general y, en particular, sobre los menores. La resolución citada "insta a los Estados miembros a que, con carácter de urgencia, investiguen y apliquen medidas de sustitución de la pena de prisión".  Nuestras propuestas van precisamente en esa dirección. Creemos que resulta esencial destinar fondos a crear programas de semilibertad y de apoyo real a la inserción social no de un pequeño número sino de todas las reclusas madres. La separación a los 3 años de edad, no beneficia ni a las reclusas ni a sus hijas e hijos. Se ha de encontrar una manera de afrontar el problema, no desde el conflicto de intereses (que en el fondo no es tal) entre la madre y el hijo, sino desde la toma en consideración de las consecuencias que puede acarrear la separación del núcleo familiar, a raíz de la imposición de una pena de cárcel.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Trabajo con los familiares de las presas.  Proyectos orientados al trabajo con familiares de las presas es otra área a explorar teniendo en cuenta la gran importancia de la estructura familiar dentro de la cultura gitana.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Apoyo post-penitneciario  El apoyo a la salida de la cárcel es una pieza esencial para romper la espiral de criminalización. Sin embargo, actualmente, este ámbito está absolutamente descuidado, siendo la única medida visible la concesión de la prestación por desempleo a quienes salen de la cárcel. La importancia de la intervención en este momento, de desarraigo personal y dificultad de inserción laboral, debe ser puesta de relieve y, en consecuencia, deberían destinarse muchos más recursos al acompañamiento post-penitencario.  Las propuestas en este ámbito son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Agilizar la concesión de la prestación por desempleo a las personas que salen de la cárcel. Actualmente el cobro de esta no se produce de forma inmediata, sino que suele demorarse hasta un mes. Si tenemos en cuenta la gran proporción de ex-presas y ex-presos que no tienen recursos económicos con los que mantenerse a la salida de prisión, comprenderemos que arbitrar mecanismos para agilizar el cobro del desempleo es una medida prioritaria.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Realizar convenios entre la administración penitenciaria y los servicios sociales para poner en marcha programas de apoyo pospenitenciario, que ayuden a las personas que salen de la cárcel a facilitar el contacto con la sociedad en los distintos ámbitos: trabajo, vivienda, ayuda para problemas de drogodependencia.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Es importante que esta tarea de los servicios sociales no suponga un control extramuros a cambio de una mínima ayuda. Esto, a parte de desvirtuar el sentido de la ayuda postpenitenciaria, sólo serviría para ahuyentar a los y las usuarias.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Destinar fondos a la subvención de pisos de acogida a personas que salen de la cárcel y carecen de apoyo familiar. Cada vez existen más asociaciones que dedican sus esfuerzos al apoyo de las personas presas. Los Equipos de tratamiento en muchas ocasiones condicionan la concesión de permisos, terceros grados, e incluso la libertad condicional, al apoyo externo del/la recluso/a, cosa no demasiado frecuente. Fomentar los lazos de las personas presas con la sociedad, a través de organizaciones cívicas, es una tarea primordial. El coste de este tipo de proyectos casi siempre será menor que el coste de la estancia en la cárcel.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Establecer un apoyo específico a ex -reclusas gitanas con problemas de drogodependencia. Como se ha comentado más arriba la drogodependencia es un problema relativamente nuevo entre la población gitana femenina. Sin embargo, de los datos obtenidos en las encuestas el nivel de consumo de drogas es similar al que presentan el resto de las reclusas.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Iniciativas destinadas a garantizar algunos derechos de las reclusas gitanas    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Acercar a las reclusas a su entorno familiar. Hemos podido comprobar que un número importante de reclusas estaban presas en cárceles alejadas de su entorno. Sólo el 56% de las reclusas gitanas están presas su provincia de residencia y una un 14% está presa fuera de su Comunidad Autónoma. Ello implica que las familias deben afrontar gastos cuantiosos para comunicar y que se vea dificultado el derecho a la comunicación de los reclusos con las personas allegadas. El acercamiento de las reclusas debería ser una cuestión prioritaria para fortalecer así la capacidad del apoyo familiar.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Trasladar a todas las reclusas a establecimientos específicos de mujeres. Aún existen presas en edificios anexos a cárceles de hombres, lo cual dificulta enormemente el acceso de estas mujeres a las prestaciones básicas: sanidad, talleres, equipo de tratamiento, etc. Aunque cada vez son menos las reclusas que continúan en esta situación, es preciso que sea una prioridad ubicar a todas las presas en cárceles específicas de mujeres.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Poner en marcha programas de formación jurídica básica, que con el nombre "Conoce tus derechos", inaugure una forma de asesoramiento legal a reclusas gitanas en todo lo relacionado con el proceso, la condena y los beneficios penitenciarios, así como los derechos que le asisten a su salida de la cárcel: dónde acudir para obtener los derechos más básicos que les asisten, en materia de vivienda, de trabajo, de prestaciones por hijos/as, etc.  Estos programas vendrían a cubrir una de las lagunas mayores que hemos detectado a través de la encuesta: el gran desconocimiento que las reclusas gitanas poseen de sus derechos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Estudio de las consecuencias de los espacios de discrecionalidad del ámbito penitenciario. Del mismo modo que se ha apuntado en relación a las instancias del sistema penal, es preciso estudiar las consecuencias de la discrecionalidad en el ámbito penitenciario. Las decisiones tomadas en este ámbito presentan en muchos casos elementos subjetivos y es por ello que se precisa conocer el alcance de dicha subjetividad.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Destinos, concesión de permisos, grados de tratamiento, libertad condicional, son algunos de los ejemplos de las importantes decisiones que se adoptan en este ámbito.  Para conocer si las valoraciones de los equipos de tratamiento sobre las reclusas gitanas eran similares a las de las otras reclusas, y para conocer con qué criterios se les denegaban o admitían beneficios penitenciarios, nuestro equipo solicitó a Instituciones Penitenciaras que nos permitiera examinar de forma anónima algunos expedientes. Esta petición fue denegada con el argumento de que supondría una violación del derecho a la intimidad y que dicha valoración es "subjetiva".  Profundizar en las posibles áreas de discrecionalidad sería un primer paso para desarrollar mecanismos y criterios más claros y menos subjetivos para la valoración de la evolución de las reclusas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Estudiar las decisiones de los jueces y las juezas de vigilancia, cuyo margen de discrecionalidad también puede tener consecuencias importantes en el sentido de seleccionar negativamente a las reclusas gitanas. En Italia se han realizado los llamados estudios de "sentencing penitenciario", cuyo objetivo es conocer si todas las personas condenadas, ante presupuestos objetivos iguales, tienen las mismas oportunidades de acceder a los distintos beneficios penitenciarios, o si existe en este ámbito una selección similar a la detectada en el sistema penal.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Estudiar el mecanismo de petición y concesión de indultos por parte del Ministerio de Justicia. Mas de 1.000 personas al año se ven beneficiadas por esta medida de gracia, pero no hemos podido saber si este recurso es aprovechado por las gitanas condenadas, sobre todo aquellas condenadas a largas penas de cárcel. Sería importante apoyar el acceso de reclusas gitanas a estas medidas, ya que los indultos totales o parciales podrían servir para corregir de algún modo los efectos del actual rigor sancionador.  13. El estudio Mil voces presas realizado por Julián Ríos y Pedro Cabrera y publicado en 1998 y el Informe sobre la situación de las cárceles españolas de la Asociación Pro-Derechos Humanos publicado en 1999, describen las deficiencias de un panorama penitenciario con más "sombras que luces".  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco4.htm#v13) |
| 4.1 LAS GITANAS EN LA SOCIEDAD |
|  |
| Las acciones para evitar la criminalización de las gitanas pasan por evitar la discriminación y la marginación social en todos los ámbitos de la convivencia social.  En este contexto planteamos dos grandes líneas de acción:  1. Propuestas para lograr el encuentro entre las culturas paya y gitana y para combatir la discriminación que sufre esta última.  2. Propuestas para transformar las situaciones de exclusión laboral y precariedad económica de gran parte de la población gitana.    1. Propuestas para lograr el encuentro entre las culturas paya y gitana y para combatir la discriminación de la comunidad gitana. (La gran mayoría de las recomendaciones de este apartado son la síntesis de propuestas más amplias, elaboradas por diversas entidades y personas, citadas en la bibliografía)    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Acciones para fomentar la "visibilidad oficial" del colectivo gitano.  Hemos querido iniciar este apartado con un comentario sobre los efectos que tiene la política de no hacer constar en los datos, informes o estadísticas la etnia de la población por parte de la Administración. La motivación para ello es perfectamente comprensible, ya que trata de evitar el uso de esta información para prácticas discriminatorias, ante la creciente extensión y abuso de las bases de datos y la agresión que esto puede implicar sobre el derecho a la intimidad de las personas. Además, este es un tema particularmente sensible para la comunidad gitana, pues a lo largo de la Historia, el registro de su etnia ha conllevado siempre consecuencias represivas y una mayor vigilancia.  Sin embargo, en la actualidad, el hecho de no contar con datos específicos sobre las diferentes etnias no parece evitar las distintas formas de discriminación hacia la comunidad gitana. Más aún, la ausencia de estos datos hace muy difícil, cuando no imposible, comprobar estadísticamente el grado de las dinámicas de discriminación estructural por parte de la Administración o del sector privado.  Del mismo modo, en el sistema penal y penitenciario, el hecho de no registrar la etnia, choca con el hecho real de que cualquier policía, fiscal, juez o jueza, funcionaria o funcionario de prisiones distingue, en la mayoría de los casos, cuando una persona es o no gitana. En este sentido, en los discursos de diferentes profesionales analizados por nuestro equipo hemos leído o escuchado frases del tipo: "claro, no apuntamos la etnia pero se suele saber por el apellido y por la pinta".  Así, se contrapone la realidad discriminatoria - en la que un o una policía pueden pedir la documentación más frecuentemente a una persona con "pinta" gitana; un juez o una jueza pueden ser presa de prejuicios frente a una imputada gitana a la hora de tomar decisiones sobre su prisión o libertad preventiva; o, en el propio medio penitenciario, el hecho de que se sepa qué población reclusa es o no gitana puede motivar actitudes discriminatorias... - a unas estadísticas absolutamente neutras, que impiden conocer la magnitud y el alcance de prácticas como las descritas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Nuestra propuesta en este sentido es realizar un seguimiento especifico, y cuantificable, para detectar las prácticas discriminatorias. Poder responder a cuestiones como las siguientes: ¿Con qué frecuencia la actuación de la policía se dirige a la población gitana con relación a la paya? ¿Qué diferencias hay en la actuación de fiscales y jueces o juezas ante personas payas y gitanas? ¿Se obtienen respuestas similares en términos de acusación o condena? ¿Existen diferencias en la concesión de tercer grado y libertad condicional entre personas payas y gitanas? Este es un ejemplo aplicado al sistema penal y penitenciario. Sin embargo, este tipo de cuestiones se suscitan también en ámbitos como el laboral, el acceso a recursos sociales, etc.  Es necesario conocer y estudiar este tipo de dinámicas para poder transformarlas, lo cual, aunque resulta más costoso cuando no se cuenta con estadísticas oficiales, también es posible gracias a que existen herramientas sociológicas que posibilitan su estimación aun en esta situación.  Para impulsar estas líneas de acción, es fundamental la participación de las Asociaciones Gitanas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Propuestas dirigidas a eliminar el etiquetamiento y el estereotipo negativo de la comunidad gitana en los medios de comunicación.  En los procesos de discriminación y criminalización que hemos estudiado, los medios de comunicación juegan un papel muy importante, tanto en la configuración de la imagen social de la comunidad gitana, como en la percepción que las ciudadanas y los ciudadanos tienen del delito, de la justicia y de la cárcel.  Los medios de comunicación pueden influir negativamente consolidando estereotipos discriminatorios, pero también pueden suponer una herramienta importante a la hora de potenciar el acercamiento de las dos culturas, y de concienciar a la población sobre la necesidad de reconocer la situación discriminatoria que sufre la comunidad gitana y sobre la importancia de actuar para transformarla.  El tratamiento de esta comunidad por los medios de comunicación ha sido un tema objeto de diversos estudios, como los realizados por la Unión Romaní [(1)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n1) , o como el estudio Margen y Periferia [(2)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n2).  Estos trabajos muestran una desproporción de noticias referidas a gitanos y gitanas relacionadas con conflictos, droga y delito, y la escasez de noticias que rescatan los aspectos positivos de su cultura, vida y actividades. En esta forma de presentar la realidad gitana influyen distintos factores:   * La tendencia a primar noticias morbosas y sensacionalistas por parte de los medios de comunicación en general. * La falta de contacto y conocimiento de la comunidad gitana, por parte de un gran número de periodistas * El reducidísimo número de gitanos y gitanas que trabajan en los medios de comunicación * El hecho de que un porcentaje importante de las noticias se dediquen al ámbito político y empresarial, dos áreas con escasa participación gitana. * La extensión de muchos prejuicios sociales al ámbito periodístico.     Recomendamos, en este sentido, la difusión del Manual para Periodistas publicado por la Unión Romaní en las Facultades de Periodismo y en las redacciones de los periódicos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Además, sería importante potenciar la formación de más periodistas gitanos y gitanas, tanto dentro de las facultades de periodismo como a través de programas de becas en los distintos medios de comunicación [(3)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#n3).  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif La radio puede ser un vehículo importante y accesible para gitanos y gitanas, aún más teniendo en cuenta la importancia de la música gitana en las ondas. A modo de ejemplo podemos citar Radio Vallecas, en Madrid, que tiene una importante experiencia de formación de jóvenes gitanos y gitanas como profesionales de la radio.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif La televisión es un medio donde la presencia gitana se da gracias a su rica cultura musical, sin embargo es casi inexistente en otro tipo de programación. Este medio tiene una importancia especial ya que es muy visto por la comunidad gitana (y por la población en general). El efecto negativo, particularmente sobre niños, niñas y jóvenes, de no ver apenas su realidad reflejada, debe ser tenido en cuenta. La televisión puede ser un medio privilegiado para comunicar otras imágenes de la comunidad gitana, con efectos positivos para el conjunto de la sociedad.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Las campañas televisivas, promovidas por la Administración u otras entidades, destinadas a poner de manifiesto la discriminación que sufre la población gitana en ámbitos como el laboral y la necesidad de combatirla, serían un instrumento de concienciación colectiva tremendamente útil.  Uno de los rasgos principales del tratamiento informativo de todo lo relacionado con la comunidad gitana, es que gitanos y gitanas demasiado poco aparecen como fuente de información. Esta práctica habitual debería ser corregida en beneficio de la mayor participación y expresión de la población gitana en la sociedad en su conjunto.  Para modificar el tratamiento estereotipado y negativo de la población gitana en la prensa, es fundamental abrir de forma prioritaria el diálogo y los contactos entre periodistas y gitanos y gitanas. De esta forma los y las periodistas adquirirían un mayor conocimiento de la historia, cultura, diversidad interna y realidad social de estos españoles y españolas. Y, por otro lado, este tipo de encuentros permitiría al colectivo gitano, hasta ahora apenas "sin voz" en nuestra sociedad, expresar sus preocupaciones, demandas y opiniones.  Tal como se comenta en el apartado "Mujeres gitanas y procesos de selección penal", el tratamiento de lo que se considera delictivo por parte de los medios, influye directamente en la construcción social del o de la delincuente y del delito. En cuestiones tales como la inseguridad ciudadana o la "alarma social" los medios tienen una gran responsabilidad y desde aquí hacemos una llamada a la reflexión sobre los efectos negativos que acarrea el modo actual en que son tratadas habitualmente las noticias relacionadas con el delito, la cárcel o el criminal. Es un tema suficientemente importante para que los medios, la Administración y otras entidades dediquen energía y recursos para comprender estas dinámicas y desarrollar líneas de trabajo y expresión para paliar sus efectos más negativos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Recomendaciones y líneas de actuación relacionadas con el sistema educativo.  En la actualidad la gran mayoría de niños y niñas gitanos están escolarizados y ello ha supuesto un avance muy importante. A la vez, se ha avanzado en la metodología y los nuevos modelos pedagógicos, reflejados, por ejemplo, en el trabajo de "Enseñantes con Gitanos" y de Mariano Fernández Enguita.  El sistema educativo no sólo tiene importancia para poder ofrecer mayores posibilidades de futuro a las nuevas generaciones de gitanos y gitanas, sino como lugar de aprendizaje sobre su cultura y como espacio privilegiado de convivencia.  Sin embargo, problemas como el alto nivel de absentismo, la falta de adaptación de los métodos pedagógicos a las especificidades de la población gitana o la escasez de programas de educación para adultos, son buena muestra de que, en el ámbito educativo, aún queda mucho por mejorar.  Resulta interesante comprobar cómo, en el discurso de parte del funcionariado consultado, la educación es la pieza clave (incluso la panacea) que puede resolver la mayoría de los problemas de la comunidad gitana. Esta apreciación prácticamente unánime, deja traslucir muy a menudo una valoración negativa sobre la cultura gitana, una percepción de lo gitano como algo anacrónico, hoy en día agotado y fracasado.  En este sentido la educación se presenta, no ya como una ampliación de opciones vitales, sino como adoctrinamiento de pautas "idóneas" de vida, trabajo, economía,... Sin embargo, consideramos, junto con muchas personas que trabajan en el ámbito educativo, que es necesario seguir reflexionando y proponiendo prácticas que permiten desterrar una educación ligada a la "denegación" de la cultura gitana.  Por otra parte, las responsabilidades del fracaso educativo de muchos gitanos y gitanas se suelen buscar en su propia conducta o relación familiar, pero sin embargo, siguen existiendo proyectos educativos que no se adaptan a la realidad, cultura y necesidades de este colectivo.  Como propuestas concretas podrían citarse las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Reconocer, como ya lo están haciendo mucho colegios y gran parte del profesorado, la importancia de la educación en el aprendizaje de la multiculturalidad y la convivencia y diseñar programas específicos en los que la cultura gitana sea enseñada a todas y todos los alumnos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Promover un debate entre profesionales de la educación sobre esta cuestión, cuyo resultado principal podría ser la creación de nuevos métodos educativos o la consolidación de los ya existentes que tengan en cuenta la cultura y la realidad de los niños y niñas gitanos de cara a introducirla en los curriculas escolares. En ningún caso estamos hablando de la creación de programas específicos para niños y niñas gitanos, que entendemos que sólo vendría a afianzar aún más las barreras sociales y culturales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Trabajar en las escuelas con los padres y madres gitanas, transmitiéndoles los objetivos escolares y, a la vez, recibiendo sus demandas y opiniones.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Destinar una importante cantidad de fondos para becas y ayudas para que de jóvenes gitanos y gitanas realicen estudios medios y superiores, ya que actualmente suelen abandonar sus estudios de forma temprana, lo que consideramos un grave problema. Aumentar el escaso porcentaje de población gitana en institutos y universidades tiene mucha importancia, pues sirve para ofrecer nuevos modelos de vida para la juventud gitana, y para prepararles como formadores y formadoras de opinión que pueden influir, tanto sobre la sociedad paya y sus instituciones, como sobre su propia comunidad. Un ejemplo de este tipo de iniciativas es la Fundación Pere Closa, constituida recientemente en Barcelona por profesionales gitanos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif La mediación en el medio escolar es una práctica que se está desarrollando desde hace más de una década en países de nuestro entorno con resultados interesantes. Este tipo de medidas pueden ayudar a acercar las dos culturas en puntos en los que el desencuentro es patente. Ello redundará en beneficio de las generaciones venideras, tanto gitanas como payas.  Por otra parte, el hecho de que la escuela siga siendo un lugar de etiquetamiento inicial de muchas personas que luego han sido criminalizadas es especialmente preocupante en el caso del alumnado gitano, que aparece con demasiada frecuencia como sospechoso de infracciones cometidas en el ámbito escolar. Sería importante arbitrar mecanismos para detectar y romper estas dinámicas. Investigar los indicios de sobrerepresentación de adolescentes y jóvenes gitanos y gitanas en los centros de reforma y en las cárceles y proponer medidas para reducirla. Esta situación que hemos detectado, similar a la que se está investigando en relación con las gitanas reclusas, tiene además la particularidad de que el tipo de respuesta institucional empleada a estas edades va a marcar profundamente (o evitar) la trayectoria futura de criminalización y cárcel.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Propuestas encaminadas a potenciar la participación de la comunidad gitana en la sociedad en su conjunto.  Actualmente la falta de participación gitana en la mayor parte de los ámbitos sociales e institucionales, es un hecho. Empezando por el ámbito político, los gitanos y gitanas con cargos públicos se pueden contar con los dedos de la mano, igual que su participación en los diferentes partidos políticos. Ha existido sólo un parlamentario gitano, Juan de Dios Ramírez Heredia, que más tarde fue eurodiputado. En la Administración también es notable la ausencia de participación gitana, y aún más en los puestos de responsabilidad. Lo mismo se puede decir de otros ámbitos de la sociedad, como el mundo empresarial, o los grupos de profesionales, sindicatos y otros movimientos sociales. La representación gitana en la jerarquía de la Iglesia católica es casi inexistente, aunque sí hay que reconocer los esfuerzos que se dedican, a través de instituciones como Cáritas o la Conferencia Episcopal y determinadas parroquias de barrio, a encontrar respuesta a los problemas de la población gitana.  Aunque hay una creciente conciencia sobre la necesidad de promover la participación de la comunidad gitana en los distintos ámbitos de la sociedad, es preciso ir más allá, desarrollando programas concretos para fomentar dicha participación. Sería necesario arbitrar medidas de acción positivas destinadas a corregir las políticas de represión y persecución de los cinco siglos precedentes, que sin duda son las responsables de la escasa participación de la población gitana en muchos ámbitos.  El crecimiento y fortalecimiento de las Asociaciones Gitanas es hoy una realidad. Sin embargo, todavía cuentan con importantes carencias en cuanto a recursos, por ello, el apoyo a este asociacionismo es fundamental para potenciar la participación y la "voz" de la población gitana.  Uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las asociaciones gitanas es el acercamiento, aún escaso en muchos casos, a las capas más excluidas o marginadas de su comunidad. Los proyectos de apoyo a gitanos y gitanas en prisión, como los promovidos por el Secretariado General Gitano en Soto de Real, la Unión Romaní en Alcalá de Guadaira, o la Asociación de Mujeres Gitanas en Granada, son ejemplos de presencia asociativa gitana en un ámbito de marginación y soledad, la cárcel, para responder a las necesidades de una franja de la población gitana.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Acciones destinadas a la difusión de la cultura gitana.  La falta de conocimiento de todo lo relacionado con lo gitano entre la población general es uno de los grandes obstáculos para erradicar la exclusión, los prejuicios y la discriminación y para favorecer la convivencia entre las dos culturas.  Varias de las líneas de actuación propuestas en los apartados referidos a los medios de comunicación, educación y participación, tienen como objetivo aumentar el conocimiento por parte de la sociedad mayoritaria sobre la historia, cultura y realidad de la comunidad gitana. Es importante explicitar este objetivo, y realizar planes desde la Administración para difundir la cultura gitana y para crear nuevos espacios de contacto e intercambio. También es preciso realizar campañas para animar a las instituciones y a la ciudadanía a participar en este tipo de iniciativas de encuentro.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Creación de un Observatorio de Participación Gitana con los siguientes fines:   * 1. La detección, denuncia y propuestas de acción frente a la discriminación que sufre la comunidad gitana en diferentes ámbitos.   2. La realización de estudios e investigaciones que tengan como objeto la población gitana, así como la difusión de su historia, cultura y realidad.   3. El fomento de medidas y propuestas de acción para aumentar la participación gitana en todas las instituciones y ámbitos de la sociedad.     2. Propuestas para transformar las situaciones de exclusión laboral y precariedad económica de gran parte de la población gitana    Gran parte de la población gitana vive situaciones de pobreza y creciente exclusión del mundo laboral y de la economía. La mayoría de la población gitana se encuentra en situación de pobreza y un importante porcentaje en situación de pobreza grave o extrema (con ingresos inferiores al 25% de los ingresos medios del país) [(4)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#n4).  En los procesos de criminalización, la exclusión es con frecuencia el punto de partida. Para combatir la exclusión económico-laboral de la comunidad gitana y en especial de las mujeres, proponemos tres líneas de recomendaciones: el apoyo firme al acceso de gitanas y gitanos a la formación; la lucha contra la discriminación laboral; y el fomento y la dignificación de sus formas de trabajo tradicionales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Iniciativas continuadas y contundentes de apoyo al acceso de la población gitana al mercado laboral y de lucha contra la discriminación en este ámbito  El acceso de las gitanas y los gitanos al mercado laboral se enfrenta, entre otros, a dos obstáculos: uno es la profunda discriminación de la que son objeto a la hora de buscar empleo, otro y no menos grave es la falta de reconocimiento de esta situación discriminatoria por parte de un importante sector de la sociedad.  En las encuestas y entrevistas realizadas a mujeres gitanas hemos podido escuchar un gran número de dificultades en el acceso al empleo. Del mismo modo, los colectivos que trabajan en la inserción laboral de gitanos y gitanas comentan la discriminación que sufren y lo difícil que resulta probarla. La magnitud de este problema contrasta con la ausencia de estudios, denuncias o informes sobre esta discriminación laboral.  Aunque la normativa laboral y penal prohibe la discriminación laboral por motivos de etnia, resulta tremendamente difícil probar estas situaciones ante un tribunal. Este tipo de rechazos se realizan casi siempre antes de llegar a establecer ningún tipo de relación contractual, con lo que queda el argumento de que había alguien más cualificado. Por otra parte, la escasa representación de la población gitana en empleos por cuenta ajena es muy difícil de constatar estadísticamente, ya que no existen datos sobre la etnia de los trabajadores y trabajadoras.  Las propuestas en este ámbito son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Conocer la situación. Como punto de partida para apoyar la inserción laboral de la población gitana, es esencial que la Administración dedique recursos para conocer la magnitud y las características de esta discriminación laboral. Ello permitirá desarrollar medidas adecuadas en su contra.  Para paliar la discriminación laboral de gitanas y gitanos, tanto en las instituciones públicas como en el sector privado, la Administración puede emplear distintos tipos de mecanismos como los que se recogen a continuación.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Las acciones positivas, como mecanismo de igualar oportunidades, paliando las asimetrías existentes. Existen en nuestra sociedad importantes ejemplos de acciones positivas en el ámbito laboral, aplicadas a mujeres, a determinados colectivos como el de personas discapacitadas y a zonas especialmente deprimidas económicamente, y que han sido comprendidas y apoyadas por gran parte de la población. Es importante la participación de los sindicatos en esta labor.  El empleo de acciones positivas para paliar la discriminación laboral de la población gitana no es una tarea fácil ni exenta de peligros en un momento de altos niveles de paro y precariedad laboral. Por ello, para evitar que este tipo de medidas se conviertan en un nuevo foco de tensiones entre la población excluida "paya y "gitana" compitiendo por recursos escasos, las acciones positivas deben insertarse en un conjunto de programas dirigidos al conjunto de la sociedad, de concienciación y acercamiento a la realidad gitana.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Incentivos a la contratación de población gitana en el sector privado. Las acciones positivas no han de ir dirigidas sólo al sector público; la Administración puede influir en el sector privado incluyendo en la normativa de contratación algunas cláusulas que favorezcan a las empresas que empleen a trabajadores y trabajadoras de etnia gitana. Un ejemplo de esta línea de actuación es la Ley de Empresas de Inserción (aún no aprobada) cuyo objeto es dar ciertas ventajas a empresas que contratan a personas en situación de exclusión.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Las formas de presión del tejido social pueden jugar un papel importante a la hora de derribar las barreras que obstaculizan el acceso al empleo de la población gitana. La creciente conciencia sobre criterios de consumo responsable puede ser una baza importante en este sentido. Los consumidores y consumidoras hemos comenzado ya a incluir, entre los criterios de selección de productos y servicios, los criterios éticos.  El expresar de forma colectiva la disconformidad con practicas no éticas de determinadas empresas, aunque cuenta con poca tradición en España, empieza a calar como una herramienta eficaz. En este ámbito, las asociaciones gitanas podrían jugar un papel de catalizador a la hora de realizar campañas y movilizar a consumidores y consumidoras contra empresas que sistemáticamente niegan empleo a gitanos y gitanas y, al contrario, publicitar empresas que realizan un esfuerzo por contratarlos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif La formación profesional. El acceso al mercado laboral no sólo está limitado por la discriminación, también por la falta de formación profesional. En esta área se han dado avances importantes aunque todavía a pequeña escala. Existen iniciativas en materia de educación y formación laboral para gitanos y gitanas, tanto por parte de la Administración, como por parte de algunas ONGs y de las propias asociaciones gitanas. Gracias a estas iniciativas se está adquiriendo experiencia a la hora de detectar cuáles son las áreas de formación con mayor proyección y de desarrollar medios pedagógicos más ajustados a sus necesidades.  Esta línea de trabajo tiene que recibir más apoyo y recursos [(5)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#n5), y es importante que la formación se desarrolle de forma integrada en el marco de los programas de inserción laboral y de lucha contra la discriminación.  Una de las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio de la problemática del Pueblo Gitano del Congresos de los Diputados [(6)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#n6), es la necesidad de prever programas de formación específicos para mujeres gitanas, desde las distintas administraciones.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Mejora de la imagen de la cultura gitana a través de su acceso al empleo y viceversa. El acceso de las gitanas y gitanos al mercado laboral permite que se conozcan mejor sus especificidades culturales y que se derriben estereotipos. El lugar de trabajo como lugar de encuentro entre dos culturas puede tener mucho valor. Del mismo modo, un conocimiento más cercano de la población gitana va a permitir eliminar reticencias a la hora de emplear a este colectivo, basadas en mitos y no en experiencias reales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif El desarrollo de su propia comunidad como lugar de empleo para gitanos y gitanas. Es importante concentrar esfuerzos para incluir a gitanos y gitanas en los trabajos y proyectos relacionados con el desarrollo de su propia comunidad. Los sectores de la Administración, las asociaciones, las empresas de servicios, las empresas de construcción que trabajan con la comunidad gitana... pueden "dar ejemplo" e incorporar mano de obra gitana. Una buena práctica en este sentido es la preparación de mediadores y mediadoras de esta etnia para hacer de puente entre su comunidad y las diversas instituciones publicas y privadas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Iniciativas para regularizar y potenciar los oficios tradicionales de la comunidad gitana.  Aunque los datos son escasos, se puede afirmar que entre un 10 y un 15% de la población gitana trabaja por cuenta ajena [(7)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n7). La gran mayoría sigue trabajando por cuenta propia, en situaciones de creciente dificultad y precariedad, como se ha descrito en el apartado "Apuntes sobre la situación de la comunidad gitana en la sociedad española".  Facilitar el acceso de la población gitana al mercado laboral es perfectamente compatible con el apoyo a la regulación y dignificación de los trabajos que realizan actualmente la mayoría de gitanos y gitanas.  La venta ambulante, la recogida de chatarra y el temporerismo siguen siendo las tres principales actividades económicas entre la población gitana. Se calcula que aproximadamente un 70 u 80% de esta población trabaja en la venta. Otros oficios tradicionales, como el "chalaneo", la artesanía del mimbre o el "esquile", se consideran hoy en día residuales. Los anticuarios y el trabajo en el espectáculo siguen siendo importantes, no tanto por el número de personas que emplean, sino por aglutinar a la franja más acomodada de la comunidad gitana.  Las formas de economía y trabajo como señas de identidad cultural  Las formas de economía de un colectivo son uno de los factores determinantes para la construcción de su cultura y su identidad. En este sentido, los intentos de cambiar de forma coercitiva las formas de vida y economía de la comunidad gitana podrían llevar a una importante desvertebración de su cultura. En este sentido, el derecho de las culturas y etnias a defender su existencia e identidad, en todos los ámbitos, es un derecho fundamental. Del mismo modo, la diversidad cultural es un elemento tremendamente valioso para el conjunto de la sociedad, ya que permite comprender mejor las potencialidades de cada cultura.  En concreto, como veremos enseguida, el modo en que los gitanos y las gitanas se relacionan con el trabajo puede aportar algunos valores interesantes y hoy en día ausentes en gran parte de la sociedad. Por ejemplo, la idea de "trabajar para vivir y no vivir para trabajar" o el dar prioridad a las obligaciones y lazos familiares frente a las demandas laborales. Estos son algunos rasgos que podrían hacernos reflexionar sobre el papel del trabajo en nuestra sociedad.  Las potencialidades actuales de la venta ambulante y la recogida de chatarra.  El hecho de que estos dos oficios mayoritarios ejerzan el papel, en muchos casos, de economía de subsistencia, unido a su habitual falta de regulación, hacen que tanto la venta ambulante como la recogida de chatarra se relacionen con las capas más excluidas de la sociedad y se les considere oficios con poco futuro. Sin embargo, ambas actividades tienen actualmente un gran potencial, que a nuestro juicio debería ser aprovechado para, lejos de ilegalizar y prohibir los oficios mayoritarios de la comunidad gitana española, regularlos y fomentarlos.  El objetivo de dignificar y potenciar este tipo de oficios ha de ir en combinación con acciones que fomenten y garanticen  el acceso de la población gitana a otras profesiones. Los oficios mencionados han sido "tradicionalmente gitanos", en gran parte porque era lo que se les dejaba hacer, siendo algunos de estos trabajos los más ingratos y peor remunerados. Por ello, los procesos de dignificación tienen que evitar que se consolide la idea de que los gitanos y gitanas sólo "sirven" para esto.  La venta ambulante (o comercio de cercanía, si utilizamos un concepto moderno) puede ofrecer productos al consumidor o consumidora de una forma cómoda y atractiva, particularmente en la medida en que el pequeño comercio de barrio está desapareciendo en muchas zonas frente a la competencia de las grandes superficies. El LibroInformación y asesoramiento a los vendedores ambulantes, publicado en 1997 por la asociación Unión Romaní, ofrece una serie de recomendaciones para permitir la regulación de esta actividad de una manera acorde con las actuales dinámicas de los vendedores y vendedoras y debería ser tomado en serio por las distintas administraciones.  Entre las propuestas recogidas en este manual se incluye la necesidad de mediar con el pequeño comercio, que a menudo entiende la venta ambulante como competencia desleal. Estas tensiones, que se deben, no a la venta ambulante en sí, sino a su falta de regulación, deberían ser explicitadas y gestionadas de un modo respetuoso con ambos sectores de la actividad comercial.  La recogida de chatarra es una actividad con un gran potencial. En pocos años, la industria del tratamiento de residuos será el área más importante de la economía europea, y el reciclaje está siendo ya uno de los sectores de mayor expansión. Resulta paradójico pensar que España, hace 30 años, reciclaba un porcentaje de residuos que daría envidia a la Alemania de hoy, y que gran parte de este trabajo lo realizaban gitanos y gitanas. Chatarra, papel, cartón, vidrio, lana, o cualquier aparato eran recogidos del flujo de residuos para ser recuperados. Actualmente, quienes se dedican a la chatarra proveen posiblemente más materia prima para las fundiciones españolas que la minería. [(8)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n8)  Con relación al trabajo agrícola se estima que el 12% de las 600.000 personas que realizan trabajos temporales en la agricultura en España son de etnia gitana [(9)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n9). Aunque esta cifra incluye un porcentaje no determinado de gitanos y gitanas de origen portugués, es posible que haya más de 35.000 españoles y españolas (quizá un 20% de la población adulta gitana). Con una media de 5 meses de trabajo al año, esta actividad supone una fuente importante de ingresos, particularmente para las comunidades gitanas andaluzas, murcianas y extremeñas.  El temporerismo es un trabajo fundamental para la economía española, sin embargo se sigue realizando en condiciones precarias y a menudo indignas. Recientemente, la administración ha concluido que no hay suficiente mano de obra disponible, y propone "importar" inmigrantes temporales, relegando a un segundo plano medidas destinadas a una regularización del sector y cumplimiento de la legislación.  Dificultar aún más el acceso a este sector de las gitanas y gitanos, debilitaría una de las fuentes más importantes de trabajo e ingresos de que disponen. Los efectos negativos pueden tener aún mayor trascendencia, si tenemos en cuenta que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de este sector proceden del ámbito rural. Reducir su acceso a este mercado aumentaría las presiones para inmigrar a las ciudades, donde probablemente se convertirían en los sectores más vulnerables a la exclusión y la marginalidad.  Los gitanos y gitanas siempre han percibido menos ingresos que los temporeros y temporeras "payos" [(10)](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n10), pero en los últimos años, la competencia más importante se ha desarrollado con los y las inmigrantes, con documentación o sin ella, básicamente de origen magrebí y africano, que actualmente componen el 24% de la mano de obra en este sector. Los y las inmigrantes, aparte de recibir un sueldo menor, representan una fuerza de trabajo más dócil, particularmente en el caso de quienes carecen de documentación, ya que su capacidad de presión es aún más débil que la gitana.  Es importante regularizar la situación en este sector y apoyar la seguridad y las condiciones dignas de estos trabajadores y trabajadoras. Es preciso destinar más recursos y programas específicos de vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral en este ámbito, con el fin de erradicar las prácticas patronales abusivas, así como la existencia de "mafias" de contratación.  Por otra parte, la reforma del Régimen Especial Agrícola ayudaría a incrementar el acceso a sus prestaciones. Destaca el escaso número de temporeros y temporeras gitanas que se apuntan a este Régimen.  Por último, para los temporeros y temporeras gitanas, es importante promover proyectos de seguimiento escolar para sus hijas e hijos en los lugares de destino, así como proyectos de apoyo familiar, coordinados con proyectos similares en los lugares de origen. Para estos temporeros y temporeras es importante plantear cursos de formación para acceder a trabajos del campo más cualificados.    Algunas claves para fomentar los oficios mayoritarios de la población gitana:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Actitud colaboradora de las administraciones. Existen bastantes ejemplos en los que iniciativas para el fomento de la venta ambulante o el "chatarreo" han encontrado un gran obstáculo en la actitud de la Administración hacia este tipo de actividades. Buena muestra de ello es la propuesta de la Asociación de Mujeres Gitanas Romí Sersení de construir un mercadillo permanente de flores en un amplio paseo del centro de Madrid con vendedoras gitanas; esta iniciativa, que poseía un gran atractivo desde el punto de vista turístico, fue denegada, en parte por la administración municipal que lo permitió pero en una zona alejada del centro de la ciudad. Otro ejemplo, lo encontramos en las 18 familias cuyo oficio durante años fue recuperar chatarra en el vertedero de Valdemingómez y que vieron retiradas sus licencias en poco tiempo. Otras propuestas destinadas a crear espacios protegidos donde los chatarreros realojados en pisos de altura pudieran almacenar su genero han tenido el mismo final.  Estos ejemplos reflejan la importancia de la colaboración de las administraciones en el mantenimiento y dignificación de los oficios gitanos y en la adecuada regulación de los mismos.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Conocer y respetar las especificidades culturales. Antes de comenzar este apartado, es preciso recordar que las experiencias históricas han enseñado a la comunidad gitana a desconfiar de los procesos de regulación de sus formas de vida y economía. Ello hace que este tipo de iniciativas deban contemplar estas especificidades, así como los rasgos culturales de la población gitana, para no producir el efecto contrario al deseado, o sea, que la regulación lleve a gran parte de la población gitana a la economía sumergida.  A la hora de regularizar estos oficios es preciso considerar las formas de entender y organizar el trabajo dentro de la cultura gitana:   * 1. Uno de los rasgos específicos de las gitanas y los gitanos en el ámbito laboral es la flexibilidad y adaptabilidad. Más que tener un oficio ejercen diferentes actividades según la oportunidad o la temporada, consiguiendo compatibilizar la venta ambulante, la recogida de chatarra, o el temporerismo.   2. La unidad económico-laboral es la familia. Los distintos miembros de las familias gitanas, trabajan conjuntamente en las diversas actividades, tanto hombres, mujeres, hijos e hijas. Las mujeres juegan un papel muy importante en la economía familiar.   3. El deseo de tener autonomía para poder organizar su propio tiempo, dada la gran importancia que tiene para ellos y ellas la disponibilidad para cumplir con las obligaciones familiares y de apoyo a los suyos.   Esta búsqueda de flexibilidad y autonomía ha dado lugar a una caracterización que se expresa con la frase: "los gitanos trabajan para vivir, no viven para trabajar". Esta máxima, propia de los hombres de esta comunidad y que puede reflejar una sana actitud vital, muy a menudo ha alimentado el estereotipo de la holgazanería o la vagancia. En este tipo de apreciaciones subyace una falta de reconocimiento a las dificultades y la dureza de empleos como la venta ambulante o la recogida de chatarra.  Según un interesante estudio sobre la realidad de los gitanos y las gitanas de Córdoba [(11)](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#n11), la tasa de población gitana ocupada era superior a la tasa de ocupación paya en un 10%. Sería interesante conocer datos más actualizados sobre este tema.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Facilidades fiscales para los oficios mayoritarios de la población gitana.  En el marco de las acciones positivas para potenciar el desarrollo económico y laboral de la comunidad gitana, se encuentra la necesidad de crear facilidades fiscales para los trabajadores y trabajadoras de la venta ambulante y la chatarra, ya que se trata de un colectivo cuya ganancia en la mayoría de los casos es escasa y suele verse abrumado por una importante carga fiscal.  Un precedente interesante en la reducción de cargas fiscales para determinadas actividades ha sido lanzado recientemente por el ECOFIN (Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE). Se trata de un proyecto piloto que autoriza la aplicación de un IVA reducido para algunos trabajos intensivos en mano de obra, como las reparaciones de ropa, calzado y pequeños bienes de consumo, así como servicios de proximidad, las "chapuzas" en viviendas o la asistencia a mayores. Esta reducción ha sido llevada a cabo por el ECOFIN a la vista de la importancia de este tipo de actividades, no sólo para crear empleo, sino para garantizar mejores servicios a consumidores y consumidoras.  Con actuaciones como la descrita, que implican reducir los obstáculos de la actual legislación fiscal y empresarial, se puede hacer mucho a favor de la dignificación y promoción de los oficios mayoritarios de la población gitana. Con este tipo de facilidades se logra la regulación de un gran porcentaje de la economía sumergida.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Reconocer el ahorro y el valor ambiental de la recogida de chatarra.  Otra importante iniciativa que podría ayudar a regularizar este trabajo, con efectos muy positivos para el medio ambiente, sería revertir el ahorro que supone esta tarea en el mantenimiento de precios mínimos estables para los materiales recuperados. Retirar cualquier material del flujo de residuos implica ahorrar el dinero necesario para recogerlo, transportarlo y tratarlo en vertederos e incineradoras. Además, con esta labor, se revalorizan valiosas materias primas, a lo que se suma el valor ambiental que implica su recuperación.  La iniciativa propuesta, potenciaría este trabajo, creando más empleo y supondría un reconocimiento a la labor ambiental que representa. El reciente desarrollo por parte de la administración de proyectos de reciclaje, está representando incluso una nueva fuente de competencia para los y las recicladores gitanos/as. Sería importante plantear el modo de fomentar la participación de las y los chatarreros en los procesos de recuperación y reciclaje.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Conocer y gestionar los posibles conflictos entre población gitana e inmigrante en el ámbito laboral. Una importante cuestión a tener en cuenta en el marco del apoyo y regulación de las citadas actividades económicas de la comunidad gitana, es la competencia que existe en algunas de estas áreas de actividad (venta ambulante, recogida de chatarra, trabajo agrícola) entre población inmigrante y población gitana. Esta competencia por recursos escasos puede llegar a ser un foco de conflictos. Por ello es importante conocer su alcance, para poder mediar y buscar soluciones de mutuo beneficio.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Los problemas de vivienda de la población gitana en los núcleos urbanos.  A partir del análisis de Teresa San Román, expuesto en el apartado "Algunos apuntes sobre la situación de la comunidad gitana en la sociedad española", concluimos que potenciar y construir asentamientos segregados de población gitana, por parte de la Administración, ha tenido efectos muy negativos, tanto para las familias gitanas, como para sus relaciones con el vecindario. En nuestro propio estudio, a través de las voces de la comunidad gitana, también se ha manifestado.  En la actualidad se pretende paliar muchos de los efectos negativos de los asentamientos segregados con su rauda demolición y la dispersión de quienes allí habitaban. Este proceso se está realizando, al igual que el llevado a cabo en los años 70 y 80, sin participación de gitanos y gitanas, a veces sin un acompañamiento adecuado de las familias realojadas y sin una concienciación previa del vecindario payo, lo que está generando un gran número de tensiones. Las familias que fracasan en este proceso acaban consolidando nuevos núcleos de chabolismo, más apartados de la ciudad, en un proceso en espiral difícil de detener.  Por otra parte, la drástica reducción de la oferta de vivienda social, mecanismo a través del cual buena parte de la población gitana accedió a una vivienda digna en la pasada década, es otro de los escollos que encuentra la población gitana excluida.  En el mercado libre de vivienda, es importante la discriminación que sufren los gitanos y gitanas en el acceso a pisos de alquiler, que nos lleva a la necesidad de crear instrumentos de concienciación general, ya que esto no es más que un reflejo de arraigados prejuicios que aumentan la marginalidad, la segregación y la desconfianza hacia el mundo gitano.  El desmantelamiento de algunos asentamientos gitanos ha obedecido también al intento de terminar con la actividad delictiva existente, relacionada con la venta de droga, unido a menudo a intereses especulativos. Sin embargo, este tipo de prácticas que no inciden en la raíz del problema, sólo logran trasladarlo.  En suma, es imprescindible un nuevo enfoque de la cuestión del acceso a la vivienda por parte de la comunidad gitana, proceso que debería estar acompañado no sólo de "ladrillos" sino, principalmente, de participación gitana, acompañamiento socioeducativo y concienciación de la sociedad.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gif Los servicios sociales y las franjas más desfavorecidas de la comunidad gitana.  Los servicios sociales tienen un papel fundamental en el desarrollo de las alternativas y en la puesta en marcha de las políticas contra la exclusión. Su labor resulta esencial, tanto para evitar los procesos de criminalización de muchas gitanas, como para asegurar el acompañamiento post-penitenciario de esta franja de la población.  Una ponencia, presentada por Luis Nogués en el congreso Adalí Calí[\*](file:///C:\\Documents%20and%20Settings\\Yoli\\Mis%20documentos\\Downloads\\barani%20(3)\\recomendaciones\\reco1.htm" \l "n*), hace balance del volumen de prestaciones sociales que recibe la comunidad gitana en Madrid, considerando que éstas se clasifican en prestaciones técnicas, en especie y económicas. En los dos primeros tipos casi no hay usuarios o usuarias de etnia gitana. Las prestaciones en especie incluyen entre otras cosas residencias de tercera edad - 20.000 millones de pesetas- y ayuda a domicilio - 2.236 millones de pesetas-.  Los gitanos y gitanas sólo acceden a prestaciones económicas. Sin embargo, de las 8.682 personas perceptoras IMI, no llegan a 1.000 las gitanas, que reciben 478 millones de pesetas en total, cantidad inferior al coste de mantener a las más de 100 gitanas madrileñas en la cárcel.  La ponencia del Sr. Nogués es una importante aportación al análisis de las limitaciones de los servicios sociales en su trabajo con la comunidad gitana y puede ayudar a derribar un mito arraigado, que considera a esta población como usuaria crónica y privilegiada de las prestaciones sociales.  Las líneas de actuación que proponemos en relación con los servicios sociales son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Potenciar en los servicios sociales los rasgos de apoyo y comunicación, frente a la vertiente de control social. Esta práctica hace incrementar la confianza en los servicios sociales y en consecuencia su posible aprovechamiento por parte de usuarios y usuarias.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Fomentar programas integrales de formación de los y las profesionales de los servicios sociales sobre cultura, historia y realidad social de la población gitana. Estas iniciativas sirven para eliminar los prejuicios sociales que están presentes también entre el citado grupo de profesionales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Realizar esfuerzos especiales en las actuaciones orientadas hacia aquellos sectores de la población gitana más marginados y con mayores dificultades. A menudo los servicios no llegan a los sectores mas vulnerables, incluyendo muchas de las mujeres que hemos entrevistado en los centros penitenciarios, de las cuales un 51% dicen no haber tenido contacto con los servicios sociales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Apoyar de forma prioritaria y específica (con una importante asignación de recursos), la inserción socio-laboral de las mujeres gitanas que salen de la cárcel. (Ver las recomendaciones realizadas sobre este tema en el apartado de "Mujeres gitanas en la cárcel ").  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Fomentar la participación de usuarios y usuarias en los planes de los servicios sociales que les afectan. Esto potenciaría la transformación de actitudes pasivas y victimistas en actitudes más activas.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Preparación de mediadores gitanos y gitanas para facilitar la comunicación entre usuarios y usuarias y personal de los servicios sociales.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Realizar campañas de desmitificación de la idea de que la comunidad gitana recibe una cantidad desproporcionada de prestaciones sociales.    C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bola.gifProgramas de prevención a la drogodependencia entre la comunidad gitana.  La drogodependencia de la comunidad gitana ha sido abordada más tarde que en otros grupos de población, y aún no se la conoce lo suficiente, pero sabemos que es un factor muy importante dentro del proceso de criminalización de las mujeres gitanas. Nuestra encuesta ha revelado que el 49% de las entrevistadas consumen o han sido consumidoras de drogas. Así mismo, una parte importante de las reclusas gitanas tienen familiares adictos que ejercen una presión adicional sobre sus actividades.  El Plan Nacional sobre Drogas tiene escasa información sobre la drogodependencia dentro de la comunidad gitana, a pesar de ser obvio que la capacidad de un individuo de escapar al abuso de estupefacientes tiene mucho que ver con su ambiente y entorno, y cualquier plan de prevención tiene que basarse en las realidades que vive cada potencial consumidor o consumidora. El Secretariado General Gitano, a través de su proyecto de prevención de la drogodependencia, así como otras entidades, están realizando una labor muy importante y su experiencia en esta área es cada vez mayor, pero aún se requieren más recursos e iniciativas.  El alto porcentaje de reclusas gitanas consumidoras de drogas ha sorprendido a nuestro Equipo, ya que incluso expertos y expertas en la materia tenían la percepción de que éste era un fenómeno aún muy minoritario entre las gitanas.  Desconocemos si el alto porcentaje de consumidoras en las cárceles es un fiel reflejo del numero creciente de mujeres gitanas consumidoras, o si se debe a que estas mujeres son especialmente vulnerables ante los procesos de criminalización y reclusión.  En el documento elaborado por el Secretariado General Gitano "El fenómeno de las drogas en la comunidad Gitana" (mayo 1993) se expresan dos actitudes mayoritarias entre la población gitana hacia la drogodependencia: la sobreprotección o las actitudes represivas.  Las actitudes represivas frente a quienes consumen drogas pueden estar operando aún más duramente contra las mujeres, que llegan incluso a perder el apoyo familiar, lo que les puede derivar a dinámicas de exclusión y criminalización.  Es fundamental reconocer la existencia de este gravísimo fenómeno y dar prioridad al desarrollo de planes de acción específicos para prevenir la drogodependencia entre las mujeres gitanas.  1. La Asociación Unión Romaní ha publicado ¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el pueblo gitano durante 1995 y 1996, y su continuación sobre la prensa del año 1997.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\%B7v1)  2. Margen y periferia. Representaciones ideológicas de los conflictos urbanos entre payos y gitanos. Mª Luisa López Varas y Gonzalo Fresnillo Pato, editado por el Secretariado General Gitano en 1995.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v2)  3. Actualmente los/as gitanos/as tienen pocas oportunidades de expresarse en los medios de comunicación y es importante el apoyo a los medios de comunicación gitanos existentes. El periódico "Nevipens Romaní" y la revista "I Tchachipén" de la Unión Romani, la revista "Gitanos, pensamiento y cultura" del Secretariado General Gitano o "Acabá Caló", el boletín de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña, son importantes ejemplos de órganos de expresión gitanos.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v3)  4. Según el Informe FOESSA (1998) el 51,6% de la población gitana que vive en pobreza, se sitúa en la franja de pobreza grave o extrema, mientras que en el caso de los españoles y españolas en general, esta tasa es del 16,7%.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v4)  5. El presupuesto anual para formación profesional y académica de la población gitana es de 500 millones de pesetas. Esta escasez presupuestaria contrasta con el abultado gasto penitenciario: cada persona encarcelada cuesta al Estado, en torno a 6 millones de pesetas al año. [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v5)  6. Informe aprobado en su reunión de 14/12/1999. [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v6)  7. Revista Gitanos, octubre, 1999.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v6)  8. Ver El negocio de la Chatarra de Proempleo, 1990; o los trabajos de Alfonso de Val, experto en reciclaje. [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v8)  9. Datos no publicados facilitados por Fernando Fernández Such, responsable de programas sobre temporerismo de Cáritas Española.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v9)  10. The Gypsies, de Angus Fraser, publicado en 1994.  [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v10)  11. José Cazorla Pérez, Minorías marginadas en España. El caso de los gitanos (1976) [volver](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco1.htm#v11)  \* I Jornadas de intervención social con la comunidad gitana, promovidas por el Secretariado General Gitano y celebradas en Madrid, los días 27,28 y 29 de octubre de 1999.   |  | | --- | | 3.5. LA EXPERIENCIA DE LA CÁRCEL | |  | | La mayor parte de las encuestas que conocemos sobre la cárcel hablan esencialmente de la cotidianeidad de la misma, de las necesidades de los presos y presas, sus derechos y sus condiciones de vida. Dado el desconocimiento de la opinión pública sobre las cárceles y la poca atención prestada a las necesidades de sus involuntarias e involuntarios usuarios, dichas investigaciones nos parecen esenciales.  No hemos querido dejar de lado este importante aspecto, aunque nuestro estudio pretende esencialmente poner en relación la cárcel con el mundo social en el que se sitúa: con el proceso penal que culmina, pero también con la sociedad que la envuelve. Nuestra voluntad ha sido no aislar, ideológicamente, analíticamente, la cárcel del resto del proceso de criminalización, ni permitir que una vez más se trate a la prisión como un mundo ajeno, absorto en sus propias normas.  Sin embargo, este capítulo se ocupará esencialmente de las condiciones de vida y la situación física y moral de las gitanas presas, procurando comparar los datos de nuestra encuesta con los existentes en otros estudios. Por otra parte, el lector o la lectora debe entender que ninguna estadística puede dar cuenta del ambiente singular de una cárcel, de sus pequeñas opresiones sumadas, ni del tono, quejumbroso o valiente, a menudo asombrosamente lírico, con el que se expresan las mujeres allí encerradas.  ***1.Cercanía del domicilio, visitas, relaciones.***  Como muestra el Capítulo 6, cada cárcel es un castigo diferente, aunque todas sean similares. El primer castigo es la pérdida de libertad, pero también la brusca separación de la propia vida. Esta puede modularse, según el grado, el régimen de visitas, y según la geografía.  También influye el modelo de prisión. Las macrocárceles de alta seguridad, aisladas en lugares poco comunicados, no sólo aumentan la despersonalización de la vida en prisión, el malestar y la paranoia de los/as funcionarios/as, el extrañamiento de las personas presas de la vida social. Imposibilitan físicamente la relación entre la sociedad y las y los presos, intensifican el sufrimiento de los familiares, dificultan la presencia de organizaciones, abogados/as, actividades. Por último, recrean físicamente el estigma de la prisión al hacer que las sociedades puedan olvidar y temer a aquellas y aquellos que se encuentran entre sus altos muros.  Muchas de las mujeres que entrevistamos carecen de medios económicos, como sus familias, y separarlas de sus lugares de origen supone abocarlas a la soledad. Algo más de la mitad de las encuestadas, el 56%, está presa en una cárcel en su provincia. Un 30% lo está en su Comunidad Autónoma. Por último, el 14% de las reclusas cumple condena fuera de su Comunidad, a veces muy alejada de su lugar de residencia. La influencia de esta lejanía sobre los derechos de las presas puede observarse en la Tabla 1: las visitas semanales disminuyen drásticamente dependiendo de la distancia entre residencia y cárcel, aunque las frecuencias se equilibren al espaciarse las visitas.  Tabla 1. Distribución de visitas según lugar dónde está presa la reclusa.   |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  | visita semanal | visita quincenal | visita mensual | visita semestral | visita anual | Nunca | Total | | Presa en su provincia | 60,2% | 9,9% | 11,2% | 2,5% | 1,2% | 14,9% | 100% | | Presa en su CCAA | 29,5% | 15,9% | 20,5% | 4,5% | 5,7% | 23,9% | 100% | | Presa en otra CCAA | 10,8% | 18,9% | 21,6% | 8,1% | 10,8% | 29,7% | 100% |   Fuente Barañí  Irónicamente, muchas de las reclusas gitanas pueden no sentirse tan solas dado que un número elevado tiene familiares en el mismo centro: un 47% de las presas gitanas responde sí a esta pregunta.  Un 44% de las reclusas recibe visitas todas las semanas, en abrumadora proporción por parte de la familia (97%). Otro 28% recibe visitas una o dos veces al mes. El 28% restante recibe visitas una o dos veces al año o nunca (20%). Comentamos en el primer capítulo que la mayor soledad se relaciona indudablemente con la vida marginal de la presa, debido al consumo de drogas o a la extrema pobreza.  Casi todas las que reciben visitas con cierta regularidad (73%) han tenido visitas de contacto personal, vis a vis, en el último año. Igualmente un 77% declara recibir dinero de sus familiares, aunque el resto, 23%, no recibe absolutamente nada, declarándose indigente. Mantener cierto bienestar en la prisión sale caro, de ahí que estas diferencias generen experiencias diversas entre las reclusas, y que muchas expresen como mayor necesidad un destino remunerado en prisión. La media de dinero recibido para las que reciben algo oscila entre 15.000 y 20.000 pesetas al mes.  Parece por lo tanto que dentro de las mismas condiciones de dureza de la cárcel, existe un grupo de mujeres gitanas, alrededor de un cuarto del total que apenas reciben visitas, ni dinero, ni tiene apoyos exteriores ni expectativas. Esta mayor exclusión se asocia probablemente con el consumo de drogas y el deterioro de la salud (17 mujeres que no reciben ninguna visita tienen SIDA) y debería ser objeto de una atención y tratamiento especiales.    ***2.Tratamiento y régimen disciplinario***    **Traslados**  Entre las gitanas penadas, un 50% no había sido trasladada nunca de prisión. La otra mitad de las presas había conocido dos traslados (27%) y tres o más (23%). Los traslados son más comunes entre la población penitenciaria general, según el Informe de Derechos Humanos: sólo el 30% de los reclusos no ha sido trasladado nunca.  **Permisos**  El 70% de las reclusas penadas no había disfrutado de ningún permiso en el momento de realizarse la encuesta. Sólo un 10% estaba en relación con alguna organización que la avalara. El resto desconocía esta posibilidad, o declaraba no necesitarla por tener el aval de su familia.  En la encuesta realizada por Derechos Humanos, el 37% de los reclusos había disfrutado, alguna vez, de un permiso penitenciario, proporción ligeramente superior a la de nuestra encuesta.  **Partes**  Es un lugar común, entre los que conocen la cárcel, decir que las gitanas son dóciles y obedientes a las normas. En nuestras visitas pudimos observar que la "conflictividad" tiene poca relación con la naturaleza de la reclusa, y menos con su etnia o cultura. Entre las reclusas en primer grado en Picassent, muchas eran gitanas y sus rebeliones eran sobre todo peleas y autoagresiones fruto de una desesperación que se expresa a menudo como síndrome (por falta de tabaco, por ejemplo).  De hecho cruzando la variable gitana/paya en la encuesta de Miranda/Barberet con la pregunta "¿cómo lleva el régimen penitenciario?", las gitanas lo llevan regular o mal en una proporción más alta que las payas (33% frente a 24%). Entre las payas, 76% lleva bien o muy bien el régimen frente al 66% de las gitanas.  Un 45% de las mujeres gitanas había recibido partes disciplinarios. Es cierto que esta cifra es más baja que la que muestra la encuesta de Derechos Humanos: un 68% de los encuestados ha sido sancionado en el centro en el que se encuentra.  Las causas de las sanciones coinciden con la totalidad de los reclusos. Entre las gitanas que sí tenían partes, las dos causas principales eran el enfrentamiento con las funcionarias (33%) y las peleas (30%). El resto se debía a lo que hemos reagrupado como "pequeños incidentes" (30%), categoría que sumaba los problemas espaciales (no estar dónde uno debe estar en el momento en que debe hacerlo, o dejarse pillar por las puertas), y una variedad de anécdotas relacionadas con la infantilización que promueve la cárcel, en que las reclusas adultas son tratadas como colegialas.  Parece existir también una fuerte relación entre problemas disciplinarios y consumo de drogas. De las 121 mujeres que habían recibido partes, el 76% declaró ser o haber sido consumidora habitual. No obstante, no hay relación alguna entre partes y reincidencia: estos se reparten proporcionalmente entre primerizas y reincidentes.  **Tratamiento**  Según el Informe de Derechos Humanos, la mitad de la población reclusa declara que nunca ha tenido una visita del equipo de tratamiento, del que dependen sin embargo las condiciones de su cumplimiento de condena.  En el caso de la encuesta Barañí, la Tabla 2 muestra las relaciones con el equipo de tratamiento. Destaca que un 23% de las encuestadas no había visto nunca al educador/a, un 27% nunca había tenido una entrevista con el o la asistente social; sin embargo, esta ausencia es más alta en el caso del psicólogo/a y el jurista. Un 44% no conocía al primero y un 69% nunca se había entrevistado con el criminólogo de la prisión.  Tabla 2. Número de entrevistas con el equipo de tratamiento.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Nº de entrevistas | Educador/a | Asistente social | Psicólogo/a | Criminólogo/a | | Ninguna | 23% | 27% | 44% | 69% | | Una | 31% | 28% | 23% | 15% | | Dos o tres | 19% | 26% | 18% | 6% | | Más de cuatro | 22% | 14% | 10% | 4% | | No sabe/Nocontesta | 5% | 4% | 5% | 6% |   Fuente Barañí  Estos datos varían enormemente dependiendo del centro penitenciario. Tampoco es evidente que la reclusa sepa siempre con qué profesional del equipo de tratamiento se entrevista. En algunos centros, como en las cárceles catalanas, existe la figura del tutor/a de la reclusa, profesional que lleva su caso, comunicándose mucho más intensamente con ella que el resto. A pesar de todos estos matices, los datos y los testimonios recogidos en este y otros estudios muestran que la obligación de un tratamiento personalizado está lejos de cumplirse, y que las decisiones del equipo pueden llegar a ser mucho más aleatorias y arbitrarias que el viejo sistema de redenciones. No es de extrañar que exista unanimidad entre los presos en la reclamación de un sistema objetivo de reducción de condena o acceso a beneficios.    ***3.Vida cotidiana***  En la cárcel, el tiempo y el espacio son coordenadas tan condensadas que acaban confundiéndose. El tiempo es una sensación física y el espacio una circularidad infinita. De ahí que la realización de actividades sea no sólo la justificación de un sistema que dice reinsertar, sino una necesidad expresada continuamente por las reclusas. Actividades útiles y adaptadas a sus necesidades permiten organizar el tiempo y ampliar el espacio del módulo, pero están penosamente ausentes en muchas prisiones o son muy insuficientes. Sus contenidos son a menudo "femeninos", arcaicos o carentes de medios, y muchas cárceles ponen todo tipo de trabas a las organizaciones que desinteresadamente quieren trabajar en su interior.  En general, y según testimonio de numerosas organizaciones, existen más actividades, talleres y posibilidades de deporte u ocio para los varones que para las mujeres, y sin embargo, el informe de Derechos Humanos dedica varias páginas a mostrar la insuficiencia de las actividades propuestas: sólo un 14% de los presos realiza trabajo remunerado y existe un 43% de la población reclusa que no realiza ninguna actividad.  Según la encuesta de Barañí, la gran mayoría de las gitanas encuestadas (el 86%) tiene un destino en la cárcel, casi siempre de limpieza y casi siempre no remunerado (en un 75% de los casos).  Son mayoría, el 66%, las que van a la escuela (obligatoria en los niveles de alfabetización), aunque en el momento de realizarse la encuesta, en numerosas prisiones no había escuela por las vacaciones de verano y ninguna actividad prevista para remplazarla.  Además del destino y la escuela, un 62% realiza alguna otra actividad mientras que el 38% restante no hace nada más.  Tabla 3. Actividades   |  |  | | --- | --- | | Talleres | % de respuestas | | Talleres ocupacionales | 50% | | Ocio | 18% | | Talleres productivos remunerados | 18% | | Talleres creativos | 12% | | Otros | 2% |   Fuente Barañí    Las actividades, donde existen, son talleres y cursos de diversa índole: la mayor parte, un 50%, asiste a talleres ocupacionales entre los que destaca todo lo relativo a la costura y una variedad de trabajos manuales de escasa proyección laboral; en un 18% de los casos se trata de talleres de ocio y en un 12% de tipo creativo. El 18% restante cuenta con talleres productivos remunerados, los más deseados a juzgar por las declaraciones. Un 2% asiste a talleres diferentes, de salud e higiene, por ejemplo.  Entre las que realizan cursos y talleres, casi el 80% dice acudir a diario (pero incluyen la escuela), repartiéndose el resto entre dos o tres veces por semana y una vez por semana.  La necesidad de estos talleres queda plasmada en que el 96% declara que le gustan, aunque por diferentes motivos. Estos motivos pueden jerarquizarse en el orden siguiente: pasar el tiempo (33%); aprender (30%); redimir (15%) o tener buenos informes (7%); salir del módulo (5%); ganar dinero (6%) y otros (4%).  Es significativo que esté casi ausente el aprendizaje de un oficio o profesión como motivación para asistir a las actividades. Igualmente, la mayor parte no cita "ganar dinero" porque hay pocas posibilidades de realizar actividades productivas. Pero estas dos necesidades, junto con otras relativas al ocio, son las que se repiten más a menudo.  El estudio de Miranda/Barberet sobre necesidades de las mujeres presas muestra estos requerimientos. A una serie de preguntas sobre actividades que le gustaría realizar a la presa, las gitanas contestan en proporción mayor a las relativas al trabajo: en particular un 74% de las gitanas querría realizar algún trabajo pagado, frente a un 68% de las payas. Las payas echan de menos en mayor proporción que las gitanas las diversiones, el deporte y las actividades culturales.  En la encuesta a gitanas de Barañí, a la pregunta sobre qué actividades le gustaría que hubiera, las reclusas respondieron como sigue: un 32% no sabía o no quería contestar; el 22% deseaba que existieran talleres productivos remunerados, y un 17% pedía algún tipo de formación prelaboral. El resto se dividía entre talleres creativos y actividades de ocio (desde flamenco a cine, pasando por deportes).  A la pregunta de cómo pasan la mayor parte del tiempo, la gran mayoría de las presas declara que "en el patio", como actividad en sí misma, lo que coincide con todos los estudios. En segundo lugar, aparecen el trabajo y los talleres, seguidos de una serie de ocupaciones "de patio": ver televisión, jugar a juegos de mesa, escribir cartas, charlar, no hacer nada. Únicamente las mujeres en el módulo de madres tienen clara cuál es su principal ocupación: todas citan cuidar a su hijo como actividad principal.    ***4. Religión***  El 86% de las reclusas gitanas que contestaron a la pregunta "¿Se considera una persona religiosa?" respondieron afirmativamente.  Tabla 4: Religión.   |  |  | | --- | --- | | Religión | % de respuestas | | Culto | 49,2% | | Católica | 33,6% | | Ambas | 2% | | Otra | 7,6% | | Ninguna | 7,6% |   Fuente Barañí    La mayor parte de las 250 mujeres que se consideran religiosas pertenecen al culto evangelista, casi la mitad, frente a un 33% de católicas. De este número sólo practica en la cárcel el 40%, frente al 60% que no lo hace, bien por no desearlo o por carecer de pastor. La proporción es similar a la de mujeres que asistía a misa o al culto gitano fuera de la cárcel, un 43% frente a un 57% que no lo hacía.  La edad parece ser un factor influyente sobre la naturaleza del credo. Entre las menores de 40 años, el culto evangelista es la Iglesia de pertenencia en más de la mitad de los casos. La Iglesia católica sólo es preferida por un cuarto de las mujeres, profesando el resto otra religión o ninguna. A partir de los 40 años esta proporción se invierte: más del 50% de las mujeres se considera católica frente a un 38% del culto. Entre las mayores de sesenta años, casi el 80% son católicas.  ***5.Salud***  Tabla 5: Efecto de la cárcel sobre la salud de la reclusa.   |  |  | | --- | --- | | La salud de la reclusa... | % respuestas | | Ha empeorado | 46% | | No ha cambiado | 39% | | Ha mejorado | 15% |   Fuente: Barañí.  Un 46% de las mujeres entrevistadas considera que su salud ha empeorado tras el ingreso en prisión. Un 39% piensa que no ha cambiado y un 15% considera que ha mejorado. La lista más común de enfermedades que sufrían y aún sufren estas mujeres son las siguientes:    Tabla 6: Enfermedades más comunes al ingresar en prisión.   |  |  | | --- | --- | | Enfermedades | % de respuestas entre las gitanas que tenían alguna enfermedad. | | VIH | 43% | | Tuberculosis, hepatitis | 9,5% | | Crónicas | 39% | | Leves | 3,5% | | Otras | 5% | | Total | 100% |   Fuente: Barañí.    Entre las reclusas que sufrían alguna enfermedad, destaca la presencia del SIDA, relacionado con la drogodependencia: de las 45 mujeres que dicen ser seropositivas, 44 han sido consumidoras de drogas. Entre estas, se encuentra el grueso de las que dicen que su salud ha mejorado en prisión. El SIDA representa el 26% de la incidencia de enfermedades entre la población reclusa (Informe de Derechos Humanos), así que no debe extrañar la alta proporción entre mujeres gitanas (un 15%).  La mejora de la salud tiene que ver sobre todo con las toxicomanías como muestra la siguiente tabla:  Tabla 7: Salud en la cárcel y consumo de drogas.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Consumo de Drogas | Su salud ha empeorado | Su salud ha mejorado | Su salud está igual | | No | 51,7% | 4,8% | 43,4% | | Sí | 39,7% | 25,5% | 34,8% | | Total | 45,8% | 15% | 39,2% |   Fuente: Barañí.    Efectivamente, puede decirse que la cárcel sólo mejora la salud de aquellas reclusas que consumían droga y no de la mayoría. De la mitad aproximadamente de reclusas que ha sido o es consumidora habitual de drogas ilegales, algo más de un tercio (36%) está o ha estado en un programa de metadona y algunas presas (nueve reclusas) se encuentran en lista de espera del programa de metadona.  Un 2% de las reclusas va a diario a la enfermería; un 26% lo hace semanalmente; un 10% acude dos veces al mes; un 23% una vez al mes, dividiéndose el resto entre las que van una o dos veces al año (24%) y nunca (15%).  Los motivos de asistencia al médico son en primer lugar los relativos a la salud mental y estado de ánimo. En efecto, un 24% de las reclusas sufre depresión o ansiedad y precisa medicación. Toda una serie de trastornos asociados a "los nervios" son citados a continuación. La segunda causa es la prevención (análisis en caso de seropositivas) y la tercera las enfermedades leves y las crónicas.  Un 35% de las reclusas ha estado hospitalizada desde su ingreso en prisión por los motivos que pueden verse en la Tabla 8.  Tabla 8: Motivos de hospitalización.   |  |  | | --- | --- | | Hospitalización | % de respuestas. | | Atención especializada | 25,7% | | Parto | 20,8% | | Pruebas | 16,8% | | Intervenciones quirúrgicas | 15,8% | | Urgencias | 6,9% | | Intento de suicidio | 5% | | Sobredosis | 4% | | Aborto | 3% | | Otras | 0,6% |   Fuente: Barañí.  Llama la atención que 21 mujeres dieran a luz cumpliendo condena. Carecemos de datos pero abundan las historias narradas por las reclusas sobre la dificultad de interrumpir un embarazo no deseado o el temor (a veces cumplido) de que les quiten el niño por estar en prisión o ser drogodependientes. No parece que los derechos reproductivos de las mujeres presas sean muy respetados.  Un 45% de las mujeres dice haber tenido revisiones ginecológicas, frente a más de la mitad que carece de esta atención o no la requiere. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos, sólo un 38% utiliza algún método, frente a un 62% que no lo hace.    ***6.Visión de la cárcel y del futuro***  Tabla 9: Vivencia de la cárcel   |  |  | | --- | --- | | Lo peor de estar en la cárcel | % de respuestas | | Separación de la familia | 40% | | Encierro | 36% | | Todo | 10% | | Las compañeras | 6,5% | | Las funcionarias | 3,5% | | Otros | 4% |   Fuente: Barañí.    Para las reclusas gitanas, probablemente para todas las presas, lo peor de estar en la cárcel es la separación de su familia (40%) que muchas expresan como angustia por no poder ocuparse de los hijos, sobre todo si son pequeños o tienen problemas de salud. La segunda causa de angustia es la pérdida de libertad, el encierro, la monotonía (36%). Las relaciones ocupan el tercer lugar en la descripción de lo peor de la cárcel: el trato con las compañeras (6,5%) y con las funcionarias (3,5%). Otras, por último, resuelven la pregunta con un expresivo "todo".  La mitad de las presas considera que la cárcel no sirve para nada. Sin embargo, la respuesta es engañosa, pues entre las reclusas gitanas que responden afirmativamente a la pregunta, la mayor parte cree que la cárcel sirve para cosas negativas. Efectivamente, en la respuesta abierta, las reclusas van desgranando una descripción sucinta de lo que han aprendido en prisión: a desconfiar, a ser duras, a abrir los ojos, a espabilar, etc. Otras reconocen elementos positivos, a menudo muy concretos: algunas han dejado la droga, otras han aprendido algo práctico, aunque sea a escribir su nombre o a leer. Por último, un grupo reconoce que la cárcel le ha enseñado a "pensárselo dos veces", a escarmentar, o a no meterse en líos.    Tabla 10: Quién tiene la culpa de que estés en la cárcel   |  |  | | --- | --- | | . | % de respuestas | | Yo | 38,4% | | Estado (jueces, policías) | 21,4% | | Droga | 16% | | Pobreza | 13,2% | | Pareja | 6% | | Otros | 5% |   Fuente: Barañí.    En cuanto a la responsabilidad, casi un 40% de las reclusas se culpa a sí misma por su situación. Un 16% considera a la droga como desencadenante de lo sucedido y un 13% piensa que la pobreza fue la causa principal. Sólo un 21% hace responsable a las instituciones de su condición, bien por una condena injusta, bien por sentirse inocentes (casi siempre por posesión de drogas para consumo propio o de un familiar). Por último un 6% cree que su pareja tuvo la culpa de que terminara en prisión.  Las expectativas sobre el futuro varían según el tiempo de condena que le resta a la presa y el hecho de que conozca este tiempo. Pues las penadas por el nuevo código ignoran si tendrán redenciones y cuándo saldrán. Preguntadas sobre sus planes y necesidades a la salida, la mayoría deseaba esencialmente trabajar y volver con su familia (63%), mientras que un 25% enunciaba en primer lugar el deseo de volver son los suyos y estar tranquila. El resto de las respuestas se dividía entre "cambiar de barrio y de vida" (2,8%), estudiar (1,8%), recibir ayuda económica (2,1%), y las que ignoraban qué iban a hacer al salir.  La mayoría piensan que serán capaces de cumplir sus expectativas, y de hacerlo por si mismas, pues un 70% desconoce cualquier programa de acompañamiento para la salida. Entre las necesidades expresadas por las presas sobre posibles programas o políticas de acompañamiento, la principal reclamación es el trabajo (32%), seguido por la formación (14%), la vivienda (10%) y la percepción de alguna ayuda económica (9%). Pero el grupo más importante (35%) no sabía qué clase de orientación o ayuda le gustaría recibir al salir de prisión. | |  | |
|  |
| 4.3. ALTERNATIVAS A LAS CÁRCELES |
|  |
| Antes de plantear las iniciativas propuestas por el Proyecto BARAÑÍ en este ámbito, nos gustaría comenzar con un análisis de la efectividad de las medidas alternativas a la pena de prisión vigentes en el Código Penal español y para ello hemos tenido en cuenta los siguientes indicadores:  - A quiénes benefician las medidas alternativas actualmente previstas.  - Qué capacidad están teniendo (o pueden tener) dichas medidas de reducir la población penitenciaria.  En respuesta al primer indicador, las alternativas a la cárcel en el Código Penal actual se dirigen a infractores e infractoras ocasionales, a personas que delinquen por primera vez y son condenadas con una pena leve.  El Código Penal de 1995 prevé la figura de los reos habituales (personas que hayan sido condenadas más de dos veces en un periodo de 5 años por un delito similar), para quienes no existen las alternativas al encarcelamiento, con lo que las medidas alternativas previstas están vetadas a la mayoría de las personas que son condenadas en nuestro país.  Por otro lado, las actuales alternativas sólo son de aplicación para los condenados y condenadas a menos de 2 años de prisión, haciendo imposible, por ejemplo, que sean aplicadas a personas condenados por delitos contra la salud pública.  Las actuales alternativas a la cárcel, precisamente por no dirigirse a infractores e infractoras habituales, que es el perfil de la mayoría de la población reclusa, no están teniendo incidencia sobre el volumen de la población penitenciaria. Más aún, suponen el aumento del número de personas sometidas a alguna medida de control penal. Además, el alargamiento de las penas, producido por el Código Penal de 1995, incrementa la tendencia al aumento de la población reclusa.  Las propuestas en este ámbito son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Revisar la eficacia real de las medidas alternativas propuestas en el Código Penal de 1995, en estos cuatro años de vigencia, a la luz de los indicadores descritos. Para ello proponemos una línea de estudio que tenga como finalidad contabilizar el número de personas beneficiarias en la actualidad de dichas medidas y definir el perfil de las mismas.  Por otra parte, entendemos que la mejor alternativa a la cárcel es la ausencia de respuesta punitiva o la reducción de la duración de las penas. En este sentido consideramos importantes las siguientes líneas de actuación:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Ayudar a promover un debate sobre la desproporción de las penas previstas en el Código Penal, que impulse un cambio legislativo sobre algunos delitos que no implican agresión física a las personas (la mayoría de los delitos contra la propiedad y el tráfico de drogas a pequeña escala), destinado a reducir la respuesta punitiva. Es preciso trabajar en la línea, abierta por el Informe emitido por el Consejo General del Poder Judicial en 1999, que pone de manifiesto la desproporción de algunos tipos, y la necesidad, tanto de reducir las penas, como de impulsar la eficacia de los sustitutivos penales previstos y rara vez aplicados.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Ayudar a promover un debate crítico sobre la actual política criminal en torno al tráfico "menudo" de drogas, a la figura de las y los "correos" de la droga, con la participación de profesionales de la Administración de Justicia. En las entrevistas realizadas a este tipo de profesionales, se ha detectado una importante y extendida afirmación sobre la ineficacia de la actual estrategia represiva en este ámbito. Las opiniones de quienes están aplicando día a día la legislación penal, deberían ser tenida muy en cuenta y por ello, consideramos muy importante el fomento de este tipo de debates.  Otras propuestas para evitar la aplicación de penas privativas de libertad son las siguientes:  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gifPotenciar sistemas de mediación entre víctima e infractor o infractora, como alternativa a la cárcel, o como reducción de las penas. Extender y potenciar programas de mediación penal de personas adultas, como el que ha iniciado la Asociación APOYO de Moratalaz en Madrid. [\*](file:///C:\Documents%20and%20Settings\Yoli\Mis%20documentos\Downloads\barani%20(3)\recomendaciones\reco3.htm#n*%20)  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Estudiar y difundir entre la sociedad los sistemas tradicionales de mediación de la comunidad gitana. Otro de los estereotipos que acompañan a la imagen social de la comunidad gitana es el empleo de la violencia en la resolución de los conflictos. Frente a este estereotipo, es importante conocer y difundir las distintas formas no violentas de gestión de los conflictos utilizadas tradicionalmente en esta comunidad. Nos encontramos con formas de mediación tremendamente arraigadas, que deberían ser impulsadas como mejor método de gestión de los pequeños conflictos en el seno de la comunidad gitana.  C:\Documents and Settings\Yoli\Mis documentos\Downloads\barani (3)\imagenes\bolan.gif Alternativas específicas para consumidores/as de drogas. En los distintos programas que se destinan en la actualidad a reclusos y reclusas drogodependientes no hemos podido comprobar en qué medida se está incorporando a gitanas consumidoras. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de reclusas gitanas consumidoras sería muy importante reconocer esta necesidad y ampliar sus posibilidades de acceso a estas alternativas. |